

I D E O L O G I A S
DE LA
I N D E P E N D E N C I A

DOCTRINAS POLITICAS Y ECONOMICO-SOCIAL

POR

VIRGILIO RODRIGUEZ BETETA

Libro premiado con Medalla de Oro por la Academia Americana
de la Historia de Buenos Aires

GUATEMALA, C. A.

PRIMERA PARTE

EL AYUNTAMIENTO, CUNA DE LAS PRIMERAS IDEAS DE LIBERTAD

De la misma manera que la evolución en España había hecho la evolución en las colonias hispanoamericanas, la revolución en España hizo la de América

El reinado de Carlos III fue el crisol en que se laboró la evolución, la Constitución de 1812, las llamaradas en que se forjó la revolución. Hemos llegado en un libro anterior hasta el momento en que las ideas desprendidas de lo más hondo de la escolástica hasta los dinteles del positivismo apuntan el instante de proceder al rompimiento de los diques. De Goicoechea, Flores y Esparragosa, a José Cecilio del Valle y Pedro Molina, no hay más que un paso, lo mismo que de Matías de Córdova y Simón Bergaño y Villegas a los dos José Franciscos, Córdova y Barrundia. Un débil muro a través del cual unos y otros espíritus pueden oírse, los separa, y cualquier viento de fronda lo hará caer en pedazos.

La evolución había tenido por vehículos, *La Sociedad Económica* y *La Gaceta*. La revolución iba a tener por armas las ideas que se agitaron en el seno del Ayuntamiento, cuando dictó sus instrucciones a sus representantes en las Cortes de Cádiz y que cristalizaron en las páginas de los periódicos de la Independencia. Esas instrucciones contienen todo el germen de la libertad, si bien no todo el de la igualdad. Era un anhelo general en el grupo de criollos ilustrados, por disputarle sus privilegios a los funcionarios y empleados españoles, por remover los obstáculos que se oponían al bienestar del país, por alinearse con los principios más avanzados de libertad que se proclamaban en Europa. Los periódicos de la Independencia encarnaron ese anhelo y lo difundieron. ¿Cómo pudo verificarse la transformación de nuestro periodismo? *La Gaceta de España* había, desde Felipe V, dejado de ser un periódico monótono que se limitaba a salrnodiar las noticias del extranjero y que se preocupaba ya de lo que pasaba en el interior de España. *Las gacetas* se habían extendido a varias ciudades del reino y la oleada literaria penetrado en ellas, al tiempo que bajo la influencia de Jovellanos, renacían las ciencias, el comercio, la hacienda, la administración y los centros académicos (1). *La Gaceta*, periódico semanal se había vuelto bisemanal, y desde 1805, diario.

Pero el periódico político no nació en España sino

hasta la guerra de la independencia. Las Cortes de Cádiz habían proclamado en veinte artículos de la Constitución, la omnimoda libertad de escribir e imprimir, excepto en materia religiosa. En Cádiz, lugar de residencia del Gobierno, aparecieron diversos periódicos y libelos políticos y entre ellos *El Ciudadano Constitucional*, de Sánchez Barbero, de carácter moderado y que hacía contraste con las tendencias exageradas de los otros en uno u otro sentido, ya absolutista, ya demagógicas. En el nombre de tal periódico se inspiró probablemente el del primero que en el Reyno de Guatemala abordó los temas que entrañaban la marcha rápida hacia la Independencia y que fue bautizado con el nombre de *El Editor Constitucional*. Pero nuestro periódico no apareció sino en 1820. Ya había habido tiempo de que hasta a América llegara el eco de aquellos periódicos españoles, que como el *Semanario Patriótico* de Quintana, "enseñaran las más nobles lecciones de patriotismo y al mismo tiempo de moderación en sus procedimientos, sin abjurar por ello de la fe profunda con que lanzaban sus miradas al porvenir. Quintana quiso hacer de la lectura del *Semanario Patriótico*, más que una palanca de movimientos galvánicos, una escuela permanente de educación política, que preparase a los espíritus para recibir con serenidad y emplear con decoro las conquistas del derecho, que se habían convertido en necesidad suprema del nuevo régimen constitucional en los onerosos errores y en el vergonzoso desamparo en que había incurrido la soberanía patrimonial del trono. Ni el Canónigo Navas, ni el joven Listas, ni el ilustrado Tapia, ni el Sabio Antillón, ni el consecuente Alvarez Guerra, a pesar de las sentencias que algunos sufrieron después de la reacción, se separaron ya más de aquella línea de conducta. *El Semanario Patriótico* legó al futuro un prestigio invulnerable, porque en sus cortas páginas atesoró todo el sentimiento levantado de la conciencia, de la dignidad nacionales y toda la majestuosa aspiración de la libertad y de la justicia, con toda la parsimonia de la disciplina y del orden y toda la amplitud de una culta tolerancia. Acaso algunos de sus redactores, los que emigraron a Francia, pudieron escapar de las represalias del obscurantismo y combatidos por las necesidades dobles de la vida y de la proscripción, debieron a los estímulos de su propio trabajo el honor de inmaculadas reputaciones y la lección de útiles enseñanzas.

Fue más provechoso aquel primer magisterio de civismo y de ecuanimidad que lo que aprendieran en el modelo de otros países, y en él contrajeron los hábitos de aquella templanza y moderación de criterio que dieron base

(1) Edmundo González Blanco, *Historia del Periodismo* Pág. 157 Biblioteca Nueva, 1919

a una escuela de educación política, la cual, a pesar de las violentas vicisitudes de que ha estado preñada la pretérita centuria, subsiste todavía" (1)

Las Cortes de Cádiz habían fomentado en gran escala el periodismo político. Ellas mismas promovieron la publicación de su propio periódico para cuanto ocurriera en las sesiones, y durante toda aquella época, en el flujo y reflujo de las opiniones encontradas, se debatieron los principios sobre que debería descansar aquella novedad que tantos conflictos producía en la práctica y que se llama *Libertad de Imprenta*.

Se publicaron desde *El Zurriago de Mejía*, "verdadero y continuo pasquín difamatorio, soez en su forma, brutal y tabernario en sus campañas y propagandas políticas, y cuya redacción revela la manera del libelista procaz, vulgar e iracundo, que, para juzgar o criticar al adversario, repite con odiosa monotonía los más abominables insultos" hasta *El Indicador*, *El Expectador*, y *El Universal*, de tendencias serenas y elevadas. *El Censor* proponía entre los temas de sus bien meditados artículos, asuntos como el siguiente "de la importancia y utilidad de los periódicos, de la protección que debe dispensárseles por los gobiernos liberales, de la imparcialidad con que han de estar escritos, y de las obligaciones de sus redactores" (2)

Hubo una fiebre de publicaciones, sobre todo de 1808 a 1814 y de 1820 a 1823, en que jugaron todos los matices y tonos de un arte tan poco conocido y ensayado. Y resume así, el brillante crítico de quien me valgo en este bosquejo de la situación del periodismo español, —indispensable para conocer las inspiraciones iniciales del periodismo político nuestro, los resultados de esas primeras crudas batallas— "Después de aquellas luchas, que no sembraron más que odios, el periodismo no había nacido entre nosotros aún. La cátedra de escándalo y la malignidad, como había previsto Jovellanos, no educó sino para la degradación y el delito" (3)

(1) Pérez de Guzmán: *El Magisterio de la Prensa en España*. Artículo de *La España Moderna*, de Marzo 1904, citado por González Blanco.

(2) Vamos a añadirle a estos párrafos del erudito y sagaz comentarista de la Historia del Periodismo (Edmundo González Blanco) un dato curioso. Mejía, el redactor de aquel procaz y anatematizado *Zurriago*, vino a América como tantos otros revolucionarios y revoltosos de la época, y figuró como periodista en Guatemala, ayudando a revolver y enredar el lío de las contiendas políticas de la primera época de la vida independiente de Centro-América. Fue expulsado del país por extranjero pernicioso, después fue llamado por el partido contrario triunfante. Y nada más volvemos a saber de él. (Véase Ramón A. Salazar, "Los Hombres de la Independencia", Tomo I y único publicado)

(3) Es muy interesante conocer esta opinión de Jovellanos. La describe González Blanco: "Frente a los mantenedores de la libertad de imprenta, el alucinado intendente Calvo de Rozas y el plácido canónigo que con roncó acento y ademán dramático pedían que se concediera al pueblo esa franquicia, Jovellanos preguntaba para qué la querían entonces. ¿Para expresar libremente su pensamiento? Pero ¿qué pensamiento? Ninguno, porque no lo tenían, querían sólo el derecho de protestar contra todo, y nada más. ¿Qué sabía el pueblo de lo que era libertad de pensar? Confundíase por aquellos incautos plagiarios de la Revolución Francesa la libertad de imprenta con la libertad de decir lo que a cada cual le viniera en gana sin trabar ni cortapisa alguna. Ni siquiera, por vía de precaución, exigían aquellas formas de decoro y respeto que se deben a todos en la sociedad.

Atento en toda ocasión Jovellanos a lo que él llama medios lícitos de expresión, y que hacía depender del grado de cultura que posea un pueblo, afirmó que esos medios no se otorgan, ni de real orden ni por ministerio de fueros, constituciones o códigos, sino que se adquieren y elaboran en el largo transcurso de los siglos. Conforme a la fiel y reciente interpretación de Somoza, Jovellanos creía que el error fundamental de la libertad absoluta de imprenta, así como el de sufragio universal y otras panaceas semejantes provenía de que los inspiradores de tales ideas fueron gente de estudio, gabinete y biblioteca (filósofos, economistas y políticos), pero sin contacto con las multitudes. Lo que creían para sí lícito por su aprendizaje largo y tenaz, imaginaban facilísimo extenderlo a todos sin medir las consecuencias de tal desequilibrio. La libertad de la prensa trajo su abyección,

COMO NACIO EL PERIODISMO DE LA INDEPENDENCIA. LOS DOS PRIMEROS PARTIDOS POLITICOS

Los estímulos que le brindaba a la imprenta la Constitución de 1812, no produjeron entre nosotros inmediato resultado. Seguía saliendo y languideciendo *La Gaceta*, y ya vimos cómo un periódico de carácter exclusivamente científico el de la "Sociedad Económica de Amigos del País" la sustituyó aunque muriendo muy pronto. Las glorias antiguas de aquella habían sufrido golpe de muerte con la persecución y final extrañamiento de su último glorioso director Bergaño y Villegas. Aunque la gloriosa *Gaceta* de Guatemala subsistió hasta 1816 ya no tenía los arrestos, ni con mucho, de los tiempos de don Ignacio Ramírez, de don Jacobo de Villaurrutia, ni de Goicoechea y mucho menos los audaces atrevimientos de Bergaño y Villegas.

Restablecido en el trono Fernando VII y desconocida por él la Constitución, las medidas más severas encargábanse de reprimir los movimientos que en alguna forma propendían en las colonias americanas a la manumisión.

Tuvieron lugar los conatos de la Independencia de San Salvador, (1811), de Granada, Nicaragua y de Guatemala (Juntas de Belém, 1812-1813), sin que las ideas cobraran forma de fondo en la letra de molde y ésta empezara su obra difusiva y demoleadora. Las persecuciones, los confinamientos a regiones lejanas y enfermizas, habían arado con el prestigio del martirio el exiguo campo de la opinión pública, en donde había un primer fermento de revolución. Así las cosas, el grito de rebelión de los Generales Riego y Arcezagüero, en Cabezas de San Juan, que venían a América a combatir a los insurgentes, levantó de nuevo la Constitución de 1812, y abrió otra vez la era de perspectivas libertarias para las colonias.

Un grupo de patriotas tuvo entonces la idea de formar en el Reyno de Guatemala, un periódico que se ocupara de la propaganda de las nuevas doctrinas político-sociales, deslizándolas poco a poco entre las autoridades españolas, con cautela, sin descubrir del todo sus últimas tendencias. Todas las circunstancias eran propicias. Al Capitán General Bustamante y Guerra, de mano de hierro, y para quien no había términos medios tratándose de defender lo que él creía derechos de la Corona, había sucedido el anciano don Carlos Urrutia, y luego, en vísperas del 15 de Septiembre de 1821, el tornadizo don Gabino Gaínza, Sub-Inspector de las Milicias.

Cuenta así el prócer don Pedro Molina en sus Memorias, el nacimiento de su periódico. Aquel grupo de patriotas venía reuniéndose desde hacía tiempo en una

ción, la universalidad del sufragio, su corrupción y cuantas libertades se imaginan, se den y se consignen en las constituciones y códigos serán huecas y falsas, como no estén basadas en una selecta educación y en una gran cultura. Pero precisamente el error grosero de los políticos, economistas y filósofos ha sido creer que la libertad fuera condición necesaria para obtener un gobierno y cultura superiores, cuando la condición precisa es, ha sido y será siempre la sujeción, el duro aprendizaje y la confianza en el propio esfuerzo y en la propia voluntad, no la consignación de la firma de ridículos papeles. Ser libre es querer serlo. Dominar las pasiones, avasallar la fantasía, perseverar en el trabajo, confiar en sí propio: tal es la verdadera fórmula del progreso humano, en lugar de patrocinar el pensamiento propio y ponerlo bajo la salvaguardia de un hombre honrado, de sentir noble y de lenguaje digno se cobijó aquella libertad bajo el anónimo, y adoptando la forma colectiva se creyó apta para titularse legítima representante de la opinión pública. ¿Y qué resultó? Hablen por nosotros los desafueros de la prensa, su procaz lenguaje, su desentono y por último, su soez mercantilismo."

tertulia íntima donde se hablaba de política, de ciencia y de los progresos del mundo, en casa del Canónigo José María Castilla, eminentísima figura, por su virtud y alteza de carácter y pensamiento, en la primera época de la vida independiente de Centro América. Concurrían el Dr. don Pedro Molina, uno de los más entusiastas y fogosos patriotas, discípulo, como ya lo he dicho varias veces, del Dr. José Felipe Flores, y uno de los espíritus mejor intencionados de la época, don Juan y don Manuel Montúfar, don Marcial Zebadúa, don José Beteta, todos ellos figuras de primera fila en la política de los primeros años que siguieron a la Independencia, don José Francisco Barrundia, personalidad que rivaliza en importancia con Molina en los sucesos de la Independencia y de la Federación, don Vicente García Granados, también persona de mucho viso, y dos capitanes de artillería cuyos nombres no puntualiza el Dr. Molina. En aquella tertulia nació la idea de fundar un periódico, al cual se acordó dar el nombre de *Editor Constitucional*, repartiéndose las materias de que debía tratar entre las personas del grupo. Una de las secciones, la de noticias, estaría a cargo del Teniente don Manuel Montúfar, (más tarde jefe militar de importancia en nuestras primeras guerras civiles y luego, en el ostracismo historiógrafo notable, autor de las *Memorias de Jalapa*), que a la sazón era oficial de la Secretaría de la Guerra. Otra destinada a artículos sobre educación física y moral, estaba a cargo del Dr. Molina, y finalmente, una de Variedades, que era en la que se contenía la doctrina esencialmente revolucionaria, encomendada a los demás contertulios, Barrundia, García Granados, Beteta, el otro Montúfar, Zebadúa, etc.

Según lo dice Molina, a veces tenían que consignarse noticias no del todo gratas a los independentes. Se falseaban los hechos de la revolución sudamericana presentándolos favorables a las armas de los españoles, con el objeto, como puede comprenderse, de despistar a las autoridades y a fin de que fueran ellas tolerando la publicación.

Alrededor de este periódico se agruparon en seguida muchas personas, y de este grupo nació nuestro primer partido político.

De una manera general puede decirse que este partido quería la Independencia, aunque sus miembros la quisieran por muy diversos motivos.

Entre ellos había también, según el propio Molina, algunos que no eran muy amigos de ella.

De consiguiente, no puede decirse que este partido estuviera basado, esencialmente, en cuestión de ideas. Aunque por lo general el fin era uno, los móviles y las aspiraciones, tan importantes para el resultado definitivo, no lo eran. Si indagamos bien, resultará que eran más bien razones de orden personal las que ligaban a los de aquel grupo.

Inmediatamente apareció enfrentándose a este periódico y a este partido, otro a cuya cabeza figuraba don José Cecilio del Valle, quien fundó *El Amigo de la Patria*. ¿Lo bautizaría así en recuerdo del fiero *Amigo del Pueblo* de Marat? No fue Valle aficionado al extremismo terrorista del eterno "nous sommes trahis". Pero quizá haya tenido en cuenta que *El Amigo del Pueblo*, entre otras cosas, puso de bulto los despotismos

de la oligarquía inglesa que mandaba bajo las apariencias de una perfecta libertad, y en tal caso se daba la mano con los propósitos de un periódico que, como *El Amigo de la Patria*, estaba destinado a ir derecho contra el corazón del espíritu de familia aristocrático u oligárquico, el cual clamaba "libertad e Independencia", pero para gobernar más a sus anchas y gozar mejor la explotación de sus privilegios y monopolios.

Este periódico de Valle no era como muchas veces se ha dicho cuando se estudian superficialmente los acontecimientos de aquella época, opositor a la Independencia, si por tal entendemos no una mera cuestión de palabras, sino la transformación y la liberación del régimen colonial.

Antes bien, como luego veremos, su labor, examinada a la luz de la crítica de hoy día, no pudo ser más exaltada en favor de tal transformación.

Sólo que no busca ésta inmediatamente, sino como consecuencia de una debida preparación moral y material.

Además había otras razones que hacían creer en el *españolismo* de *El Amigo de la Patria*, en contraposición al *criollismo* de *El Editor Constitucional*.

José del Valle era Auditor de Guerra en el gobierno y, hasta se había hecho notar por su dureza en la represión que aconsejaba contra los independentes, cuando los primeros conatos. Sin embargo, la crítica de *El Amigo de la Patria* contra los vicios del sistema colonial era tremenda. Pero para su tiempo, la forma en que trataba las materias no estaba al alcance de la multitud. No era un periódico popular.

De suerte que las autoridades españolas no podían inquietarse mucho por aquel temor doctrinario que hablaba sobre todo de problemas de interés económico de que el pueblo apenas sabía de tan lejos.

Bien visto este asunto me parece que más que estar de acuerdo y ver con buenos ojos las autoridades y españolistas el periódico de Valle, que trataba tan duro a las instituciones coloniales, demoliéndolas con argumentos vastísimos y lógica brillante ante el dilema de tener que escoger entre el periódico de Molina, que hablaba lisa y llanamente de los derechos del criollo y de la libertad, y el de Valle, que doctrinaba sobre la manera de hacer evolucionar y transformar el régimen colonial, se tuvieron que decidir por el segundo.

Alrededor, pues de *El Amigo de la Patria*, se agruparon los españoles formando el partido que se enfrentó al primero. Al partido españolista lo bautizaron los otros con el nombre de "Gazista" (derivado de gaz, para dar a entender que sus componentes eran gentes aficionadas a Baco) por lo que, en represalia, los españolistas bautizaron al otro con el nombre de "Cacos", asegurando (suponemos que siempre en el hiperbólico lenguaje de los políticos) que sus componentes no se quedaban muy a la zaga del legendario personaje de aquel nombre, que tan prácticamente demostraba las formas múltiples de "hacer" patria.

Pero siendo estos los dos primeros partidos políticos que aparecen en la historia de nuestro país, conviene que me detenga un momento, para analizar el fenómeno psicológico-social de su aparición y sus alcances.

Pero previamente debo hacer un paréntesis nece-

sario para referirme a lo que se entendía entonces por aristocracia, la cual entró en masa a engrosar el "Partido Caco" y contra la cual tenía por fuerza que pelear *El Editor Constitucional* si quería ser consecuente con su ideología democrática. Confusionismo de nuestros primeros pasos en un sendero que no conocíamos

LOS PREJUICIOS DE LA ARISTOCRACIA

Al partido "Caco" se afilió la mayoría de las "familias" (aristocracia), que se distinguían por lo blanco o casi blanco de su tez, que delataba desde luego su ancestro español o más o menos español y que los diferenciaba fundamentalmente del indio cobrizo y de los "mestizos" semicobrizos

Como se recordará, esa aristocracia había sido fundada, sin embargo por la mestiza doña Leonor de Alvarado, nieta de Xicotencia, el gran señor de Tlascalala, y tenida por todos los cronistas de su tiempo como hija natural de don Pedro de Alvarado, quien nunca se casó con doña Luisa, la madre de doña Leonor, a pesar de haberle rendido todos los honores que pudo. Doña Leonor, a quien Alvarado quería entrañablemente, se casó en primeras nupcias con el gran caballero de la conquista, don Pedro de Portocarrero, ya viejo, y con quien no tuvo descendencia, y en segundas con don Francisco de la Cueva, joven primo hermano de doña Beatriz de la Cueva, con quien sí la tuvo y abundante. Como se recordará, don Pedro se casó primero con doña Francisca de la Cueva, y cuando ésta murió, con su hermana doña Beatriz de la Cueva, ambas sobrinas de don Beltrán de la Cueva, Duque de Albuquerque

Provenía, pues, la aristocracia guatemalteca de media sangre indígena y de hija natural, dos cosas anatematizadas, como transgresión del primer mandamiento de la ley de Dios, por esas "familias"

Pero bastaba con ser español para ingresar a la aristocracia, sobre todo en el caso de la mayoría de segundones españoles, que venían por lo general en busca de "criollas" ricas, descendientes de los conquistadores y quienes todavía gozaban de las encomiendas de indios, en todo o en parte. Además se veían forzados a hacerlo así, porque el Rey de España, para otorgar sus mercedes, exigía del solicitante probanza de servicios a S. M., por los cuatro costados. De suerte que había que probar que por parte del padre, de la madre y de los abuelos se habían prestado al Rey excelentes servicios. Esto obligaba, naturalmente, a los recién venidos a casarse con las criollas descendientes de conquistadores

García Péláez, Arzobispo de Guatemala, y cuyas Memorias contienen interesantísimos datos, aunque la dispersión de ellos y la falta de método histórico las hacen poco accesibles a la mayor parte del público, nos dice en la página 206 de su tomo II (segunda edición, 1943) "Ya se ha visto la división que se introdujo en España en los principios entre españoles moradores de la Península y españoles transportados a las Indias, luego, la que resultó entre españoles europeos y españoles criollos y en fin, la que se ocasionó entre criollos de antigua y reciente descendencia de

europeos, no llevando bien los primeros que los segundos se colocasen igual categoría para la opción a oficios y encomiendas". Además del maremagnum éste de divisiones, que sin duda tuvo tanto que ver con el maremagnum político a la hora de la Independencia, existía un prejuicio de vanidad que hacía imposible todo sentido de unidad entre los mismos criollos de la aristocracia y del cual nos dan cuenta en sus célebres cartas al Rey de España los acuciosos investigadores de la situación colonial Ulloa y Jorge Juan (libro 2º, Capítulo 6)

"La vanidad de los criollos y su presunción en punto de calidad se encumbra a tanto, que les parece no tienen nada que envidiar en nobleza y antigüedad a las primeras casas de España". Y García Péláez, tomando pie de esta conclusión, continúa "En Guatemala los unos y los otros aspiraban a superior nobleza y su respectiva antigüedad, o bien a disminuir la antigüedad y nobleza de sus competidores, y en fin a oponer descendencia de personas de otras nación o color, prohibidas de pasar a las Indias". Es cosa graciosa, añaden los mismos escritores (Ulloa y Jorge Juan), lo que sucede en estos casos, y es que ellos mismos se hacen pregoneros de sus faltas recíprocamente. En otros países producirían estas divisiones sucesos muy lastimosos si llegase a desfogar la ira en el uso de las armas, pero como esto casi nunca sucede, suele reducirse todo a amenazas y a convertirse la furia en vituperios"

"Esto es el origen, dicen todavía, de las inconsideradas y molestas quejas con que de continuo mortifican a los virreyes y presidentes, y aunque hay ocasiones en que las armas toman también parte en satisfacciones particulares se disipan con facilidad estos alborotos". En el país tenía esto inconvenientes, añade García Péláez, en la época de que se trata. Hablando de los mulatos y castas con respecto al Perú, testifican también Ulloa y Jorge Juan, Libro 1º, Capítulos 7 y 8, que nunca se ha dado ejemplo de que esta gente se haya alborotado ni dado el menor motivo de desconfianza. De Guatemala no podía entonces afirmarse cosa semejante, donde cuatro años antes había quitado a un reo del patíbulo a la justicia una sublevación suya y sonaba ya que se convocaban algunos en Escuintla, que cuatro años después dieron en qué entender al Oidor Eguarás"

No cabe duda que ante estas divisiones de aristócratas y castas, algunos ciudadanos de la aristocracia que no querían meterse en la política, quedaran del todo fuera del partido "Caco" y formaran el grupo que *El Editor Constitucional* llama "los medios", que no eran ni "Cacos" ni "Gazistas"

Y este sistema aristocrático-colonial que se enraizó durante siglos en el país, fue un mal gravísimo para la futura república independiente, pues, acostumbrados los de "las familias" a mandar y a obtener los principales cargos en el Ayuntamiento (principal asiento a su vez de los criollos aristócratas), el partido contrario, que trabajaría por sacar adelante a la nación y desarraigarla de las costumbres coloniales, estaría en escasa minoría siempre. Y así se mantuvo durante casi todo el período que siguió a la Independencia, siendo momentos fugitivos en nuestra historia los de

un Gobierno de verdadero progreso y revolucionario, como el del Dr. Gálvez. Y por eso la revolución definitiva solo pudo tener lugar el año 1871, a punta de látigo, hasta lograr el cambio de los prejuicios sociales, políticos y religiosos, que estaban adheridos y enraizados al ambiente durante los tres o cuatro siglos anteriores.

CARACTER ACCIDENTAL Y TRASCENDENCIA DE NUESTROS DOS PRIMEROS PARTIDOS

La división entre Gazistas y Cacos, primer asomo de partidos políticos entre nosotros, carece de trascendencia desde el punto de vista de los sucesos y las filiaciones políticas posteriores. Son partidos meramente accidentales en que se agrupan, de un lado, en el partido caco, las "familias", por razón de familia principalmente, y los independientes sinceramente republicanos democráticos por razón de estar unidos con aquéllas en lo tocante a la independencia, y del otro, en el gazista, los españoles empleados y funcionarios que no estaban por la Independencia. Pero como lo dice el Dr. Molina en sus Memorias, así como no todos eran amigos de la Independencia en el primero, no todos eran sus enemigos en el segundo. Creemos ver más bien en estos partidos, un destello de lo que pudiéramos llamar demócratas en su odio contra las familias, ligadas en aquel momento por incidencia con los independientes. Así vemos que Larrave, miembro principal del Gazista, recibe el juramento de Independencia, como Alcalde, de labios del Gobernador Gaínza, José del Valle, aunque no convencido, suscribe y redacta el acta de Independencia y se torna desde entonces defensor de ésta. Por lo demás, como no hubo lucha entre independientes y no independientes, aquella primera división partidista se esfuma en seguida, ya no tiene razón de ser al proclamarse la Independencia, que fue gritada por todos. Aparecen entonces los dos partidos verdaderos que persisten a través de aquellos primeros años y de la primera centuria de nuestra vida independiente y cuyo surgimiento y enfrentamiento era un natural resultado de las raíces étnico sociales de nuestra historia. De un lado, el partido que había, representado durante la colonia la raza blanca conquistadora, la clase de más arriba, privilegiada, rica y aristocrática, y del otro el grupo de la gente ilustrada sin riquezas acumuladas en sucesiones de familia y sin pretensión de abolengo linajudo. En suma un primer destello de clase media.

Esta es la verdadera lucha, que se pierde en los orígenes mismos de la organización político-social tan rudimentaria de la colonia y que se mantuvo latente durante siglos. El proceso de la colonia gira alrededor de la lucha entre los peninsulares y los criollos, aquéllos, que por ser españoles, se juzgan superiores, privilegiados sobre los segundos, los criollos, que como originarios de la tierra y a la vez descendientes de españoles, conquistadores o primeros pobladores, se juzgaban con más derecho a gozar de las ventajas de la tierra. En la lucha de odios entre el peninsular y el criollo entró por mucho el odio a cuanto no fuera español engendrado en el espíritu del español mismo, quizá

como producto del hermetismo en que se educó España durante su lucha nacionalista contra los moros y en que cayó aun más hondo después del siglo de los Reyes Católicos, de Carlos V y aún de Felipe II. Odiando el español lo que no fuera español, y añadiendo al odio el menosprecio por el criollo tenido por ser inferior, éste devolvió con creces el odio y el menosprecio. De ahí la acerba lucha en que se mantienen las actuales repúblicas intertropicales. Cuando las ideas se liberalizan con la evolución operada en la colonia desde el último tercio del siglo XVIII y que ha sido objeto de mi libro anterior (*La Evolución de las Ideas Coloniales*) surge un tercer grupo: el de los criollos no linajudos, elevados por su esfuerzo particular y la instrucción. Los destellos de este grupo, que en la contienda de tres siglos iba con el tiempo a oponer su tercera excluyente se advierten en el clérigo regular que compite ya en ilustración y brillantez con el sordo clero secular en los graduados de la Universidad, en los entusiastas de la Sociedad Económica y en los escritores de la Gaceta. Este grupo, a quien se ha negado toda participación en la cosa pública, ve su momento propicio en la independencia en virtud de la cual suprimirá las dos barreras infranqueables, el Rey y el círculo cerrado de la aristocracia.

En tal sentido, contra el error en que incurren historiadores que juzgan superficialmente la situación político-social de la colonia, los Cabildos no representan un punto de partida de la democracia, aunque sí lo representan de la Independencia futura y la soberanía nacional de más tarde. En los cabildos tiene su asiento el grupo criollo, linajudo y privilegiado, lo llega a conquistar y lo defiende con el celo con que los reyes la divinidad de su origen. Hace por el progreso y los intereses de la humanidad lo que puede pero siempre que a ellos y por ellos y para ellos, en primer lugar, se deba ese progreso. Representa de esa suerte, el gobierno aristocrático, y cuando ocurre la Independencia, boriado ya el partido de los españolistas o anti-independientes, que nunca tuvo ninguna fuerza efectiva, el campo queda libre a los dos grupos, el aristócrata y el demócrata, que es entre quienes debe librarse la batalla y jugarse los destinos del país.

SE PRESENTA HUMILDEMENTE AL PUEBLO EL EDITOR CONSTITUCIONAL — LOS PRIMEROS ATAQUES DE QUE ES OBJETO

He dicho que las noticias de la revolución Sud Americana tenían que disfrazarse para que las autoridades no cayeran sobre el periódico. De la misma manera adopta desde el principio un tono humilde para justificar la aparición del periódico y alejar los mismos peligros. "Al publicarlo, dicen los redactores, se propusieron que hubiera algún periódico en un país tan extenso como apreciable". El objeto, también decían, era hacer menos sensible la falta que hacía al Gobierno y a las diferentes autoridades de la capital y las provincias, un papel que manifestara al público sus providencias, sus acuerdos y el estado de administración de las rentas públicas, poner en uso la libertad de imprenta y romper la valla que levantaba el amor propio y el

egoísmo para oscurecer los talentos guatemaltecos "No tenemos la vanidad de pensar, continúan, que nuestro *Editor Constitucional* igualase en méritos a la *Gaceta de Guatemala* que tanto honró a nuestro país en el concepto del mundo ilustrado, cuando desde 1797 hasta su decadencia, estuvo a cargo de una junta de juiciosos literatos". Esta es una explicación que se ven en el caso de dar en el No 5, correspondiente al 14 de Agosto, con motivo de habérseles atribuido que el periódico propagaba la alarmantísima noticia de que el Rey iba a decretar la libertad de cultos en sus dominios, lo cual, según los que atacaban al *Editor Constitucional*, no se hacía más que con el objeto de desacreditar la Constitución. Pero, como se comprende, el verdadero objeto del periódico era ir diseminando las ideas revolucionarias

Los españoles y anti-independientes así lo comprendieron en el acto y empezaron a trabajar contra el *Editor*, ya abierta, ya solapadamente. Y así vemos que los redactores tienen a cada paso que dar explicaciones y defenderse. "Contamos desde luego con la guerra sorda que nos moverían los santos, los juicios, los serviles (véase de cuándo data el nombre de serviles, con que más tarde se designó a todo un partido político), con el desafecto personal y el interés de muchas clases particulares, trabajaría por hacernos sospechosos, con que la ignorancia reprobaría lo que no comprende y, finalmente, con que los literatos los verdaderamente ilustrados, hallarían defectos esenciales en nuestros escritos". Pero *El Editor*, le hacía frente a todos los enemigos. "Nada pudo arredrarnos, por el contrario nos animamos con las dificultades y convidamos al público a impugnarnos ofreciendo insertar toda crítica, bien persuadidos de que este es el medio mejor de rectificar nuestras opiniones, y corregir los defectos en que necesariamente incurriremos. No fue este el único objeto con que ofrecimos admitir artículos comunicados, tuvimos también la mira de desarrollar por este medio los talentos del país, y que pudiesen manifestarse tantos genios ocultos que en el temor servil de desagradar al rico ignorante o al magistrado injusto; sólo han podido hasta ahora asomar la cara en humildes apólogos o en escritos anónimos en que si brillan la gracia o el ingenio, no pueden generalizarse por medio de la prensa, ni se guarda en ellos la circunspección y reglas establecidas para su libertad. Así pues, no pretendemos que nuestros errores sean respetados, ni nos hemos anunciado como oráculos. Queremos que se nos muestren las faltas que se adviertan, si la crítica nos pareciere injusta, procuraremos justificarnos, sin ofendernos de ella. De este choque de opiniones se produce el descubrimiento de las verdades reducidas a problemas, se aprende a pensar, se corrige el lenguaje".

"Sabemos que algunos murmuradores sordos se han sublevado contra nuestro papel, pero ellos no le atacan por escrito, no nos honran con sus observaciones. Su silencio lisonjearía nuestro amor propio, si no adivinásemos las causas que lo motivan, apesar de ellas reiteramos a nuestros censores la súplica de impugnarnos en público y la oferta de satisfacerles. Cuando nos hayan confundido con razones sólidas seremos los primeros en anunciar su triunfo y habremos

tenido el mérito de enseñarles a vencer en tan gloriosa lucha"

IDEAS EN MATERIA DE LIBERTAD DE IMPRENTA. LO QUE PASABA EN ESPAÑA.

El tema, como es fácil comprender, apasionaba a nuestros prohombres que tendían a la Independencia. De otra manera no hubiera sido posible justificar el ardor con que se entregaban a su tarea periodística. En el número 12, de Febrero de 1821, se lee el siguiente párrafo: "De nada serviría ésta (la libertad de imprenta) para mantener la libertad nacional e individual si los abusos del poder no se pudiesen patentizar por su medio. La debilidad de las leyes hace de ordinario impunes los atentados de los poderosos. Son las leyes, según dijo Anacharis, telas de araña que aprisionan a las moscas y no a los pájaros".

En otra parte excita a todos los ciudadanos para emitir libremente sus pensamientos, ponderando las excelencias de la ley de libertad de imprenta dada por las Cortes de Cádiz y señalando el vasto programa que estaba llamada a realizar en nuestro país.

"El Congreso Nacional quiso disipar el cúmulo pavoroso de males en que yacíamos, restituyéndonos al uso del don más precioso que hemos recibido de la naturaleza, el de la razón y la facultad de comunicar nuestras ideas cuyos bienes han sido nulos hasta ahora entre nosotros. La ley misma nos enseña las ventajas de esta libertad expresándose en estos términos. Atendiendo las Cortes Generales y extraordinarias a que la facultad individual de los ciudadanos de publicar sus pensamientos e ideas políticas, es no sólo un freno de la arbitrariedad de los que gobiernan, sino también un medio de ilustrar a la nación en general, y el único camino para llegar al conocimiento de la verdadera opinión pública, etc., etc."

"En el pueblo en donde no se pueda señalar con el dedo el acto de arbitrariedad del magistrado, el prevaricato del funcionario público, la vergonzosa fragilidad de un empleado, el abandono que un Representante hizo de los intereses de sus constituyentes, allí no hay libertad y los derechos del hombre están obstruidos. Este es un pueblo que ha llegado a perder los sentimientos primitivos de la libertad. Es una asociación de esclavos estúpidos y miserables, o un rebaño de bestias condenadas al trabajo, y a no salir de la senda ni del paso a que las obliga la mano imperiosa de su conductor. En esta vergonzosa degradación no puede gozar, sino como a hurto de algunos bienes y placeres de la naturaleza, refina y multiplica entonces los vicios sórdidos, y se familiariza con todo género de bajezas e infamias. Fijemos nuestra vista en el hombre que habita en la Turquía y en la China y encontraremos los fenómenos que describo".

El *Editor* también reproducía los curiosos y acalorados debates de las Cortes con motivo de la disputa entre el Marqués de Castelar y don Gaspar de Aguilera. Se trataba de una publicación hecha por el segundo y de cuyos términos se sintió ofendido el primero.

"La detracción y la calumnia —dicen glosando los argumentos de uno y otro— con respecto a la liber-

tad política de la imprenta es como el asesinato respecto al duelo o desafío. Cualquier oficial, goza del derecho de escribir contra sus jefes y si el Marqués de Castelar se ha creído ofendido con el escrito de don Gaspar Aguilera, facultad tenía, como cualquier ciudadano, de acusarlo al tribunal competente con lo cual aclararía su inocencia y vindicaría su ultrajado honor, sin atropellar las sagradas leyes que sostienen la libertad individual entre los hombres, sepultándolo en un calabozo sin conocido delito, y lo que es más sin facultad para verificarlo. Infeliz de la nación (dijo uno de los que votaron contra el dictamen de la comisión) que permite sea alterada la disciplina militar por la libertad de imprenta. Infeliz, digo yo, de la nación donde existiese una clase libre y otra esclavizada."

"El señor Quintana, añade, dijo que todos los ciudadanos españoles, tanto seculares como militares, como eclesiásticos, hasta los frailes, gozaban de este derecho." "El señor Navas dijo que la libertad de imprenta permitía publicar a todo español sus pensamientos sin plena censura, y de consiguiente Aguilera gozaba de este derecho, cuyos abusos serían castigados conforme previene la ley establecida pero que no correspondía al Marqués de Castelar, la facultad de juzgar en esta materia, facultad que el mismo Rey no se había abrogado cuando en papeles públicos se trató de asuntos relativos a su alta dignidad." "El señor Ezpele quiso establecer que no todos los ciudadanos eran iguales, pues los ocupados en el altar no podían casarse y los militares ganaban por un lado lo que perdían por otro, por lo cual Aguilera no tenía la facultad de usar de los mismos derechos que otro cualquiera."

Después de citar las opiniones de otros muchos Diputados, añade que se declaró el punto suficientemente discutido resultando que por 104 votos contra 47 se declaró "haber lugar a la formación de causa al Marqués de Castelar como infractor de la Constitución."

Como se ve, no podían ser más oscuras y contradictorias las opiniones en España misma sobre un asunto tan nuevo como era el de la Libertad de Imprenta. Desde que las Cortes se inauguraron en 1810 y se decretó esta libertad, las discusiones sobre los alcances que debería tener, fueron reñidas y hasta, a veces, ridículas y pueriles.

Una comisión de las Cortes preparó las bases sobre que había de discutirse la libertad política de Imprenta. Varios eclesiásticos figuraron en ella, pero a la hora del debate otros tantos se opusieron a la concesión de dicha libertad por considerarla absurda e irreligiosa. "Cinco obispos que huyendo de los franceses se refugiaron en Mallorca, redactaron la célebre Carta Pastoral, en la que acusaban a las Cortes de irreligión y abuso de poder." Teólogos, sacerdotes y jurisconsultos se vieron en un bando u otro. La parte fundamental de la ley fue aprobada e inmediatamente empezaron a suscitarse cuestiones sobre faltas o delitos de imprenta. Quejas, denuncias, protestas de todo género se sucedían y una vez el diputado peruano Ostalaza "clérigo insigne por su elocuencia, su tenacidad y su desenfado, llegó a exclamar, encarándose con los periodistas que asistían a las sesiones al observar la

atmósfera favorable que trataban de formarle a Gallardo (autor del Diccionario crítico Burlesco, obra condenada por diez Obispos) que eran unos charlatanes que habían tomado por oficio el escribir, en lugar de tomar un fusil para defender la patria, amenazada en su Independencia por los ejércitos de Napoleón y que querían imponerse al Congreso vergonzosamente."

Para comprender mejor las influencias que pesaban sobre nuestro periodismo, que jamás, sin embargo, traspasó sistemáticamente los linderos de la moderación, reproduciré el siguiente párrafo del mismo autor de que me valgo al trazar estos apuntes.

"Cuando tras la rabiosa reacción de 1814 a 1819 vino la no menos rabiosa revolución de 1820 a 1823, pocos fueron los periódicos (si exceptuamos la *Miscelánea de Burgos*, *El Universal*, de Ayta Gaborrelus Narganes y Galeano, y algún otro) que conservaron el debido respeto a los fueros de dignidad, de la decencia y del buen sentido. la mayor parte eran textos terminantes de exaltación revolucionaria, de glorificación de los principios subversivos, de apología franca de los hombres que los ponían en acción y de ataques personales e injuriosos a los políticos y periodistas que defendían la causa del orden y las ideas moderadas" (1).

Si éste era el espíritu de la literatura periodística en la Madre Patria, ¿habría que esperar moderación del de las colonias en el período efervescente de la revolución?

Pero los periódicos de Guatemala se distinguieron, como ya dije, por su decencia al propio tiempo que por la fe en sus doctrinas, de sana y elevada intención.

Las discusiones entre *El Editor Constitucional* y *El Amigo de la Patria* no se producen, es verdad, sólo por cuestión de partidos y de doctrina. El personalismo entra a veces, y ¡con qué saña! Un señor llamado don José Martínez de la Pedrera, llama en *El Amigo de la Patria* a su contrincante, un estudiante por lo visto, pérfido vil, hombre oscuro, detestable, enemigo de la sociedad, alevé, reptil de la lóbrega caverna de la mentira, científico idólatra de la negra cábala, doble intrigante, soberbio, vengativo, cobarde, y diestro calumniante." Pero esta es una verdadera excepción. El tono de las discusiones es por lo general moderado y en ellas nunca casi se pierde el punto de vista doctrinario. En un alcance de *El Editor Constitucional* que corre bajo el rubro de "Al público Imparcial", don José Francisco Córdova, luego ilustre prócer, se defiende largamente de una serie de cargos que le formulara *El Amigo de la Patria* en su número 3 y su lenguaje, aunque enérgico, jamás traspasa los límites de esa decencia a que he aludido.

En materia de restricciones a la libertad de escribir, punto tan controvertido, en las Cortes españolas mismas, nos da la pauta de lo que pensaban nuestros periodistas el siguiente párrafo del *Editor* perteneciente a uno de los artículos sobre política dirigidos a combatir al *Amigo*.

"De esta manera, (dándole al pueblo el derecho de escribir lo que quiera) los escritores tenían la libertad de expresar sus ideas en toda su extensión y los pueblos de analizarlas. Esta libertad debe también

(1) Edmundo González Blanco, obra citada.

tener sus restricciones aunque deberán ser las menos posibles. Debe haber libertad ilimitada para escribir en materias políticas, pero cuando el escritor degenera en libelista, empleo vil y odioso, profesión que le quita a la verdad su ascendiente ordinario, entonces debe sentir el peso de la ley y su mejor castigo será el verse privado del precioso derecho de instruir. El gobierno tendrá la libertad de elegir o desechar entre la multitud de ideas que le presenten los escritores públicos, pero jamás los perseguirá por una u otra expresión imprudente, porque eso sería el extremo de la ignorancia y el orgullo de la tiranía."

"Este convenio sería muy útil a los hombres de Estado. Los escritores y los gobiernos tendrían diferentes funciones y las naciones estarían mejor servidas por unos y por otros."

DISPUTAS EN GUATEMALA SOBRE LO QUE ERAN DELITOS DE IMPRENTA

Esta materia, la de la libertad de la prensa, apasionaba, con razón, hemos dicho, a nuestros periodistas. El periodismo seguía en la época de su primera etapa lógica o sea aquella en que los redactores y directores constituyen la élite de la sociedad y de la intelectualidad en la cual no hacía sino continuar la senda trazada por la gloriosa Gaceta de Guatemala de 1797. Véase qué personas encabezaban los dos periódicos de la Independencia: dos de las personalidades más eminentes del país, las más eminentes, la una como patriota y médico, la otra como hombre de ciencia y mirada profundísima: el Dr. Pedro Molina y el sabio José Cecilio del Valle. Y ya se ha visto qué personas enfrentaron el movimiento periodístico colonial: el ilustre Villa Urrutia, por mil títulos benemérito, y el ilustre Ramírez, el infatigable trabajador por el progreso de Guatemala y la Habana. El periódico había sido cruelmente perseguido. Su situación, durante la colonia, puede sintetizarse en los siguientes términos, que la enmarcaban: el público no les hacía caso, las autoridades vivían amenazándolos con suprimirlos y la Inquisición con quemarlos. Liendo y Goicoechea, que había sido uno de los principales animadores sólo pudo librarse por el traje talar que cubría su cuerpo y las canas que nevaban su cabeza. Ignacio Beteta, el incansable editor y a veces redactor era "Cabeza de turco" propiciatoria y Simón Bergaño y Villegas fue inmolado hasta hacerlo morir en el ostracismo y el más innoble abandono. (1)

Suprimido el Tribunal del Santo Oficio al entablarse el siglo XIX quedaban las otras dos amenazas. Las leyes de Cádiz, proclamando la libertad de imprenta, tenían que apasionar los ánimos y en el capítulo anterior hemos visto cómo en la misma España se disputaba acerca de la forma de interpretarlas.

Véamos cómo se las interpretaba en Guatemala, cuál era el criterio que prevalecía aquí, tan contradictorio, entre las mismas personas ilustradas y dirigentes, cuando se trataba de saber si la frase de un periódico

era insultativa, si un artículo constituía crimen de lesa majestad, si un periódico debía ser condenado por la publicación de tales y cuales ideas.

En un número de *El Editor Constitucional* apareció el artículo titulado "Viaje a la Luna o Sueños Políticos y Morales", en que, con frases veladas e imágenes más o menos alegóricas, se hace la amarga crítica de las veleidades del deseado Fernando VII. Inmediatamente se produjo el alboroto consiguiente. La polémica versó sobre si el Fiscal era competente o no para hacer la denuncia de los delitos de injurias vertidas por la prensa, sobre si el artículo era injurioso o no al Rey y sobre si el Fiscal había violado o no las cláusulas constitucionales y la soberanía del pueblo.

Mejor que un comentario o un extracto ilustrará tan interesante materia la reproducción íntegra de las actas de la Junta de Censura celebradas con aquel motivo y que me encuentro en una colección de documentos antiguos impresa como folletín del diario *La República*, de la ciudad de Guatemala, hace treinta años.

Dicen así esas actas:

"Junta número 36 del miércoles 13 de Junio de 1821

Señores, Doctor Juan José Batres, Presidente, don Juan Francisco Barrundia, vice-Presidente, Doctor don Pedro Molina, Lic. don Venancio López, Doctor don Pedro Bustamante, suplente

1º Se vio, aprobó y rubricó el acta anterior

2º El señor Presidente convocó esta Junta con el objeto de ver un oficio de Juzgado 2º Constitucional de esta ciudad, en que se insertara la denuncia puesta por el Fiscal de imprenta, Lic. don Antonio Robles, contra un papel titulado *el viaje a la luna o sueños políticos y morales*, comprendido en el número 2 del periódico que se titula *El Editor Constitucional*, cuyo número se acompaña. — Visto y examinado, se calificó en los términos que consta en la censura extendida en el libro correspondiente, en el cual también se asentó por equivocación la acta de dicha Junta, con todos sus acuerdos, por lo que se omite repetir aquí su relación. Y no habiendo otro asunto, se disolvió esta Junta, de que yo el secretario certifico.

(Hay dos rúbricas)

Junta número 36 del sábado 23 de Junio de 1821

Señores, doctor don Juan José Batres, Presidente, don José Francisco Barrundia, vice-Presidente, Doctor don Pedro Molina, Lic. don Venancio López, Lic. don Francisco Javier Barrundia, suplente. Secretario, Córdova

1º Convocada por el señor Presidente para re-veer el número del *Editor Constitucional*, a que se contrae la acta del 13 del que rige, por haberlo nuevamente acusado el Fiscal Lic. don Antonio Robles, como injurioso y ofensivo a la persona del señor don Fernando VII, Rey de las Españas: el señor Barrundia manifestó que en su concepto no debía calificarse el papel mediante a no estar denunciado por parte legítima que el Fiscal señor Robles no lo es para acusar de injurias, y que así por esto como por la admisión de denuncias por quien no tenga derecho de hacerlas, coarta la libertad de la imprenta que debe proteger la Junta, le parecía que cooperando por el mismo hecho de censu-

(1) Ver el libro "Evolución de la Imprenta, el Libro y el Periodismo Coloniales", por Virgilio Rodríguez Beteta, Tipografía Nacional, Guatemala, 1982.

rar el papel, a la ilegalidad de su denuncia por el Fiscal, incurriría la Junta en la responsabilidad que designa el artículo 8º de la ley del 10 de Junio de 1813. Pero declarándose que la ilegitimidad de la parte que ha denunciado, no debe obstar a la censura, el señor Barrundia pidió se especificase su voto en la acta.

Conviene, sin embargo la Junta, en que el Fiscal no es parte legítima para denunciar los impresos por razón de injurias, mayormente atendidos los artículos 4 y 18 de la ley de 10 de noviembre de 1810, la explicación que se hace en el artículo reglamentario de los escritos que deben calificarse de libelos infamatorios, y los casos en que por el mismo último reglamento están limitadas las funciones del Fiscal y la prevención de que en las injurias sólo puedan acusar las personas a quienes las leyes conceden esta acción acordó se manifieste al Juzgado 2º que ha pasado a censurar el impreso, la ilegitimidad de la persona del Fiscal para acusar en el presente caso, haciéndose al mismo Juzgado la insinuación conveniente, para que en lo sucesivo se sirva examinar si las denuncias de papeles impresos que se le pongan, van dirigidos por las personas a quienes las leyes dan tal derecho. En cuyo punto fue de contrario voto el señor López, opinando que el Fiscal es parte legítima, y que aún no siéndolo no corresponde a la Junta hacer la insinuación indicada.

2º Procediendo luego a la censura, se dio en los términos que constan del acta puesta en el libro respectivo. El señor Presidente opinó y votó por la calificación de no ser el papel injurioso ni ofensivo al Rey, fundándose sólo en la primera de las dos razones en que se apoya la censura extendida por menor en el lugar correspondiente.

El señor López que habiéndose percibido en el público, no sólo por el anagrama, sino por otros datos, que el autor del Sueño quiso referirse al señor don Fernando VII, actual Rey de España, opina que el papel de que se trata, reimpresso en esta capital y presentado a la censura, es ofensivo e infamatorio al expresado señor don Fernando VII.

3º Considerando, por lo mismo, que la conducta del Fiscal señor Robles en este negocio, no sólo ha sido abusiva en cuanto ha excedido los límites de su obligación, haciéndose parte en lo que no le es por la ley, sino que ataca la libertad de la imprenta, y principalmente porque según los términos en que están concebidos los dos pedimentos o denuncias desconoce el sistema de la Constitución y manifiesta una oposición decidida contra el artículo que declara la soberanía de la nación, con lo demás que este punto expresa, la acta y censura del día 13, se acordó que se dé cuenta a las Cortes por medio de la Suprema para que con vista de todo se sirva poner el conveniente remedio a un mal de tanto influjo y trascendencia. El señor López salvó su voto diciendo que según queda antes expresado estima al Fiscal parte legítima, y que de su último pedimento se deduce que reconoce y confiesa la soberanía de la Nación, aunque por lo demás contiene algunos equívocos el papel de su denuncia.

Con lo cual se levantó la sesión y se disolvió la Junta, de que yo el Secretario certifico.

(Hay dos rúbricas).

IDEAS SOBRE EDUCACION PUBLICA

Desde los primeros números encuéntrase en *El Editor* unos artículos sobre educación física y moral que aun hoy día, con todos los progresos de la ciencia pedagógica, son interesantes de conocer, siquiera para el justiprecio de las ideologías más avanzadas de la época sobre tan vital asunto.

Oigamos algunos de sus principios, tan sencillos como llenos de sabiduría. Habla de la manera como han de desarrollarse gradualmente las facultades del niño, evitándole las emociones violentas.

"En consecuencia de nuestra primera máxima relativa a las sensaciones agradables que se le deben proporcionar al niño, estableceremos otra que se deduce de ella inmediatamente. Que se debe alejar de él, todo objeto que lo conmueva con viveza, y con particularidad aquellos que representan las emociones del furor, del temor y de la tristeza, o por mejor decir, es menester separar al niño de las personas afectadas de estas pasiones o que finjan estarlo, el tierno infante es un aprendiz desde que nace, y la naturaleza misma de su sensibilidad lo dispone a la imitación. Sus nervios son tan movibles que no resisten las impresiones fuertes de los cuerpos externos sin estremecerse, tal vez el gusto excita en ellos una convulsión, pero no es el próximo riesgo de la pérdida de la salud el único inconveniente que resulta de este género de impresiones, otro más funesto se le prepara en el resto de su vida, y es que involuntariamente imitan a las personas poseídas de las pasiones. Nada hay más frecuente que ver llorar a un niño cuando ve llorar a otros, ni el que se enfurezca a cada paso cuando su nodriza padece de accesos de cólera, porque esta propiedad que los hombres tenemos de imitar nos es innata, como que es propia de la sensibilidad animal. Mas los actos repetidos de imitación en esta especie de pasiones, alterando más o menos su salud, deben engendrar en los niños disposiciones habituales menos fáciles aun para las funciones del alma. Se dice como proverbio que el alma está sana, si el cuerpo está sano, y es cierto, pues siendo la primera inalterable por su naturaleza no se puede mudar por las disposiciones variables del segundo."

Vienen después principios de la más elevada moral, haciendo ver la necesidad de cultivar la alegría del espíritu.

"¿Cuál es la esencia conservadora del animal? El sentimiento. Añádase el alma, o el conocimiento. He aquí el hombre: sus sentidos son centinelas, sus sensaciones avisos que recibe el espíritu conservador en su mansión oculta. El hombre todo es sentimiento. Aún aquellas partes que no están destinadas a las funciones de sentir y conocer se hacen sensibles cuando una extraordinaria impresión, o acción de los cuerpos externos viene a ofenderlas.

Las pasiones son efectos de las sensaciones. El placer o la molestia que resulta de éstas dan origen a aquélla. Una serie de sensaciones gratas engendra la alegría, otra de sensaciones molestas, da lugar a la tristeza. El primer estado, conserva, el segundo destruye. De la alegría nace el amor a las cosas que la causan. De la tristeza, el odio a las que la producen.

Por consiguiente el placer y el dolor inducen al cuerpo una disposición que determina la alegría, o la tristeza en el alma y el amor o el odio con respecto a sus causas. Si la tristeza habitual debilita el cuerpo y enerva el espíritu, a este estado es natural que siga una sensación íntima de impotencia para resistir a las causas de esta pasión. ¿Qué sigue de aquí? El temor y la aversión a las mismas causas.

Si la alegría da vigor al cuerpo y energía al ánimo, se sigue a este estado una sensación íntima de poder, de donde nace el valor y la magnanimidad. Los hombres que poseen estas cualidades son más propensos al amor que al odio. Esclavos del primero, no estando sujetos al temor experimentan poco sus efectos. Esta reflexión me recuerda los siglos caballerescos.

Si del hábito de vivir libre u oprimido se sigue necesariamente la tristeza o la alegría. Si estas dos afecciones causan el amor o el odio que son las dos fuentes de las demás pasiones. Si las que aquel engendra son felices y las que este produce son perniciosas, se sigue de aquí, que si queremos costumbres cómodas y agradables en los hombres, se les debe dar una educación, tal, que arraigue el hábito de vivir contentos. (1) Pero, ¿cuáles son estas costumbres? El ejercicio de las virtudes porque los vicios más nocivos al individuo y a la sociedad, no tienen otro origen que las pasiones deprimentes."

Discurre en otra parte el articulista sobre la necesidad y el mejor medio de inducir al niño a que adquiriera hábitos de trabajo y a que aprenda a discutir.

"El hombre es activo por naturaleza, como que está dotado de una máquina admirable, y de una inteligencia que da infinitos usos a esta misma máquina. No hay animal que iguale al hombre en la organización de la mano, cuya estructura es acomodada para ejecutar mil diversos movimientos, simples y combinados de muchos modos diferentes. Reside en ella, particularmente, el sentido del tacto, y esta concurrencia del sentido y del movimiento la hace el instrumento más apto para conocer y ejecutar.

Hay además de esto un tiempo en que se desenvuelve en nosotros el deseo de saber, y es cuando habiéndose desarrollado suficientemente la máquina, se encuentra un sobrante de fuerzas con respecto a las necesidades que hay que satisfacer. Este tiempo es el último de la infancia y el más cercano a la adolescencia. Entonces la curiosidad se muestra más activa en los niños y preguntan con frecuencia, tal es el tiempo que es menester aprovechar para iniciarlos en el trabajo y para hacerlos amar, pero para esto se necesita paciencia y observación, porque se debe evitar con sumo cuidado que lo emprendan forzados, y con repugnancia. Dichosos los labradores y habitantes del campo, con cuánta facilidad y deleite pueden enseñar a sus hijos los trabajos rústicos y aún las artes y ciencias que conducen a perfeccionarlos. Entre tanto, como las necesidades del hombre son las inventoras de estas artes y la que tiene el niño de emplear sus fuer-

zas sobrantes en la edad en que ahora lo consideramos, le obliga a buscar en que ocuparse, ¿cómo haremos para dirigirlo de modo que no sólo emplee el vigor de sus brazos en trabajos útiles, sino que también desarrolle en ellos su talento? Es necesario que el hombre sepa hacer uso de su entendimiento, y que no sea un estúpido patán del campo, es menester que aprenda al mismo tiempo a discurrir y a trabajar con gusto."

TRES VALIOSAS OPINIONES SOBRE EL ESTADO DE LA EDUCACION PUBLICA

Del estado de la instrucción del pueblo por aquel tiempo, (y eso que estábamos en vísperas de la Independencia!), nos cuenta don Miguel Granados en sus preciosas Memorias" (1)

"A este mismo tiempo y después de haber adquirido los primeros rudimentos de lectura, principié a concurrir a una escuela pública denominada de San José Calazans. (2) Un hermano mío, casi tres años mayor que yo, asistía ya a esa misma escuela. Había en ella dos maestros: un principal y un segundo. El local lo formaban dos salones en ángulo. En el extremo de uno se hallaban los más pequeños, que aprendían a leer. Seguían dos hileras de bancas, en las cuales estábamos los muchachos de familias con alguna comodidad y que pagábamos una pequeña pensión, aunque muy módica. Eramos "los decentes" o como decía entonces, "Los niños". En el otro salón, que era el más grande, estaba toda la clase del pueblo, que aprendía a escribir. En el vértice del ángulo que formaban los salones tenía su mesa el primer maestro y en el centro del salón mayor tenía la suya el segundo. El primer maestro nos tajaba las plumas y corregía las planas a "los niños", y el segundo a los del pueblo. Seríamos por todos 200.

Asistíamos por la mañana a las ocho y salíamos a las once, y por la tarde se entraba a las dos y se salía a las cinco, pero nosotros salíamos un cuarto de hora antes que el resto de los muchachos, dando al efecto el primer maestro la voz de "Váyanse los niños", a cuya orden nos precipitábamos fuera sin ceremonia alguna.

Nuestra única tarea, tanto por la mañana como por la tarde era hacer una plana en la regla con la regla con que cada cual se hallaba. Esta plana bien se podía hacer en poco más de una hora, y como no se enseñaba en la mayor parte del año ninguna otra cosa puede decirse que más de la mitad del tiempo la pasábamos en no hacer nada. Los sábados por la mañana se daba doctrina cristiana por Ripalda y por la tarde, en vez de escribir y leer, se rezaba un rosario, en el que llevaba la cuenta el primer maestro.

Las lecciones de historia sagrada las daba orales el primer maestro de 7 a 8 de la mañana, con cuyo motivo pocas veces concurría yo a ellas, en gramática

(1) Memorias del General Miguel García Granados, tomos de 144 páginas más o menos cada uno. Editorial del Ministerio de Educación Pública. Biblioteca de Cultura Popular 20 de Octubre, Guatemala, C. A. Tomo I. Pág. 8.

(2) San José Calazans, una de las tres escuelas únicas que existieron durante la Colonia y que se estableció gracias a la munificencia del benemérito Arzobispo Francos y Monroy.

(1) Esta máxima no es opuesta a la del Divino Maestro: Niégate a tí mismo; porque el que sigue está espontáneamente, trocando los placeres de la vida, por los de la celestial dicha que le espera, los goza de antemano en la contemplación del sumo bien, a quien ha consagrado su existencia. Feliz quien sacrifica sus pasiones a la virtud. (Nota del autor del artículo)

castellana nunca vi un muchacho que las supiera y en aritmética no pasábamos de las cuatro primeras reglas.

El castigo más usual era el de azotes (con disciplinas), los que se daban generalmente sobre la ropa; pero cuando la falta era grave se aplicaban a raíz de las carnes, para lo cual era conducido el delincuente a un extremo del salón, se le desnudaba y el maestro le aplicaba tres, seis o doce azotes, según era la gravedad de lo que se tenía que castigar.

Mientras duraba esta operación, cuatro muchachos de los más grandes, con capas extendidas, ocultaban aquel espectáculo al resto de la escuela. (1)

Y José María Baralt, célebre historiador venezolano, a quien tendremos que citar más adelante, a propósito de los humos de que estaba henchida "la aristocracia" de la América Latina, nos relata en la siguiente forma el estado de nuestras escuelas coloniales y de las ideas que llenaban la cabeza de sus maestros:

"Mas ¿cuál era el método que se seguía en esas escuelas y quienes eran los maestros? Estos eran personas de la más baja esfera, de ninguna instrucción y que las más veces abrazaban esta profesión (la más importante de todas) para procurarse una subsistencia escasa. El método nos va a ser explicado por el licenciado Miguel José Sanz letrado venezolano a quien el gobierno español confió a principios del siglo el importante cargo de formar las leyes municipales de Caracas. No bien adquiere el niño, dice, una vislumbre de razón, cuando se le pone en la escuela y allí aprende a leer en libros de consejos mal forjados, de milagros espantosos o de una devoción sin principios, reducida a ciertas prácticas exteriores propias sólo para formar hombres falsos o hipócritas. Bajo la forma de preceptos se le inculcan máximas de orgullo y vanidad que más tarde le inclinan a abusar de las prerrogativas del nacimiento o de la fortuna cuyo objeto y fin ignora. Pocos niños hay en Caracas que no crezcan imbuídos en la necia persuasión de ser más nobles que los otros y que no estén infatuados con la idea de tener un abuelo alférez, un tío alcalde, un hermano fraile o por pariente a un clérigo. ¿Y qué oyen en el hogar paterno para corregir esta perversa educación? Que Pedro era de la sangre azul como Antonio, el cual con razón podía blasonar de ser muy noble y emparentado y jactarse de ser caballero que la familia de Juan tenía tal o cual mancha y que cuando la familia de Francisco entroncó, por medio de un casamiento desigual, con la

de Diego, esta se vio de luto. Puerilidades y miserias éstas que entorpecen el alma, influyen poderosamente en las costumbres, dividen las familias, hacen difíciles sus alianzas, mantienen entre ellas la desconfianza y rompen los lazos de la caridad, pues a un tiempo el motivo, la ocasión y el fundamento de la sociedad."

Y como apéndice escribe Ramón A. Salazar "Nosotros asistimos a las escuelas antes del año de 1871 en que imperaba en la república el régimen pseudoaristocrático que tan rudo golpe sufriera en el año de 24, en que se dio la famosa Constitución Federal que tuvo fuerza de ley, con una pequeña alternativa, desde aquella fecha hasta el infausto día en que fue derrocado el gobierno del ilustre patriota Dr. don Mariano Gálvez, suceso ocurrido en el año de 37. Vemos después la reacción. Carrera se hizo dueño de Guatemala. Los aristócratas regresaron del destierro, fueron perseguidos los liberales, quienes para salvar la vida tuvieron que tomar el camino de la emigración. Las leyes coloniales fueron restablecidas y la escuela primaria volvió a ser lo que había sido en otro tiempo. A esas escuelas nos tocó asistir de niños, pues bien, allí oímos lo que el Señor Sanz refiere que pasaba en las de Caracas: hace más de un siglo allí contemplamos las mismas necias pretensiones de nobleza, las mismas aspiraciones de ciertos niños, quienes por tener por padres a ciertos señores alcaldes, consejeros o diputados se creían de alta alcurnia y superiores a los niños plebeyos que asistían junto con ellos a la misma aula, y que por lo general, aunque más pobres y de más humilde origen, eran más estudiosos e inteligentes.

Se ve, pues, que estas ridiculeces son de la raza y de la educación" (1)

SE ACUSA A LA CONSTITUCION DE NO CONCEDER A LOS AMERICANOS IGUALES DERECHOS QUE A LOS ESPAÑOLES. — EN CAMINO HACIA LA ABOLICION DE LA ESCLAVITUD

La crítica contra el sistema colonial se producía con toda franqueza. Se combatían las propias leyes que daba España con el carácter de "protectoras" para sus colonias. Y si esto sucedía con las protectoras, ¿con qué rudeza no serían combatidas todas las demás, en que el carácter opresor y tiránico estaba manifiesto? Citemos un pasaje notable del *Editor Constitucional*:

"Andando un día de estos dice un colaborador, entre un numerosísimo concurso de gente, y en medio del estrépito de tambores, aclamaciones, música y cohetes, celebrando la publicación de nuestra famosa Constitución, dí en un corro de varias que oían atentamente lo que un estudiante les decía. Acerquémonos y ví que el tal estudiante, con la Constitución en la mano exclamaba levantándola: "Equo ne que redite thencri". Escuché y oí que seguía contando el pasaje del caballo troyano. Entonces le dije: Pero, amigo, ¿a qué viene esa desconfianza? ¿Es posible que cuando celebramos la sanción de nuestra libertad, quiera uno agriarnos? A esto me contestó él, un poco aca-

(1) Este "sistema" de Educación Pública, no fue suprimido sino en tiempos de la benéfica administración del Dr. Mariano Gálvez, Jefe del Estado de Guatemala en la Federación Centro Americana, diez años después de la Independencia. El Dr. Gálvez fue el primer reformador a fondo de las instituciones coloniales en Hispano América. En materia de instrucción pública llegó hasta reformar la caduca Universidad de San Carlos de Borromeo y Santa Teófila de Jesús, que se había venido rigiendo por los Estatutos de don Carlos II, "El Hechizado" y que a pesar de la gran reforma que le introdujo el Padre Fray Antonio Liendo y Goicoechea, no había logrado sino cierto grado relativo de progreso. Gálvez la substituyó por una modernísima Academia de Estudios, que funcionaba bajo un plan que respondía a las necesidades de la época. Mandó a formar el Plan General de Enseñanza que debería extenderse a todo el país, adoptó el sistema de enseñanza "lancasteriano", etc.

Caído el Dr. Gálvez en virtud de la doble conspiración de los propios liberales (a cuyo partido pertenecía el Dr. Gálvez), cuyos líderes máximos, José Francisco Barundia y el Dr. Pedro Molina, exigían más libertades cada vez (la eterna demagogia y la eterna inconformidad con lo que se tiene, aunque lo que se tenga sea lo mejor a que puede aspirar el país) y la "sublevación" de los indios de la montaña, que por primera vez hallaban ocasión de desatar la guerra de castas, cayó el país en la reacción colonial, y por la ley del Ministro Pavón, volvió el sistema de educación pública a ser lo que antes

(1) Ramón A. Salazar, brillantísimo historiador guatemalteco, en su obra "Los Hombres de la Independencia": "Mariano de Aycinena" Pág. 18

lorado, lo que voy a transcribir. Es menester ante todas cosas averiguar o discutir, como usted quiera, este problema. ¿La Constitución Política de la monarquía española es útil a los americanos? ¿Es tan equitativa para nosotros como para los europeos? Porque yo veo que, antes de entrar en esta discusión interesante, tan sin razón sería entregarnos a una alegría inmedida, como entristecernos por haber medida de gobierno. Si meditamos acerca de la cuestión, hallaremos sin duda razones en pro y en contra, porque, dejando aparte los defectos y dificultades que irá presentando el entable de la Constitución, por ahora yo sé que ella me permite hablar en estos términos y este solo principio me basta para asegurar que nos es favorable a los americanos. La razón, cuando puede descubrirse, tiene más soberano imperio, está en el corazón, y el poder alegarla es el mayor regalo de la libertad civil. La prueba de esto es que, rigiendo la Constitución al rey mismo se le habla un lenguaje que antes hubiera tenido por irreverente, insubordinado, criminal. Por último, al hacerlo se hubiera reputado delito de lesa majestad, cuando ahora oye tranquilo y favorable, desde su alto solio, las razones del vasallo al rey mismo, que poco antes, engañado lo hacía miserable y aun condenaba sus lastimosas quejas. De la misma suerte los que antes guardábamos el silencio tétrico y sombrío de la esclavitud, ahora alzamos la voz con libertad y exponemos ante un Congreso justo, compuesto de nuestros propios hermanos y ante un rey ejecutor imparcial de las leyes, lo que nos conviene, pidiendo lo que nos falta para el lleno de nuestra felicidad. Es por consiguiente útil a los americanos la Constitución. ¿Pero este sabio Código es tan equitativo para nosotros como para los españoles europeos? ¿Es cierto que ha sancionado la igualdad de los derechos de ambos mundos? Siento no poder pensar que la afirmativa sea cierta en cuanto a este punto. Y analiza en la siguiente forma sus razones para demostrar esta desigualdad de la Constitución en el trato que acuerda a los americanos y a los españoles.

“Considerando que la Península es la cabeza del gran cuerpo de la monarquía española, prescindiremos ahora en favor de nuestra cordial unión con nuestros hermanos de Europa, de los trabajos, privaciones, gastos, peligros y demás gravámenes, que los diputados americanos tienen que sufrir para ir allá a establecer la ley que nos ha de gobernar, y prescindiremos también de los odios, persecuciones y castigos que su integridad, como si fuese delito, les ha motivado. ¿Es cierto, pregunto otra vez, que la Constitución es igualmente equitativa para los españoles de ambos mundos? ¿Es cierta la pretendida igualdad de nuestros derechos? Prescindamos otra vez de las infracciones frecuentes de la misma ley a que estamos sujetos los americanos cuando armado de la fuerza, y confiado en la dificultad de nuestros recursos a la Península, viene un sátrapa a hollarla, y a interceptar nuestros quejas. No. Los mismos representantes europeos que fueron liberales para sí, no lo fueron para nosotros. Ellos se aliaron con los serviles para eludir la igualdad de nuestros derechos en aquel tiempo y ahora la famosa Junta provisional insiste en eludir la. ¿Podrá ser consiguiente al sistema constitucional la desigualdad en el número

de los representantes, y que la base de la menor población, prepondere en esta parte a la de la mayor? ¿Podrá ser legal el siniestro arbitrio que se han tomado para esto, pretendiendo disminuir el número de nuestros ciudadanos? Bochornoso pretexto debía ser para los españoles, siendo al mismo tiempo antiliberal, o por mejor decir, anti-constitucional, alegar que son descendientes de África nuestros mulatos para negarles el derecho de ciudadanos. ¿Será posible que hombres que se llaman liberales hayan podido imaginar que a una clase numerosísima de nuestros habitantes se le podía despojar de su representación civil sólo porque sus individuos no pudieron elegir padres antes de nacer? Examinada tan superficialmente esta cuestión como hasta aquí lo hemos hecho, nos parece sin embargo, que el hombre honrado, que el verdadero filántropo opinará que en esta parte la Constitución no ha sido liberal para los americanos, y que debemos reclamar ante el tribunal de la misma ley la infracción de sus principios y, ¿cuándo se acabará la manía de dividir y subdividir en castas la única descendencia de nuestro Padre Adán? ¿Cuándo llegaremos a convenir los hombres en que los colores no deben distinguirnos como a los pájaros, y en que no debe haber entre nosotros otra distinción sino la que da el mérito, el talento y la virtud?” Esto dijo el estudiante, y se marchó. Lo mismo repetirán todos los hombres sensatos, como ya lo hicieron nuestros diputados en cortes, y lo están haciendo actualmente en sus manifiestos y representaciones a la nación y al rey los americanos residentes en Madrid. En una ley equitativa no debe tener lugar la injusticia, porque se hacen muy sospechosas las intenciones de los que la han sancionado, cuando conociendo en toda su extensión los derechos del hombre, los defienden en su totalidad para sí, y quieren restringirlos para otros. Se soportan mejor los caprichos de la arbitrariedad cuando no hay fuerzas para resistirlos, pero siempre tendrán en contra las armas de la razón aquellas instituciones, que pretendiendo emanar del derecho natural, lo infringen en alguna de sus partes. Será, pues, justa y muy buena nuestra Constitución, cuando despojándose los españoles europeos del traje de conquista, propendan a ser justos y amigables con nosotros, es decir, cuando no se resistan de hecho a la igualdad de nuestra representación política sancionada por una parte, y combatida por otra, y cuando se les dé a nuestros españoles descendientes de África el derecho de ciudadanos que les compete, como personas útiles que ayudan a llevar las cargas del Estado. Entonces unidos con la España por los indisolubles lazos de la justicia y el engrandecimiento, vendremos a identificar con ellos nuestros intereses y nuestra existencia política, de suerte que a pesar del anchuroso mar que nos divide, no formemos sino uno solo e idéntico pueblo.”

CONTRA LA SANTA ALIANZA. — LAS REVOLUCIONES ARMADAS

En otra parte señala *El Editor* ya la conspiración que intentaba la Santa Alianza contra las libertades de América.

"Ni las sangrientas usurpaciones de Napoleón ni la conspiración contra las libertades del género humano llamada por antitesis La Santa Alianza (así como los inquisidores llamaban al quemar y atormentar el Santo Oficio) podían nada contra las victorias que había conseguido el pensamiento. Nada podían contra ellas los horrores de la revolución francesa, ya que para contrastar con éstas podían citarse las virtudes de la América del Norte. Las ilusiones del momento, que han sido tan fecundas de crímenes atroces, no pueden compararse con la barbarie habitual de los antiguos despotas del mundo. No hay duda que a pesar de las guerras, la sangre humana es más respetada que nunca por los gobiernos. La razón ha impuesto un freno a la autoridad despótica, que en otros tiempos de un golpe sólo enviaba al sepulcro una gran porción de la especie humana. La humanidad, gracias a la ilustración, que es la única que pudo enfrenar la barbarie, lleva en su frente elevada y altiva señales más dignas de su noble origen, a pesar de las manchas de esclavitud que la afean todavía, y los mismos tiranos que meditan injurias y atentados contra el hombre, temen que sus maldades no serán calladas y que llegarán a noticia de la temible posteridad."

Indica más tarde el camino por el cual ha de transformarse el país. Después de analizar lo estéril de las revoluciones puramente personalistas, concluye: "Las revoluciones que mudan la forma de gobierno, aunque siempre necesitan la fuerza, son muy saludables a los pueblos, cuando la opinión pública las dirige, y la instrucción y la costumbre las afirman. No hablo ahora de las revoluciones en que perece la libertad, como en Roma bajo César y en Grecia bajo los reyes macedónicos. Estas no son verdaderas revoluciones, son ruinas producidas por la decrepitud de los pueblos."

La acción de las luces es la más lenta y más segura. No obran violentamente sino persuadiendo. La filosofía no necesita de fuerza armada, sino de libertad. ¿Si la razón, aún entre las cadenas que la han oprimido en los últimos siglos, ha lanzado tantos rayos contra la ignorancia y la tiranía, que hiciera si estuviera libre?"

AMPLIO PROGRAMA DE CRÍTICA. EL RIDÍCULO COMO ARMA DE COMBATE

El Editor Constitucional empieza el análisis de todas las llagas sociales y políticas. Véase a este respecto su programa demoledor: "La sátira, dice un articulista, es el objeto de este papel, tomada la palabra en toda su extensión. Por lo tanto, en él se verá el ridículo de todas las clases del Estado, los particulares tendrán en él también, un lugar distinguido; los abusos, las añejas costumbres, que no tienen más fundamento ni más apoyo, para ser seguidas, y aun veneradas por los ciudadanos que su antiguo y eróneo origen, serán combatidas por el ridículo, acaso el mejor y único medio de desterrarlas. La arbitrariedad de un gobierno que se resiente aún del antiguo sistema, las preocupaciones generales y de familia, el ciego respeto a cierta clase de hombres que no distinguiéndose de los demás sino por su fanatismo, superstición y orgullo,

son seguidos por la multitud engañada, quien recibe sus consejos y perversas máximas como oráculos, los impostores que manifiestan un espíritu público y rodean a los gobernantes, adulándolos y aun engañándolos acerca del verdadero interés de los ciudadanos, no pensando más que en el propio y particular, serán atacados por la sátira", etc., etc.

Ha habido, como se ve, un salto brusco desde la buena intención con que nuestros gaceteros que en 1797, apuntaban las cuestiones políticas y sociales con la timidez consiguiente a quien sabe que de un lado tiene la cárcel arma suprema de la autoridad civil, y del otro las mazmorras y los braseros de la inquisición, hasta estos artículos, que, sin eufemismos de ninguna especie, se enfrentan a los vicios político-sociales de la época.

DIRECTAMENTE CONTRA LA ESCLAVITUD

Pero van aun más allá los valientes redactores y se atreven a herir de muerte el sistema de la esclavitud. Téngase en cuenta que todavía la consagraban las legislaciones de todos los países.

"No hay descendientes más directos de África que los mismos españoles, sin embargo, nos dirán, que no descienden de esclavos. A vosotros, filántropos del universo, os corresponde responder a esta cuestión: ¿Si hay derecho para hacer a algún hombre esclavo? ¿Si el infeliz africano robado a su patria, arrancado de su hogar por los europeos, para venir a ser vendido en América, debió contraer una infamia indeleble para sí, y su posteridad, tan sólo por haber sido víctima de los comerciantes de carne humana? Pero si ellos no debieron ser esclavos no deben por haberlo sido, ser infames, ni quedar privados del derecho de ciudadanos sus descendientes, a la par de los hombres malvados. De lo contrario podría llamarse un derecho la fuerza, o por mejor decir, no habría entre los hombres más derecho que éste. ¿Pero será posible que este argumento se les haya ocultado a los divinos ingenios de los diputados europeos? Si no se les ocultó reclamaremos siempre los americanos contra la injusticia".

Esto lo decían los redactores en una nota marginal que vale más que el mismo artículo, y el cual con toda valentía se enfrenta a la misma Constitución de Cádiz de 1812, que se había vuelto a poner en vigor en España, con la revolución liberal de Riego, en 1820. Esta Constitución, a pesar de que se hizo, en parte, para contentar a los americanos y ver si mediante ella estos desistían de levantarse contra España, dejó siempre a los americanos bajo los españoles en materia de sufragio.

Como puede verse por esta nota marginal, los americanos marchaban directamente a la abolición de la esclavitud, y en esta materia, tan bien preparada por José Francisco Barrundia, el Dr. Mariano Gálvez, don Pedro Molina y demás líderes de las ideas revolucionarias, tuvo su más amplio desahogo en una de las primeras sesiones del Congreso reunido cuando volvimos a ser independientes, es decir después de la malhadada anexión al Imperio Mexicano de don Agustín Iturbide, es decir en 1823.

Representada la abolición, de una plumada, de la institución de los esclavos, un gran paso de avance, pues el mismo Dr. José María Álvarez, nombrado diputado a las Cortes de Cádiz y que era un "sabio" en materia de Derecho Real de Castillas e Indias había consignado en el librito que le dio fama (y que sirvió de texto oficial en España y Argentina) sostenía las siguientes tesis sobre la esclavitud "La servidumbre no repugna ni a la razón ni al derecho natural, puesto que se halla aprobada por la sagrada escritura Nacen los siervos de nuestras esclavas y así una sierva o esclava por un hijo o hija de cualquiera que sea, queda reducida a la condición servil La razón es clara hemos dicho que los siervos son cosas se sigue, pues que sus fetos o producciones deban ser de la misma condición Porque así como el feto de una vaca está en dominio, por derecho de accesión de la misma manera el feto de la esclava que sirve, también ha de servir"

Y estas doctrinas se sostenían en el mismo año que se publicaba *El Editor Constitucional*. Y el que reprodujo este libro en España explica que lo reproduce porque no existe otra obra que pueda "servir mejor a estudiantes y abogados"

Por tales comentarios puede deducir el lector el gran mérito de las ideologías que proclamaba a todo los vientos *El Editor Constitucional*, y que hallaron eco en la avanzadísima propuesta que al Congreso de Centro-América hiciera en 1823 el Presbítero Simeón Cañas, salvadoreño que había estudiado y sido Rector de nuestra Universidad de San Carlos de Borromeo

Tampoco la doctrina de la esclavitud merece las simpatías de José Cecilio del Valle, y sin duda por eso, cuando en los tiempos anteriores, (26 de Febrero de 1818), se ve compelido a escribir el prólogo de la obra de Álvarez, se muestra un tanto displicente y poco entusiasmado

En Centro América el golpe de muerte a la libertad de los esclavos viene a descargarlo, a mediados del siglo, el filibustero norteamericano William Walker. Pero su decreto restituyendo la esclavitud fue una de las principales razones que tuvieron los cinco países de la América Central para echársele encima hasta que lograron su expulsión del territorio nicaragüense, que los centroamericanos tuvieron el hermoso gesto, en tan señalada ocasión, de considerar como parte integrante de todo el territorio de la antigua Patria Centroamericana

EL PROBLEMA DE LA IGUALDAD DEL INDIO

He aquí, al acaso, un artículo en que se debate el asunto de la igualdad de derechos del indio. Como se ve, la labor de *La Gaceta*, que había discutido en todos sus aspectos y casi agotado el tema, daba todos sus frutos. La evolución operada durante los últimos años del régimen colonial había planteado el problema del indio, tratando de destruir los prejuicios y traer el problema a un plano de ecuanimidad y justicia. La revolución enfrentaba ahora el problema de su igualdad

"Sentado el justo y sabido principio de que los

indios, por su calidad, por la pureza de su origen y lugar de su nacimiento, deben ser ciudadanos iguales a los españoles, según lo han declarado las Cortes, ¿podrá con buena o mediana lógica inferirse que por virtud de aquella declaración han obtenido de hecho toda la instrucción, que de derecho se requiere, y basta para defender su persona y bienes? Y si las Cortes no pudieron darles la civilización que es obra del tiempo y de las disposiciones que dicta el gobierno para su enseñanza, y por esta causa se hallan todavía en estado de no poder deducir sus más claras acciones, como que no las conocen e ignoran hasta el idioma castellano, ¿deberán ser abandonados o expuestos a la malicia y sagacidad de las otras castas, o a la injusticia de un juez, que por capricho o por interés falle en su contra, satisfecho de que no pueden reclamar porque no saben, ni tienen ideas de los trámites más sencillos de ningún juicio? Y en tal caso, conforme a las máximas de una sólida, prudente y liberal legislación, ¿no deberá proveerse de guardador o defensor al indio, así como se le da al que descende de ilustres españoles cuando es pródigo, habitualmente enfermo, o no tiene el conocimiento, prudencia e ideas necesarias para gobernarse y administrar sus bienes?

A presencia de la sesión de las Cortes extraordinarias, en que se comenzó a ventilar el grave punto de si los indios, por el decreto de su absoluta igualdad de derechos con los españoles de la Península, deberían considerar también iguales para todos los actos civiles, criminales y económicos y si habiendo la comisión de ultramar manifestado su dictamen, reducido a que se entendiese la igualdad en todo lo que no se opusiera a los privilegios concedidos al indio por causas justísimas que aun subsistían, no se deberá estimar infundada o poco meditada la proposición, que ataca la política de nuestras leyes municipales, queriendo establecer que los privilegios del indio son incompatibles con el sistema de su libertad y sancionada igualdad? Y si todos los diputados de aquel sabio congreso que hablaron en el mismo acto o sesión, fundados en la naturaleza política de los indios agraciados, en su incultura, en su falta de malicia y en otros motivos superiores y razones de no menor peso y solidez, convinieron y estuvieron unánimes en la opinión de que la proclamada y reconocida igualdad de los indios no podía ni debía alterar cosa alguna en razón de sus privilegios, y que antes bien deberían aumentarse y sostenerse los que de antemano les habían acordado las leyes, contemplándolos como menores, ¿podrá sin nota de temeridad, afirmarse que aquellas leyes ya no gobiernan que la conservación de aquellos privilegios los despoja de los derechos que les da la Constitución que priva a la América de millones de ciudadanos que usurpa la jurisdicción de los jueces de partido, y que derriba el edificio constitucional por sus cimientos? Y puesto en la balanza de una fiel crítica el juicio de tales afirmaciones con el de los referidos diputados, tan ilustrados como verdaderos amantes de la Constitución de la monarquía y de los indios, ¿no resultará superficial e incapaz de contrapesar las juiciosas razones que apuntaron en sus respectivos discursos estos políticos letrados? ¿Acaso la presuntuosa ignorancia la ha concebido o se lisonjea de que a la sombra de mal entendidos y equivocados ar-

tículos de la Constitución y de un afectado amor a los indios, logrará que prevalezca su opinión sobre la de tantos beneméritos españoles europeos y americanos?, o ¿se piensa que es fácil deslumbrar con pomposos, sofisticos y estudiados discursos, o con noticias geográficas a los talentos guatemaltecos?

LA UNIVERSIDAD PROGRESA ALGO, PERO NO TIENE ARBITRIOS SUFICIENTES - PRIMEROS DESTELLOS DE REPRESENTACION NACIONAL

En la universidad se notaba algún progreso, aunque lentísimo. El 7 de Marzo de 1821 se abría la cátedra de Retórica con la misma dotación que tenía la de Lengua Cakchiquel. Pero hay que notar con pena que una real disposición había concluido con ésta, de tanto interés, como las demás de lenguas indígenas, para el éxito de cualquier intento pro-civilización del indio y para el estudio de la historia precolombina. Poco antes un artesano, Buena Ventura Quiroz, había sostenido un examen literario en Filosofía. *El Editor* remarca el hecho con estas palabras: "Sea este un ejemplo del aprecio que merece la honradez unida a la aplicación constante, verdadera senda para llegar a los puestos y dignidades, que siempre deben adjudicarse al mérito del hombre de bien".

En el seno de la Diputación Provincial especie de asamblea creada por las Cortes de Cádiz, y esbozo de un poder público representante de la soberanía popular, se discutían ya asuntos de interés nacional con criterio que sólo miraba al bien público. "Formada por la elección libre de los pueblos encargada del régimen económico de las provincias y de promover su prosperidad bajo un sistema libre en que queda combinado este interés con la acción del Gobierno." Tal defínela *El Editor*. Una vez se atreven algunos de sus miembros a discutir, contra el tenor de un Decreto de las Cortes anteriores, si sus sesiones deberían mejor celebrarse a puerta abierta. Otra vez se reprende a los Jefes Políticos de algunos partidos electorales porque excluyeron a los parvos o mulatos de poder elegir reputándolos *originarios de Africa*. Se les previene que en lo de adelante "excusen todo aparato militar que pueda ser contrario a la libertad de los ciudadanos, adoptando únicamente las medidas convenientes a la seguridad de las personas y conservación del buen orden". Se les condenaba igualmente a devolver las costas indebidas que habían exigido al formular los quejosos su reclamo. La Diputación Provincial empieza a participar en toda clase de asuntos de interés público con un gesto de dignidad y como quien se compenetra de que es el poder representativo del pueblo.

En todo esto no hay sino un despertar, lo cual ya es algo. Pero se creía a pie juntillas en la soberanía popular, como si ésta pudiera improvisarse de la noche a la mañana. ¿Dónde estaba el pueblo sobre que esa soberanía debería asentarse?

Encuétranse en *El Editor* una serie de artículos escritos con buen juicio y erudición demostrando la inconveniencia de que los cadáveres se sigan sepultando en las iglesias y la necesidad de construir cementerios. Principian así "Apartada el alma del cuerpo, que con

su influjo animaba, inertes los órganos de la vitalidad y estancados los fluídos que circulando por toda la máquina rechazan los principios destructores de su organización, la materia queda sometida al poder de una multitud de agentes que separando sus partes las precipitan en la corrupción. Tristes despojos de un ser cuya delicada estructura admiraba a Galeno, pareciéndole que al descubrir sus bellezas con el escalpelo honraba más a la divinidad que si le sacrificase hecatombes enteras de toros o quemara el más precioso incienso sobre sus altares".

Los lectores enviaban cartas señalando llagas en el sistema político social. Alguien pregunta "¿Dígame, señor Editor, si en medio de un sistema liberal será justo que exista un tribunal que llaman de jueces asesores, y si será justo también que los que lo componen sean jueces y partes? Yo no soy colector ni arrendatario de diezmos, ni nunca lo he sido pero he oído a muchos de esta clase clamar y detestar contra sus juzgamientos".

TRATANDO DE CREAR UN "ESPIRITU PUBLICO"

Los más avanzados principios demoleedores del sistema se deslizan a través de artículos tomados de periódicos extranjeros, he aquí una muestra en que se transcribe una Sesión de la Cámara de los Lores. "Cuando casi por toda la Europa no se oyen resonar otros ecos que los Parlamentos, Dietas, Estados Generales, Cortes, Representación General, Gobierno Representativo, etc., cuando por todas partes se ve dominar las ideas liberales dirigidas a la reforma de los gobiernos para identificar los intereses de los soberanos con los de los pueblos. Cuando los pueblos han llegado ya al punto de civilización que pone al hombre en estado de saber o desear cuales son sus derechos y sus deberes y los que pertenecen a los tronos, parece, si no imposible, por lo menos improbable que haya aun quien pretenda poner diques a ese torrente de la opinión general, que ha inundado casi todos los países del continente en favor de las útiles reformas y que presenta la perspectiva de inundarlos absolutamente todos para que los gobiernos se nivelen según los actuales progresos del entendimiento humano y de las luces del siglo. Es preciso desconocer en un todo estos progresos y no preveer su indispensable resultado para intentar detener sus pasos y oponerse a que se funde ese espíritu público de justas reformas que por todos los países penetra. Es preciso no conocer el hombre ni haber fijado la menor atención en el deseo natural de los pueblos hacia su felicidad y la de sus gobernantes para preveer que todavía se formen planes contra la marcha de la opinión general tan declarada ya y verdadera dominadora de las sociedades humanas. La fuerza podrá sofocar por algunos momentos el espíritu público, pero esta fuerza fatal será también la que dando más vigor a la opinión hará conocer que sin poseer los corazones, nada se posee ni hay verdadera solidez en los gobiernos. No conformarse a los tiempos, despreciar el voto de los pueblos, pretender fundar el gobierno meramente sobre la arbitrariedad, sobre el rigor y la violencia, con desprecio de la equidad, es desconocer de

un todo el espíritu del siglo la justicia natural y la hechura del corazón humano es seguir la funesta máxima de Constantinopla "Lo que siempre se hizo, hágase siempre", que ha llenado de errores la historia y hecho nadar en sangre los tronos y las naciones. Los gabinetes estarán bien penetrados de que en el día no se gobiernan los pueblos ni se vencen con mandatos injustos con la facilidad de otros tiempos. La experiencia les ha hecho ver que ejércitos numerosos y aguerridos sucumben al fin a la constancia de paisanos armados y resueltos a parecer por su patria."

Otras veces, en artículos propios, lanza máximas que deberían caer sobre los grupos de la clase dirigente como explosivos.

"La ignorancia es la primera causa del servilismo, es el campo en que la seducción coge el detestable vicio para alimentar el despotismo bárbaro que aflige a los pueblos. El pueblo fanático llamará irreligioso al decreto sabio que restituya a la agricultura los brazos robustos que les sustrajeran establecimientos impolíticos, cismático, al que restablezca la pura disciplina de las edades antiguas de la Iglesia, llamará ruinosa al Estado, aquella ley que derribando el coloso del interés mercantil, siempre ominoso al nacional, abra las fuentes de la pública felicidad. El espíritu público es el único baluarte que sostiene la constitución de los estados. Trabájase por crearlo sea el primer empeño de los que aman la libertad y la independencia del Estado, atender a su propagación multiplíquense los conocimientos científicos y la fuerza será de poco o ningún uso para sostener el sistema constitucional que tantos ataques ha sufrido de la ignorancia y del error."

Y censurando el estado de abandono en que se hallan ciertas cátedras de la Universidad por la falta de arbitrios para atenderla, increpa a la diputación provincial por no resolver esta clase de asuntos de mucho mayor interés que las triquiñuelas del expedienteo diario.

"La diputación provincial con el Excmo. Señor Jefe Político, acaba de fijar un impuesto para la policía de esta ciudad sobre el ganado mayor, mandándolo exigir y dar cuenta por estimarlo urgente. ¿será comparable esta necesidad con aquella, la utilidad de uno con otro, urgencia con urgencia? ¿Merecerá más consideración el desyerbo de un charco o el empedrado de una calle a que provee el Ayuntamiento con los brazos de los rematados de obras públicas y que no descuidan regularmente los vecinos, merecerá más que la educación de la juventud, que la educación de los sabios de que nadie cuida, en que, con dolor, nadie vemos que se crea interés directamente?"

Y concluye

"Yo repetiré lo que decía un diputado en las extraordinarias el año once. "V. M. oye continuamente las mejores ideas, discursos los más exactos y V. M. acuerda excelentes decretos pero ¿se ejecutan? No señor este es el mal que nos va consumiendo"

Otras veces, finalmente, al tomar de diarios extranjeros la noticia de una invasión militar, copia los propios argumentos de los patriotas que la repelen, y aunque en esta materia el caso pareciera aludir al de la invasión de España por los franceses, ello no es sino

el medio aparente de ir infiltrando ideas que llegado el momento han de aplicar a su patria los propios guatemaltecos. Después de anunciar, tomada del diario de Nápoles llamado *El Amigo de la Constitución*, la noticia de que van sobre Italia sesenta mil austriacos, copia igualmente los comentarios.

"¿Podrá una nación vecina sólo por el temor del ejemplo, abrogarse el derecho de dictar leyes a una nación o a un rey por haber alterado la forma imperiosa de su Estado? Nos parece que no habría cosa más injusta, más increíble y más arriesgada. Injusta, porque sería violar aquella independencia natural de que gozan todos los individuos antes de reunirse en sociedad y que ésta conserva siempre respecto a las otras. Por el derecho de gentes, cada nación es como un individuo, libre e independiente. Increíble, porque esto sería proclamar que la fuerza es el solo principio contra el valor del derecho, pues aunque es verdad que el interés puede ser el móvil de la política, también lo es que ésta debe siempre guardar a lo menos la apariencia de la justicia, sin lo cual la fuerza no ayuda al derecho, si no que lo tiraniza. Arriesgada, porque no hay ejército, por numeroso que sea, que baste a subyugar a una nación. Nuestras Calabrias fueron las primeras que hicieron ver lo que puede un pueblo que sacrifica el reposo de la paz a la conservación de la independencia."

PROBLEMAS GENERALES

No olvida tratar con el mismo amplio criterio los problemas generales, y así *El Editor*, aborda de continuo el tema del comercio libre, introduciéndose así en el terreno económico, del cual hacía su especialidad *El Amigo de la Patria*. Las diversas opiniones que se producían sobre este particular, se insertaban con toda franqueza.

Ya La Gaceta, desde sus primeros números le había dado toda preferencia al asunto, como que los artículos de libre comercio habían sido los que en primer lugar desataran las iras de ambas autoridades, la civil y la inquisitorial y dado pretexto a una de las tantas suspensiones que sufrió el periódico en su larga vida. Los "Ensayos Mercantiles", de don Antonio Echevers y Suviza, a mediados del siglo XVIII, ampliamente acogidos por La Gaceta de 1797, habían herido a fondo las causas del atraso del Reino de Guatemala e invocado la salvación del comercio libre. Luego la Gaceta publica la serie de artículos sobre el mismo tema y aún más amplios, que se llamaron *Apuntamientos del bachiller Talcamávida* (a juzgar por el pseudónimo el autor ha de haber sido algún funcionario importante originario de Chile donde es corriente la palabra panimavida con que se designa una agua gaseosa muy popular) escritos con tal seguridad y profundidad que merecieron el honor de ser reproducidos en uno de los principales periódicos madrileños. Sobre la base de estos *Apuntamientos* se escribió mucho sobre el comercio libre durante la Colonia. Acontecía que muchos eran de opinión contraria al comercio libre, porque, aseguraban la libre importación de algodones arruinaría la industria de nuestros tejedores. "No tenemos

que estudiar ni que pensar mucho para descubrirlo, decían, aludiendo al secreto para asegurar la subsistencia del mayor número de habitantes, cortar ese comercio libre, sólo provechoso para el inglés y ruinoso para nosotros, prohibir la introducción de géneros extranjeros principalmente algodón, por todos nuestros puertos y caminos, tratar de extinguir su uso en este reyno, quemar cuanto decomiso se haga y con ellos, si es posible, a sus conductores, pues de este modo nos veremos en la necesidad de vestirnos de nuestros tejidos nacionales, la agricultura florecerá, el comercio interior se activará, aumentarán los artesanos, trabajarán con ahínco y provecho en afinar nuestras telas los tejedores y en descubrir procedimientos para imitar en lo posible las telas extranjeras, que tanto nos llevan la atención y el dinero", etc. Conviene transcribir las ideas de este articulista sobre un asunto de tanta importancia, por las cifras en que basa su argumentación

"Dije en mi anterior papel que en nuestro suelo no concurren las mismas circunstancias que en el de la Habana, para que nos resulten iguales ventajas, e indiqué de paso los motivos. También manifesté que en Walis no admiten nuestro añil ni otros frutos en cambio de sus efectos, pero quiero suponer por un momento que los obstáculos de nuestros caminos se venzan, que los fletes de azúcar y otros víveres se minoren hasta poderlos cambiar al extranjero con regular utilidad, quiero también que los ingleses admitan nuestras tintas, carnes etc. ¿qué haremos para consumir entre nosotros mismos tantos efectos? Si la Habana se ha enriquecido, según se opina, por medio del comercio libre, es porque de las mercaderías que recibe de los extranjeros, en cambio de sus frutos, sale de la mayor parte de ellos con los traficantes de las dos Américas que concurren allí a menudo con sus pesos fuertes. Pero a nosotros, ¿de qué parte nos vendrán a extraer una pieza de zaraza?"

"Si por la mar del norte cambiáramos, v. g., un millón de pesos de frutos por efectos extranjeros, y por la del sur nos compraran de estos mismos a plata quinientos mil, entonces sí convendría yo, y convendrían aun los más ignorantes, en que era ventajoso el comercio libre para nosotros, porque la balanza mercantil se inclinaba a nuestro favor un 50 por ciento, pero de lo contrario está en nuestra contra y en favor del inglés en 100 por ciento. De aquella suerte, todos nos haríamos comerciantes y agricultores, pero si esto jamás se ha de conseguir, ¿de qué modo y por qué camino podrá hacer nuestra felicidad este género de comercio?"

"Voy a hacer una demostración, como dicen, al tanteo, pero tan diminuta a favor de mi argumento, que nadie me la pueda tachar. Se gradúan en este reyno un millón de habitantes, quiero que de estos sean 600 mil indios y 400 mil de las otras clases, extraigo de aquí 200 mil, suponiendo falsamente que ni éstos ni los indios consumen una hilacha de algodones ingleses y sólo dejo 200 mil afectos a ellos. Lo menos que gasta cualquier hombre o mujer pobre al año en indianas, pañuelos, gasa, etc., son cinco pesos, —hay otros que se compran para su uso cincuenta, ciento y aun más de estos mismos generos, pero quiero graduarlos a todos en la clase de los pobres y de este modo resulta

que los 200 mil consumen un millón de pesos, y siendo constante que para estos malditos efectos no sale más que plata, es visto que anualmente nos extrae el extranjero esta cantidad por lo muy bajo, en efectivo. En nuestra casa de moneda se acuñan de 200 a 300 mil pesos anuales y supongo que del Perú y México nos vengan sin falta 200 mil, ¿no es evidente que según la escasez de numerario que se advierte, y el exceso de la salida respecto de la entrada, a vuelta de muy poco años no circulará un peso en todo el Reyno y que nuestras miserias llegarán a su último extremo?"

LA MONEDA NO ES LA RIQUEZA

Por lo visto, acontecía entre nosotros lo que en todas las colonias: un grupo, el que había gozado y seguía gozando del monopolio del comercio de Cádiz, defendía palmo a palmo el terreno en contraposición del grupo más numeroso de los que querían destruir el monopolio.

Estos impugnaban en la siguiente forma:

"Señor Editor de Lego a lego nadie va en zaga. Digo esto, porque no se crea que quiero combatir con armas desiguales contra el señor declamador de los males domésticos de nuestra casa (Dios quiera que no sean de la suya) y aunque tal vez podría moverme el interés particular a seguir su partido, cuando se trata del bien público, no tengo el menor rubor de presentarle mi parecer, tal cual sea, seguro de que si no lo juzga prudente, no lo creará a lo menos parcial o interesado."

"Ya es tiempo, dice el Verdadero Patriota, según el presente sistema, de que los intereses particulares cedan a los públicos: el egoísmo no reinará tanto como hasta aquí. Muy bien dicho, señor Patriota por esta sola cláusula merece usted el nombre que se da. ¿Pero convienen estos sentimientos liberales con las ideas que estampa adelante? ¿No se confundirá el bien público con el particular? Vamos a verlo."

"Ud supone que el comercio libre es perjudicial a este reyno, porque se le extrae la más preciosa mercadería del mundo, dándole en cambio efectos que en realidad para nada necesita, que obstruye las fábricas interiores del reyno, que limita la cosecha de algodón, y que una porción de gentes pobres que subsistían de hilar, se ven privados de este corto pero seguro socorro. Ultimamente sienta que las artes es uno de los principales ramos que debe proteger un buen gobierno, según las máximas de los verdaderos políticos, que no cita, pretendiendo se le crea sobre su palabra."

"Sería ardua, difícil y aun arriesgada empresa, entrar en el pormenor de la economía política, para hacer ver clara y distintamente a mis lectores lo infundado de estos razonamientos, que a primera vista deslumbran a los que, acostumbrados al antiguo sistema, o cerrando los oídos a todo lo que no sea monopolio y exclusión, les parece no poder hallar sino en él la soñada felicidad que ha tanto tiempo huye de nosotros, por haberla buscado en caminos opuestos a la razón y la justicia. Mas, si mis fuerzas no alcanzan ni aun a principiar tanta empresa, me contentaré con extraer aquí la doctrina de los sabios economistas tanto

extranjeros como nacionales, que sea acomodable a nuestra situación actual.

"Que la riqueza consiste en la moneda, o en el oro y la plata, dice el célebre Smith, príncipe de los economistas, es una idea popular que ha concebido el vulgo por las dos distintas funciones que el dinero ejerce, es a saber, la de instrumento común de comercio y la de ser medida de los valores. Plano-Carpino, monje enviado en calidad de embajador del rey de Francia a uno de los hijos del famoso Gengin-Kan, dice que los tártaros le preguntaban muchas veces si había abundancia de ovejas y de bueyes en su país, porque entre ellos el ganado era el instrumento común de su comercio y la medida que tenían para los valores. Juan Bautista Say, siguiendo los principios de este célebre escritor, dice que el oro y la plata es una mercadería igual a todas las otras, que por su solidez y duración la han elegido los hombres para instrumento común de sus cambios y que por lo tanto ciento diez pesos empleados en trigo es una riqueza preferible a cien pesos en dinero. David Hume afirma que el dinero no es, hablando propiamente, la rueda que hace andar el comercio, sino el unto viejo que se da a la rueda para que voltee con más viveza y facilidad y hace ver que la mayor o menor cantidad de dinero, no es ninguna consecuencia en los estados, puesto que mientras este abunde más de dicho metal, serán en él las cosas mucho más caras y a la inversa. Esta doctrina no se reduce a teorías, pues desde el descubrimiento de la América y sus abundantes minas, han tenido tanta alteración la plata y oro en Europa, que el que ahora cuatrocientos años tenía mil ducados era rico, tan rico, como el que tiene en el día cien mil pesos. Pero la brevedad de este discurso no me permite detenerme más en el pormenor de esta verdad, que creo haber dejado ya bien demostrada. Paso al examen de la segunda causa a que se atribuye la decadencia actual, es a saber, la obstrucción de las fábricas por causa de la abundancia y baratez de los géneros extranjeros".

ARGUMENTOS EN CONTRA

Decían, entre otras cosas, los partidarios de la restricción y aun monopolio del comercio, contestándole a su interlocutor y contrincante

"Dedíquese usted un poco a leer la colección de Aranceles de la Gran Bretaña, ante la cual parece que deben humillarse los políticos más profundos, y verá en ellos el sistema de aquella sabia nación en resistir con la mayor constancia la introducción de todo efecto que pueda perjudicar a sus artes y a su industria, ya sea por absolutas prohibiciones o por medio de excesivos derechos. En dicha colección verá que aunque los ingleses son de los primeros que en Europa tuvieron una constitución y una libertad, de que nosotros ahora comenzamos a disfrutar pero consultando al bien general hacen uso de ella en los casos y cosas que conviene a la nación y que sobre esta prudencia y esta política, sobre su industria, sus manufacturas y cabotaje, ha levantado su engrandecimiento y ese prodigioso comercio, que al mismo tiempo que admira arruina

a muchas naciones. Yo soy americano, soy amante de mi patria como el primero, detesto la esclavitud, pero no quisiera que se hiciese uso de la libertad sino cuando convenga al bien público y cuando sus ventajas sean efectivas y no imaginarias".

"En cuanto a la moneda de plata y oro dice el Autor de la Historia de los Intereses de Comercio: "que el estado que tiene en su circulación mucho dinero, disfruta seguramente de un comercio floreciente que es su manantial, todo se encuentra animado; es opulento y poderoso". Y en otra parte dice "que la nación que tiene poco numerario es muy débil, todos sus frutos, todas sus producciones están necesariamente a un precio muy bajo, y las que se extraen sirven a enriquecer las naciones que hacen el comercio de economía". Parece que estaba mirando la actual situación de Guatemala. (1)

"En aquel tiempo fue cuando este reino se vio en opulencia, entonces cuando se conocieron caudales efectivos y de consideración, no guardados en un cofre como falsamente dice mi *admirador*, sino circulando por todas las clases. entonces fue cuando con el dinero abundante, que efectivamente es el unto que hace andar la rueda de las tres industrias, se cosechaban de cinco a seis mil tercios de tinta anuales de 214 libras, que equivalen a más de siete mil de a 150, a que hoy se han reducido, entonces cuando se consumían en el reyno de 700 a 800 zurroneos en nuestras toscas pero abundantes fábricas, cuyo exterminio se quiere consumir, entonces cuando pudieron gastarse millones de pesos en la traslación de esta capital, que hoy no podría plantarse otra ni aun pajiza, entonces cuando el crédito público de este reyno estaba bien saneado, entonces cuando a un hacendado o mercader de las provincias de esta capital, se le habilitaba sin limitación y a cualquier pobre de los que llaman poquiteros se le franqueaba lo que pedía, y últimamente entonces cuando la administración general de alcabalas remitía sobrantes anualmente a las cajas reales hasta por 300 mil pesos".

LAS DISCUSIONES SOBRE EL COMERCIO LIBRE. — EL ORO Y LA PLATA DE AMERICA CEGARON A ESPAÑA. — PROCESO CANDENTE DE NUESTRO COMERCIO COLONIAL

El *Admirador* rebate los argumentos del *Verdadero Patriota*. Empieza por aludir a una anécdota de la época en que el nombre de Napoleón era lo más excrable del mundo en las remotas colonias españolas, y que no carece de gracia, sobre todo por ser tan aplicable a la lógica de los discutidores *chapines*. Luego entra a rebatir punto por punto los argumentos. En

(1) No es hasta ahora a partir de la integración económica y el mercado común Centroamericano, que la situación de fondo de Centro América, en lo que se refiere a industrialización y mejora de su producción y su comercio, han empezado a sentirse de manera práctica. A este respecto me siento obligado a publicar, pues ya ha sido publicado y reproducido en varios periódicos de Centro América, el dato de que el autor de este libro, en un editorial de "El Tiempo", de Bogotá, de fecha 23 de Marzo de 1951, quien habló por primera vez de la necesidad de crear en cada país de Centro América una industria en grande para proveer a los otros cuatro países, como el mejor medio de comenzar en forma práctica la integración económica de Centro América. Ese artículo, que se publicó en forma de entrevista, bajo el título de "¿Es posible pensar todavía en la Unión Centroamericana?", fue enviado a cada uno de los gobiernos centroamericanos y a la ODECA, institución que nos representa.

las frases subrayadas verá el lector los que escribía el Verdadero Patriota a quien el Admirador replica

"Don Ignacio de Jesús Calvillo, de gloriosa memoria, tenía una casita enfrente del Santuario de Guadalupe, la cual habitaba cierto caballero que no es el caso nombrar. Este tal, le debía tres o cuatro meses de alquileres, y por más que el pobre Nacho los reclamaba todo era en vano. Por último, aburrido de ver su reuñencia, determinó ponerle un pasquín a la puerta, tan insultante, a su modo de entender, que le tembló la mano al escribirlo. Entre otras cosas decía y concluía el tal pasquín: No me quiere pagar mi casita, luego Ud es Nabucodonosor, Insurgente, Bonaparte, Napoleón y Godoy.

Dedíquese Ud un poco a leer la colección de Aranceles de la Gran Bretaña ante la cual parece que deben humillarse los políticos más profundos

Zape con la Gran Bretaña este delicioso país debe estar poblado de semidioses. Cada día se aprende más, y al leer al Verdadero Patriota, he conocido que los errores de otros, siendo menores que los nuestros, deben servirnos de modelo. La Gran Bretaña ha progresado, luego su sabiduría ha llegado al colmo de la perfección. La Gran Bretaña ha progresado, luego sus leyes, su estadística, sus aranceles, su comercio, en una palabra, su todo es incapaz de mejora y todas las naciones deberán proponérsela por modelo. Permítame decir ahora al Verdadero Patriota: no me quiere pagar mi casita, luego usted es Nabucodonosor, Insurgente, Bonaparte, Napoleón, Godoy.

Antes del descubrimiento de la América, la España era industriosa por necesidad, sus manufacturas competían con las extranjeras, iban de toda Europa a surtirse a sus puertos, el comercio hacía con utilidad sus especulaciones, y florecía la navegación mercantil a beneficio de las leyes conservadoras que promulgaron los reyes católicos, y a la merced de los retornos y las utilidades que dejaban los fletes. Pero, ¿qué sucedió después? Abriéronse con las puertas de las Américas y de las Indias nuevos países a las especulaciones comerciales, y con ellas se abrió la sima en que fue sepultado nuestro comercio. Pretendimos ser los únicos poseedores de la plata y el oro y esta refinada y mal entendida codicia rompió el saco, que al mismo tiempo que repartiera la riqueza por las naciones extranjeras, debía dejar entre nosotros polvo y confusión, justo pago de nuestra ignorancia.

Entonces saldábamos a nuestro favor las cuentas con el extranjero, pero la enorme cantidad de plata que circuló en España desde que pasamos las columnas de Hércules, unida a la necesidad de proveer de géneros a estos vastos países, nos hizo tributarios de las demás naciones que sacaron en cambio de sus manufacturas las riquezas indianas y nos condenaron a la miseria en medio de la plata y oro que con tanto afán adquirimos y que tan neciamente procuramos conservar. Mas al presente están trocados los frenos y todo lo debemos entender al revés.

Si la plata es mercadería tal, si es un género como los demás, ¿por qué, todos los príncipes extranjeros han

hecho leyes tan rigurosas para impedir que salga de sus Estados?

Porque no han conocido sus verdaderos intereses. Porque la codicia les ha cegado hasta el extremo de creer que con plata y oro únicamente serán poderosos, y porque la ignorancia sienta sus reales en todas partes y quizá más particularmente en los tronos como más distantes del lugar donde se tocan los verdaderos males de la sociedad y los lamentos de los infelices, cuya débil voz se pierde entre el bullicio y estruendo de los festines y músicas, y se desvanece entre los inciensos y aromas que tributan los aduladores alrededor del Solio.

Al correr la vista un poco más abajo de las palabras que dejo a Ud indicadas, confieso que lo creí profeta. Me reí tan de ganas, que por poco doy con la risa el único pago que merecía semejante papel, y abandono la empresa. Si entre los géneros que nos introducen de fuera se apareciesen anquetas de letrados, tan sabios, tan baratos y tan protegidos por el gobierno que les colocaba de jueces de letras, etc. Si el gobierno los protegía y les daba exclusivamente los empleos, tendrían razón los nuestros para quejarse porque sería una injusticia manifiesta. Pero si ellos venían a buscar su vida y si eran más sabios y más baratos, aún cuando los demás letiados los repugnasen, sería sin justicia. Si el gobierno les mandaba salir, el pueblo gritaría y con mucha razón. —"Señor, que no salgan esos hombres, ellos son sabios y llevan barato por su trabajo, no nos dejéis entregados a esta cuadrilla de monopolistas que nos extorcionan y no hacen las cosas a nuestro gusto, no sacrificuéis a la sociedad por aliviar a tan pequeño número." Pero entonces diría a estos infelices el Pretendido Patriota: —Os cansáis en vano, los letrados que están en este suelo han de ser protegidos aunque sea a costa vuestra, porque están trocados los frenos y todo lo debemos entender al revés. Pero ya es tiempo de tratar el más importante de todos los puntos, y en el que digo sin embozo a la faz del mundo entero y en medio de este comercio que me escucha, que ha disparatado más el Verdadero Patriota. Quiero decir, la causa a que atribuye la decadencia de este reyno.

En aquel tiempo dice fue cuando este reyno se vio en opulencia entonces cuando se conocieron caudales efectivos y de consideración entonces cuando se cosechaban 7 mil tercios de añil . entonces cuando a un hacendado o mercader de las provincias de esta capital se habilitaba sin limitación, a cualquier pobre de los que llaman poquiteros se le franqueaba lo que pedía. Aquí la pluma correría indignada sin limitación y sin tiempo si el que yo tengo no fuese tan corto. Aquí llorando los males de la humanidad afligida tributaría mi corazón el homenaje debido a los infelices, y me libertaría de un peso que me oprime a pesar de los años que han pasado, y no por mi vista. Hombres desapasionados de aquel tiempo, decidlo vosotros. Allí visteis a los desdichados poquiteros, acudir con el corto trabajo que les proporcionaban sus brazos y su sudor, a ser sacrificados por media docena de tigres, que se cebaban con su sangre y ansiaban cada día más. Filántropos del universo, ¿queréis saber la escena que se representaba anualmente en las provincias? Vedla aquí.

Llegaban los infelices habilitados, por el tiempo de la feria, con los añiles que habían podido cosechar, para pagar la habilitación del año anterior a los monopolistas que siempre eran sus acreedores. Si faltaban algunas libras para completar el pago, por más razones que diesen se les llenaba de injurias, se les amenazaba con no habilitarlos y con desacreditarlos para que no encontrasen protectores. Si tenían libras de más se les recogían para pagarlas en géneros. Entonces los pobres pedían los efectos que necesitaban, y por los cuales no sabían el precio que se les cargaría. Aquellos tigres formaban una cuenta escrita con sangre, y sin dignarse siquiera enseñar a sus víctimas el cuchillo, les daban la cruel puñalada que les costaba un año cicatrizar, al mismo tiempo que recibían otra nueva. Tenían que vender sus géneros por la cuarta parte del precio a que se les cargaba (el cual nunca sabían) para subvenir a las necesidades de su casa, y a los trabajos del campo, y cuando por sus enfermedades o las de su familia se hallaban en la imposibilidad de trabajar, quedaban arruinados para siempre. He aquí el verdadero cuadro de los tiempos pasados que ofrece a vuestra contemplación un niño de ayer con los cascotes a la gineata.

Pero yo no habría hecho nada si dejase pasar al Verdadero Patriota la causa a que atribuye la poca cosecha de añil al presente, comparada con la anterior. El comercio libre con la América lejos de minorar el consumo de esta primera materia en Europa, debería aumentarlo. ¿Cuál es pues la causa de esta decadencia? El comercio monopolista de Cádiz, pues pasando este precioso fruto por tres o cuatro manos, y dejándolas todas ricas, tenía el extranjero que comprarlo a un precio muy excesivo en aquel mercado. Esto obligó a los ingleses a fomentar por todos los medios posibles su cosecha en la India, cosa en que no hubieran pensado, ni hubieran podido practicar si los puertos de las Américas se les hubieran abierto para vender sus géneros y sacar los añiles a un precio equitativo.

Entonces la riqueza se repartiría en toda la sociedad, y sería verdadera, pues unos pocos cargados de dinero, y el resto de miserables, no sirve más que para hacer conocer a éstos, su insuficiencia respecto de aquéllos. Me parece que he demostrado suficientemente a los que no tengan los cascotes muy duros, que la consecuencia que saca Ud. con respecto a la decadencia de este reyno, es semejante a la de nuestro susodicho dueño de la casita.

Es muy extraña y maliciosa la cita que me hace Ud. de Jovellanos, copiándome un pedazo de párrafo que entero dice: "Es pues necesario, si aspiramos a él, (habla del comercio exterior) mejorar nuestros puertos marítimos y multiplicarlos, y facilitando la exportación de nuestros preciosos frutos, dar el último impulso a la agricultura nacional. Cuando la circulación interior, produciendo la abundancia general haya aumentado y abaratado las subsistencias, y por consiguiente la población y la industria, y multiplicando los productos de la tierra y el trabajo, y alimentado y avivado el comercio interior, entonces la misma superabundancia de frutos y manufacturas, que forzosamente resultará, nos llamará a hacer un comercio exterior, y crecerá por este

auxilio, sin el cual no puede ser conseguido.

Es de advertir que Jovellanos no pretende (como lo podrá ver el curioso en su Ley Agraria) cerrar los puertos en ningún tiempo a los extranjeros, y si dice que la superabundancia de frutos en lo interior producirá el comercio exterior, es llevado de la máxima que ninguna nación da sino los sobrantes. ¿Y cómo podrá haber sobrantes si a los cultivadores no se les presenta el incentivo de la extracción? Que responda el Verdadero Patriota. Pero yo se que dirá "están trocados los frenos y todo lo debemos entender al revés". (1)

EL MONOPOLIO DEL COMERCIO DE CADIZ, Y EL DE LOS PRINCIPALES PRODUCTOS INTERIORES, EL GANADO Y EL AÑIL

La discusión entre el *Admirador* y el *Verdadero Patriota*, contradiciendo el primero al segundo, fue reñida. El *Admirador* finge el siguiente diálogo con su contrincante.

"El *Admirador* —¿En qué quedamos, señor mío, es o no útil el comercio libre para Guatemala? El *Patriota* —Es nocivo por dos razones. La primera es que la introducción de tejidos de algodón arruina nuestras fábricas, la segunda que los ingleses nos llevan el dinero. El *Admirador* —Muy bien, Señor Patriota, pero hace tiempos que nuestras fábricas se hallan en decadencia, y hasta ahora no hemos tenido comercio libre. El *Patriota* —Cómo, y el que está haciendo con *Walis*? El *Admirador* —Libre se llama el que se hace como en la Habana con todas las naciones. El *Patriota* —Pues ahí verá Ud. esos lebetes y alcolchados que nos traen de allí caro nos cuestan. El *Admirador* —Tiempo ha señor Patriota que nos los traen de contrabando, y éste no se ha podido evitar; luego es el maldito contrabando el que nos ha arruinado, y no el comercio libre, que hasta ahora no tenemos, ¿qué haremos, pues para evitarlo? Porque mire Ud., los contrabandistas no tienen nada, cargan con el dinero que no hace bulto, compran su ancheta y se exponen con ella a los mayores riesgos por interés de la ganancia exclusiva que les proporciona la prohibición. ¡Qué malditos! Ya yo los he oído. Nada se les da de perder un lance, porque en otro se desquitan y ganan. Las leyes penales son espuelas para ellos, porque calculan el lucro por el riesgo. Así es que hace tiempo que no nos vestimos de otra cosa en el reyno sino de géneros prohibidos, y lo peor es que este mal de contrabandar es contagioso, y se les suele pegar aún a los

(1) Por nuestra parte sólo cabe comentar que una de las desgracias de Centro América cuando nació a la vida independiente, fue la de no haber poseído puertos comunes para su comercio de importación y exportación, como los tenía México (Acapulco, en el Pacífico y Veracruz, en el Atlántico). Por la falta de esos puertos cada provincia buscó en sus propios puertos sus salidas al mar. Y son estas salidas las que tanto influyen en darles su fisonomía particular a las naciones.

De tal suerte que cada provincia hizo su vida comercial independiente de las otras. Nicaragua salía al Atlántico por la Laguna de Granada y el Río San Juan y al Pacífico por el Realejo; Honduras salía al Atlántico por el Puerto de Omoa y hacía poco uso de Amapala en el Pacífico; El Salvador por sus puertos del Pacífico, ya que no tiene costas en el Atlántico; y Guatemala por Omoa y principalmente por el Puerto de Izabal del lado del Atlántico y por San José del lado del Pacífico. Un gran puerto, que pudo ser común para Honduras, El Salvador y Nicaragua, fue el actual Matías de Gálvez, descubierto en tiempo del Capitán General Alonso Criado de Castilla, pero este puerto fue abandonado ¿quién lo dijera? por la falta de pastos para las mulas que se necesitaban para llevar y traer los productos entre dicho puerto y la capital de Guatemala.

encargados de celar el contrabando. No parece sino que Walis tiene hechizos para hacer amigos a los mismos que más detestan de él. ¡Dios tenga en descanso el Excmo Sr Bustamante! ¡Qué esfuerzos no hizo por evitar el pernicioso tráfico! Nunca pudo. Mas bien ahora ya no se oye tanto con ser que hay licencia para ir a Walis. *El Patriota*.—¿Pero qué importa si se arruinan nuestros fábricas? *El Admirador*.—A eso vamos, es preciso quitar el contrabando, y luego el comercio libre, que quede prohibido como hasta aquí, lo que a mí se me dificulta es lo primero porque los ingleses radicados en Bluefields, en Walis, y otros puntos no tienen otro objeto, y nuestros vecinos y europeos ya conocen el camino. Busque Ud por Dios, señor Patriota, un remedio en sus economistas para todo ésto, antes de alarmar a nuestros fabricantes, por la pérdida de sus fábricas, contra el comercio libre que no tenemos. Cierre Ud también el comercio de Cádiz, porque atendidos a él hasta ahora, no por eso ha mejorado de suerte el reyno, ante ha ido de mal en peor, y nuestros fabricantes, ni sus fábricas han podido medrar. No hay casa de comercio en Guatemala que no se halle medio arruinada por Cádiz, muchas han sido envueltas en quiebras de los gaditanos y muchas, sino todas, tienen gruesas sumas, en vales reales, que no les pueden servir ni para el giro ni para la labranza.

Otra cosa tenía yo que decirle, y es que si los géneros de algodón arruinan nuestras fábricas, es menester que no nos vengan de ninguna parte afrancesados, españolizados, habanizados, ni en pipián, ni en pulique, porque de cualquier modo ha de causar el mismo efecto. ¿Qué haremos, señor Patriota?, dicte Ud leyes eficaces para impedir que entren estos algodones; porque yo soy tan estúpido que no alcanzo otro arbitrio que el de amurallar el reyno con una muralla tan alta que ni los pájaros puedan salvarla.

Otra duda, señor Patriota, y concluimos. ¿Por qué son los únicos que hablan contra el comercio libre los monopolistas? Cuán sospechosos se me hacen los que lo quieren todo para sí. Entre tanto, han dado en la manía de inquietar a los artesanos tejedores, que andan qué sé yo cómo, haciéndose los testafierros de las farándulas que les dicta su egoísmo."

Y como por lo visto, en esas primeras lides periodísticas se estilaba ya la muy pérfida y humana costumbre de tergiversar los argumentos del contrario interpretándolos maliciosamente para concitar contra el enemigo el odio de las masas, exclama por último cerrando el diálogo:

"Acercas de lo cual tenía yo que decir a Ud, señor Patriota Verdadero, que cuando en mi anterior he dicho, que en qué vendrían a parar esas magníficas cuanto soberbias casas de los batanecos, bien conoce Ud que no lo he dicho por burlarme de ellos, sino porque nunca han salido de pobres, a pesar de que jamás ha habido aquí comercio libre. No tenga Ud pues la perfidia de decir que me burlo de su miseria, si es tan sensato como aparenta y tan lechuga que nada lo incomoda. —*El Patriota*. Vaya Ud con Dios, vaya Ud con Dios y no me insulte".

UN ARTICULO BURLESCO DE LOS PARTIDARIOS DEL LIBRE COMERCIO

Contestó otra vez al *Verdadero Patriota* al que se firmaba su Admirador

"Gracias por el suplementito al número 7 y por el otro del número 9. Está muy chulo y muy constitucional. ¡Caray si sabe el A el verdadero patriota! Por más que nos diga que apenas sabe leer, yo apostaría ciento a uno a que es un sabio casuista. Es tan análogo a las circunstancias políticas del universo aureo escríptico, que nuestro hombre aparece en él como profundamente absorto en la consideración de los sucesos escandalosos de estos tiempos y manifiesta estar mal con el trato humano, deseando sumergirse con su amada patria en el antiguo feliz olvido de que antes gozaba, en medio de la opulencia. Mas si alguno me pregunta ¿qué opulencia? ¿La pasada? La contestaré aquella en que hemos vivido hasta ahora cosa ha de un año, en que el maldito comercio libre de Walis vino a convertirla en humo y en miseria, ¡oh, pasados felices tiempos! Valía antes una vara de gasa en cualquier tienda, seis pesos, si se encontraba y ahora se vende por cuatro reales. ¡Mala maña! Una botella de vino jamás ha bajado de dos duros, sin casco, y ahora ya es buena venta darla por uno, con cascos y todo. ¡Perdido está el mundo! Antes no se oía que nadie fuese a buscar géneros fuera del reyno, sino que el señor Fulano comerciante, con sus corresponsales en Cádiz, esperaba sentado en su casa el barco que le venía de España. Cada año llegaban ropas y los mercaderes ocurrían a su casa como moscas a la miel, valiéndose de empeños para conseguir un lote al precio que el señor quería darlos, y ahora cualquier muchachuelo toma sus quinientas brocas y va a traer su anchetilla! ¡Qué descalabro para Guatemala! Ya por más que clamen los patriotas, los verdaderos patriotas señores, ¡qué se arruinan nuestras fábricas! ¡qué se acaba el barrio de San Sebastián! Todo el mundo se hace sordo. ¡Considere usted, por Dios, esas magníficas cuanto soberbias casas de los batanecos, dentro de poco, en qué vendrán a parar! He aquí el comercio libre. El absorberá dentro de poco la opulencia de más de 300 años, deducida de la industria de nuestros artesanos tejedores. Los demás, gracias a Dios que hasta aquí no han sufrido descalabro. Ya no falta más sino que abandonen nuestros fabricantes sus telares, y que ellos mismos se hagan comerciantes con Walis. Entonces, ¡adiós Guatemala! Ya no tendremos ni quien pueda reclamar para nosotros contra este maldito comercio, el dinero se acabará dentro de poco, y ¿qué sucederá? Que todos quedaremos iguales y "a la luna". Saldrá un mozo a la calle bien comido, es verdad, y vistosamente adornado, pero sin un ochavo en la bolsa. Las muchachas que lo vean le dirán con befa, pero con harta razón ¡oh! ¡qué galán sin dinero! Porque antes, ¿lo oyo usted? cualquier andrajoso llevaba entre sus harapos unos 25 pesos, por ejemplo, y no había que hacer con ellos. No le alcanzaban para una mudada y si convidaba a su querida a tomar un trago, quedaba adeudando en la vinatería, aunque la cena no pasase de chiles y cebollas con pan y queso y su botella de vino aguado. ¡Qué riqueza! ¡Oh! cómo andaba

entonces el dinero a rodo Oh, cuánto se gastaba aun para haber de satisfacer las más simples necesidades de la vida Cofres fuertes muchos había en la Antigua de a millón y más y nuestros felices abuelos se recreaban en ellos, sin saber qué hacer con tanto dinero Ellos daban por unos vuelos y *keskeme* de la mujer, mil pesos, como medio lo demás guardado se estaba, como si estuviese en las minas Había entonces menos que comer y muy poco que vestir, pero ¿qué importa?

Dame doblones,
que es moneda
que alegra
los corazones .

Estribillo era este de las muchachas y no lo decían de balde, que más fácil era darles media docena de onzas que un cabo de china para unas naguas"

"Bien sé que algunos modernos sofisticos dicen que la moneda no es más que un efecto comerciable, un signo de la riqueza y no la riqueza misma, ¿pero quién se los ha de creer? Por consiguiente, inútil es convencerlos El patriota verdadero es hombre machucho, dice la verdad y yo que soy su amigo y le estoy muy agradecido por su adhesión a la patria le reitero mil gracias a usted por haber insertado sus papeles, quedando desde ahora muy suyo y su servido: *El admirador del Patriota Verdadero*".

"P D —Aun no acababa yo de escribir este pape-lito cuando leí en Flores Estrada, entre otras resoluciones que aconseja el rey, la siguiente —"6º Declarar desde el momento, como ley irrevocable, bajo la futura aprobación de las Cortes, la libertad absoluta y general de comercio a las Américas, para que puedan traficar con todas las naciones del mundo"—¿Qué dice usted de este ignorantón? Seguramente quiere que nos quedemos sin blanca —Vale"

CONTRA EL PARTIDARISMO DE "EL AMIGO DE LA PATRIA", "EL EDITOR" INVOKA LA NECESIDAD SUPREMA DE LA TOLERANCIA

En un vibrante artículo sobre política, titulado "Variaciones de la Opinión Pública", y encabezado con un epígrafe de Sófocles, habla *El Editor* de las variaciones que sufre la opinión de los hombres, tan continua como los acontecimientos Es una réplica y combate al *Amigo*

"La Revolución de Francia ha sido un monumento de la perpetua infancia y los eternos errores del género humano"

Y después de estudiar los serios fracasos de la Revolución, por la continua elevación y caída de partidos parciales sin arraigo en la opinión nacional, concluye

"No presenta la historia un cuadro más instructivo que el de la Revolución Francesa Todas las pasiones desencadenadas, el edificio social arrancado desde sus fundamentos, la facilidad de derribarlo, la imposibilidad de su reedificación, el aspecto odioso de la tiranía bajo las formas democráticas, la continua mu-

tación de gobiernos, pero no de despotismo todo nos indica que en aquel infeliz país existía toda clase de partidos, menos un *partido nacional*, y que el interés individual y la ambición fueron los agentes continuos que dirigieron la Revolución Aprended, pues, naciones que queréis ser libres, formad un partido nacional y haced que este partido se componga del todo de los ciudadanos útiles de esta masa general de propietarios, de este pueblo instruído o que puede instruíse, en el cual es imposible suponer miras de ambición, miras funestas al bien público porque su interés individual es el interés mismo de la patria"

De esta manera, haciendo arrancar las ideas de democracia y soberanía de la Francia misma de los enciclopedistas, no cae en el vicio de la pasión histórica, haciendo la crítica elevada de los terribles e incontables yerros de la Revolución que ha sido el punto de partida y la fuente de inspiración suprema durante un siglo en las ideologías de los hispanoamericanos Y al señalar estos yerros, clama por el pensamiento único, necesario en aquellos momentos, en que podía fundirse los corazones un partido nacional, para luchar por la Independencia, objetivo magno y único capaz de realizar el milagro de una fusión de todos los esfuerzos (1)

Desciende luego, en busca del camino seguro, al remanso de la contemplación de los Estados Unidos de América A los desgraciados efectos de esos cambios de la opinión pública en Francia, se oponían los salubres que produjo la revolución en las colonias inglesas Apenas había conocido ahí el pueblo sus derechos, se había formado en el acto una masa general, una sola voluntad, caracterizada por una misma opinión y un mismo deseo No había habido ahí un partido filosófico que quisiera abrogarse el derecho de enseñar exclusivamente y que menospreciase o persiguiese a los que no comulgaran con sus ideas, pero había, en cambio, un espíritu filosófico de moderación, de sencillez, de patriotismo, que desdeñando las inspiraciones brillantes o profundas y la elocuencia huracanada que caracterizó los escritos de la Revolución Francesa, buscaba tan solo la persuasión por la fuerza de los raciocinios y por la profesión de la verdad Y de esta manera la consecuencia de aquellas lecciones luminosas que dio el pueblo americano, fue arraigarse el amor de la libertad y la convicción de sufrir todo género de males antes que perderla

Con estas reflexiones sigue el desarrollo de su tesis en defensa del partido nacional a que propende y en contra del espíritu de partido cuya defensa atribuye al *Amigo de la Patria*

"Un escritor, continúa, que provoque la lucha de los partidos, que se manifieste adicto a alguno de ellos,

(1) Si un partido tal se hubiera podido formar, la suerte de Centro América hubiera sido otra: hubiera habido una independencia, un 15 de Septiembre de convicción y no sólo de circunstancias: no hubiera habido anexión a México: no hubiera habido la primera y fatal guerra entre Guatemala y El Salvador las dos provincias más fuertes de Centro América: no nos hubiéramos dado una constitución tan llena de teorías ilusiones políticas y tan en desacuerdo con la realidad del debilísimo Reino de Guatemala: no le hubiéramos "matatuado" la primera presidencia a don José Cecilio del Valle que había ganado la votación popular y apesar de ello, se declararon sus votos insuficientes para que el Congreso, según esa Constitución, pudiera elegir presidente Y naturalmente el Congreso, dominado por ambos partidos, el viejo conservador de los tres siglos coloniales y el nuevo e inexperto liberal, tuvo que elegir a don Manuel José de Arce, gran patriota, pero poco ayesado a las lides políticas, bajo la esperanza, cada partido, de dominarlo y hacerlo suyo

que quiera tiranizar la opinión pública prodigando injurias a los que no piensan como él o haciéndolos callar a fuerza de amenazas, es un hombre que anuncia disposiciones despóticas, es un hombre indigno del aprecio y la confianza de una sociedad que aspira a la libertad y que sabe que el derecho más sagrado es el del pensamiento”.

Y exclama con profunda visión del porvenir, en un esfuerzo por sembrar la semilla de la tolerancia, beneficio profundo tan desconocido de nosotros desde siglos atrás

“Desgraciados de nosotros si despreciamos al que nos diga una verdad útil, por no ser en otras materias de nuestro modo de pensar. ¡Desgraciados de nosotros si se forman sectas y partidos entre los escritores que han de ilustrar a la Nación! Entonces, no el interés común, sino el amor de la propia opinión y el espíritu de secta, presidirán a la instrucción del pueblo y la grande obra de nuestra regeneración se habrá reducido a los efímeros triunfos del escolasticismo político”

CONTRA LA OPRESION Y EL DESPOTISMO. CITA DEL PACTO SOCIAL

A las ideas de *El Amigo de la Patria* sobre la necesidad de una evolución que evitara los inconvenientes del salto rápido de una forma de instituciones a otra radicalmente distinta, *El Editor* contesta por medio del ya citado autor de los artículos sobre política y variaciones de la opinión pública

“No ignoramos que pasar en un momento del extremo de la esclavitud al de la mayor libertad, suele producir grandes males, pero hay circunstancias en que los pueblos pueden y deben dar este paso peligroso. Tales son las de la nación española en su reciente revolución. Sometida a un espantoso despotismo, tuvo que arrostrar todos los riesgos de una libertad repentina e inesperada por no caer bajo el eterno yugo de la esclavitud. Sin embargo, la circunspección que nos es propia y que nos contiene para no abusar de nada, hará menores o casi nulos los peligros de la grande libertad. No se tema pues dar a un pueblo tan generoso y moderado la libertad de pensar y la de escribir, que es una emanación de la primera. De esta manera se terminaría la antigua lucha entre la parte que gobierna a un Estado y la parte que la instruye...”

Y en otro lugar “Ajustese, pues, la paz entre estos dos poderes, el del gobierno y el de la enseñanza. Estamos en un momento favorable para hacerlo, que acaso no volverá si lo desperdiciamos. El Gobierno constitucional que se ha establecido en España, está vivamente interesado en contraer el nombre de liberal y en evitar cuidadosamente, a la faz de la Europa y la América, la sospecha vergonzosa de timidez, cobardía y despotismo que ha deshonrado por tanto tiempo a los monarcas y a sus ministros. ¿cuál es la tiranía que en todas las épocas se ha considerado como más monstruosa, sino la que oprime nuestro espíritu? El pensamiento es el atributo más precioso de nuestro ser, la tiranía que destruye su libertad y la encierra en

lo más íntimo de nuestra alma, es más feroz que la que sumerge al hombre en los calabozos, o los hace expirar en los suplicios, porque degrada nuestra dignidad. El más profundo envilecimiento de los pueblos va siempre unido a la esclavitud del pensamiento.”

Y por último “Aún resta mucho que hacer. Si son conocidos los verdaderos principios del pacto social, y los medios de perfeccionar la sociedad de hombre a hombre, el pacto de las naciones entre sí, y la sociedad de unos con otras, está todavía en el estado violento y bárbaro de la naturaleza, y así como en los principios de la sociedad la violencia privada decidía de las querellas de los ciudadanos, así la fuerza armada es el único derecho entre los gobiernos. Los individuos están ya civilizados. falta que civilizar a las naciones. ¿Y de quién podemos esperar esta grande obra que encadene los derechos de los príncipes al yugo de la razón y de la justicia, sino de los libros luminosos y sublimes que se escriban sobre esta importante materia, la más augusta de todas, y la que abrirá nuevas fuentes de paz y felicidad al género humano? Solamente de los sabios debe esperarse tanto bien, porque este nuevo plan de civilización debe tratarse primeramente en teoría, y no hay otra, ni más nueva, ni más interesante. El libro del Abate Saint-Pierre fue mirado como el sueño de un hombre de bien, pero injustamente. La paz eterna entre los gobiernos es más fácil de lograr que la civilización entre los individuos, estando muchas fieras por encadenar. Pero en ligando con vínculos fijos un corto número de naciones está conseguida la pacificación de toda la tierra”

Como se ve, el autor está bajo la obsesión de la deslumbrante pero falsa teoría del “Contrato Social de Rousseau”, relegado desde hace tiempo al campo santo de las grandes especulaciones-reliquias. El autor se llena de entusiasmo con la revolución que acababa de poner fin al despotismo en la madre patria sin tener en cuenta que el día siguiente de la Constitución de 1812 debería reaparecer Fernando VII, más tiránico y fatídico que su padre y todos sus abuelos juntos. Los redactores creían en el milagro del papel y la tinta para resucitar y hacer andar a los Lázaros o sea para formar pueblos y libertades al conjuro de las bellas palabras que poseían poderes mágicos

LA IDEA RELIGIOSA

No hay en esta materia sino casi inadvertida evolución que venía acentuándose en las orientaciones de los estudios desde Goicoechea y su filosofía experimental. Hay un avance paulatino que se pulsa en las innovaciones universitarias, en los discursos de la Sociedad Patriótica y en los artículos de los gaceteros. Pero nuestro movimiento no podía ir más lejos de lo que se hacía en España y las ideas teológicas y los principios del dogma católico permanecían intocados. Nuestros periodistas de la Independencia, los próceres todos se detuvieron en este lindero misterioso, llenos de sagrado terror. Las Actas de Independencia de 15 de Septiembre de 1821 y 1º de Julio de 1823, lo mismo que la Constitución Federal de 1824, tampoco se

expondrían a profanar con sus atrevimientos esas cimas temidas. Pero bajo éstas hay de vez en cuando rumor de tormenta que acusa el forjamiento de los peldaños ascendentes de una evolución, en el modo de sentir y pensar religiosos.

En el *Editor Constitucional* y bajo el epígrafe de los citados artículos de instrucción pública hay una serie de conceptos filosóficos elevados y serenos, que dijéranse orientados hacia las doctrinas con que pocos años más tarde iba a asombrar al mundo Augusto Comte. Pero el nombre de Dios y los principios del dogma continúan impasibles, y si alguna frase hay equívoca ya se encargarán muchos de llamar sobre ella la atención y rectificarla. Un "eclesiástico benemérito", dicen por allí los redactores, les dirigió una carta que ellos se apresuraron a publicar con esta explicación: "al mismo tiempo que le damos gracias por su celo, protestamos no ser jamás de la opinión de ningún autor que se aparte en algo del sentido más riguroso del cristianismo católico". La carta decía que estaba equivocado un párrafo de ciertos artículos que donde se expresaba "la moderación en los bienes, aquella probidad inseparable de su principio que no permite ni el más ni el menos en su práctica, que existiría en el filósofo, aún cuando fuese ignorada del mismo Dios que la ordena", debía decir "aún cuando fuese ignorada del mismo que Dios la ordena". Con este pronombre relativo intercalado entre las palabras mismo y Dios, el buen padre creía enmendado el hierro. Y como si no fuera bastante para su celo cristiano haber puesto en forma más ininteligible aún lo que el autor se propuso escribir, añade, curando en salud sus escrúpulos:

"Y aún así todavía me temo que esta lección de Abad Pernitti huela a pelajialismo, pues queriendo elogiar tanto a la filosofía se olvida de la revelación que ha ilustrado al hombre y rectificado su corazón más que todos los naturalistas".

En otro artículo acerca del clero secular y regular de Guatemala, lo más a que se llega es a asentar máximas como ésta: "No cabe duda de que una muchedumbre de religiones y conventos, desproporcionada a las fuerzas de los pueblos, debe ser un mal político, económico y moral a la República y aún a los mismos claustrales". Y más adelante, citando a Inocencio III, "Las riquezas religiosas fueron un semillero de quejas del mismo estado eclesiástico", pero todo ello y aún el párrafo de Voltaire que le sirve de epígrafe al artículo no es sino para probar que en Guatemala no hay superabundancia, sino escasez de religiosos y conventos. Por lo visto ya habían pasado aquellos tiempos de que he hablado extensamente en mi segundo libro (*Esfuerzos por crear un ambiente propicio*) al referirme al alegato del Rector del Colegio Tridentino, del cual se deduce que todas las fuerzas vivas de la sociedad habían sido absorbidas por el convento. Cincuenta establecimientos religiosos más o menos, entre iglesias, capillas, monasterios, etc., etc., puntualizan los cronistas al descubrir la antigua ciudad capital del reino destruida en 1773. Para tan corta extensión de tierra y para una población de sesenta u ochenta mil habitantes la cifra es exorbitante. El terremoto y la

traslación de la ciudad que acabaron con la Antigua y diseminaron su población, habían hecho el milagro.

Parece que a aquello que sucedía en la Antigua se hubiera referido este articulista del *Editor Constitucional* cuando dice "en donde falta tierra para la gente que sobra, faltan medios de subsistir. Muchos buscan entonces los claustros como un asilo contra la necesidad. Los conventos crecen y a proporción sus consumos. Los conventos tienen que buscar el pan gravitando sobre el público. Y aún así no alcanzan todo lo necesario. He aquí como el exceso de religiones las hace gravosas y relajadas. Entonces su reforma es un remedio tan necesario al Estado como al Instituto Monástico".

Partiendo de tales bases afirma que en Guatemala se ha cumplido esa reforma, que el clero regular no tiene grandes riquezas y que el secular vive de la caridad. Los miembros de ambos son tan virtuosos, dice, que Guatemala quiere a ambas clases, "como a las niñas de sus ojos" y concluye pidiendo que la autoridad conserve y proteja al estado religioso de Guatemala: "Que un estado que no grava al estado general, ni al pueblo en que vive, que lejos de eso derrama los ungüentos aromáticos del Esposo, que con él nos llena de suavidad y unge nuestras llagas, los corazones le cantan himnos de gratitud, de respeto, de alabanza".

Tal el tono de nuestro periodismo revolucionario al hablar de las órdenes religiosas en vísperas de la Independencia. Así consagra la existencia de un estado particular, el de la religión del estado general, como se diría hoy.

En las Instrucciones (redactadas por el Padre Peynado, Regidor perpetuo del Ayuntamiento), a los Diputados a las Cortes de Cádiz, a pesar de contenerse allí, como en otro lugar he dicho, todo el germen de los derechos y libertades individuales, se habían consignado en materia de religión estos principios:

"Que la de Jesucristo Crucificado, católica, apostólica romana, se conserve inviolablemente en toda la Monarquía como la única verdadera". Pedía se le sugiriese a la Santa Sede declarara el misterio de la Concepción sin pecado y que la nación se acogiese bajo el patrocinio de la Virgen, sin perjuicio de que Guatemala siguiese reconociendo al Apóstol Santiago y a Santa Teresa como patronos especiales" (1).

El Acta de Independencia de 15 de Septiembre no fue más amplia de criterio.

"10. Que la religión católica que hemos profesado en los siglos anteriores y profesaremos en los siglos sucesivos, se conserve pura e inalterable, manteniendo vivo el espíritu de religiosidad que siempre ha distinguido a Guatemala, respetando a los Ministros eclesiásticos, seculares y regulares y protegiéndolos en sus personas y propiedades".

Pero no se les puede exigir mucho a los próceres. Aún en colonias donde hubo lucha armada por la Independencia, el principio religioso se mantuvo incólume. Explica Ingenieros en su "Evolución de las Ideas Argentinas" que nada en esta materia quisieron innovar los revolucionarios ya fuera para no herir los sentimientos de la multitud con quien había que congra-

(1) Salazar, "Los Hombres de la Independencia", pág. 192

ciarse en aquellos momentos a toda costa o para no herir a los clérigos que hacían causa común con los independientes

DISCUSION ENTRE NUESTROS PERIODICOS SOBRE EL ESPIRITU ARISTOCRATICO O DE FAMILIA

Algunas páginas de *El Amigo de la Patria*, dice el Historiador Marure, estaban dedicadas a combatir al *Editor Constitucional*. Y así es, según lo hemos visto. En la esencia, *El Editor Constitucional* marchaba a la Independencia, *El Amigo de la Patria* no quiere la Independencia sino la evolución colonial, sin violencia, para que el país, bajo el régimen monárquico Constitucional y ya no absoluto como hasta entonces, pueda ponerse en el surco exigido por la civilización de la época. República o monarquía es lo de menos para *El Amigo*. Esta es sólo cuestión de forma y palabras. Lo que importaba era variar el fondo, salir del viejo régimen. *El Editor Constitucional* tiene que ser amigo de los criollos, quienes, aunque cada grupo por diverso móvil, eran partidarios de la Independencia. *El Amigo de la Patria*, busca ante todo, la igualdad para destruir el "espíritu de familia" que formaba la base del absolutismo trasladado de la Madre Patria a sus pobres colonias de Guatemala. De aquí la paradoja: las llamadas familias, que constituyen la aristocracia o nobleza, están con *El Editor*, mientras que los artesanos están con *El Amigo*. Las polémicas sobre el espíritu aristocrático o de familia atribuido a *El Editor* y sobre el espíritu de estrecho partidismo, atribuido a *El Amigo*, son las más ardientes y las que pueden orientarnos mejor para comprender las ideas políticas de la época.

"Vuelve el anónimo a calumniarnos en *El Editor Constitucional*, del 16 del próximo pasado, —dice *El Amigo de la Patria* en su número 3—, y volvemos nosotros a repeler sus agravios y a defender nuestros derechos. La agresión es siempre de su partido. Observádla, hombres imparciales, observadores de todo, observádla, autoridades respetables, instituidas para mantener el orden y poner freno a las calumnias. Son muchas las que arrojan los que hablan por la boca del anónimo. Todas exigen la más acre contestación. Quien nos hiere injustamente, nos da derecho para herir. Pero aun en estos momentos no podemos olvidar el respeto que merece el público a quien hablamos". Entra en seguida a contestar una por una, las aseveraciones de *El Editor*. *El Editor* defiende que no es cierto que exista en Guatemala ese espíritu de familia o aristocracia, que no es cierto que la mayoría de cargos y empleos públicos estén en poder de una sola familia que las instrucciones dadas por el Ayuntamiento a sus representantes en las Cortes de Cádiz y redactadas por el padre Peynado, contienen todos los principios de libertad y democracia y que si algunos se omitieron, fue debido a que aún no era tiempo de implantarlos, etc.

Había dicho *El Editor*: "El partido que nuestros electores llaman de familia, porque suponen que las familias principales de Guatemala todo lo quieren para él, es quimérico".

Y le contesta *El Amigo*. "En un país donde el

pueblo no sea llamado a elegir y ser electo, donde no tenga personeros que sostengan sus derechos ni sabios que los manifiesten, donde el sistema económico no tienda a distribuir la riqueza, donde una pequeña clase sea la que se aproxime a los empleados, donde la división de propiedad territorial haya sido viciosa desde su origen, es preciso que nazca el espíritu de familia y que se vaya fortificando con el tiempo". Así hería el problema básico de la democracia, o sea una equitativa propiedad territorial y una equitativa oportunidad de bienestar para todos. El aspecto económico del problema de la transformación colonial, revelado por las ideas de Quesnay, llenaba las aspiraciones de *El Amigo*.

Y continúa hablando del espíritu de familia. "Si lo hubo en Roma, donde el pueblo gozaba los derechos más altos del poder, no habrá existido en Guatemala, donde el pueblo ha sido un ser pasivo, sin los derechos ni luces del romano".

"En la época anterior, cuando el pueblo no tenía el derecho a elegir, que le ha dado la Constitución, todos los ojos veían en el Ayuntamiento sucederse los hermanos a los hermanos, los primos a los primos, los sobrinos a los tíos, los parientes a los parientes".

Demuestra en seguida que hubo en el pasado muchas personas prominentes de Guatemala que levantaron la voz contra ese espíritu de familia. "Manifestaron que, honoríficos o gravosos, los oficios concejiles, el honor no debía estar estancado y la carga debía pesar sobre todos los hombros. El síndico del Ayuntamiento, don Sebastián Melón, confesó la justicia en los estrados del real acuerdo éste, reconociéndola también, consultó que ya era preciso darle nueva forma al Ayuntamiento y hacerse la primera elección por el mismo acuerdo o por el Gobierno, con voto suyo, y elevado el asunto al extinguido Consejo de Indias, se expidió real cédula mandando cumplir las leyes que designando huecos y fijando parentescos oponían algún obstáculo a las irrupciones del espíritu de familia".

"Llegó al fin el año de 1812" y relata entonces cómo fue suprimido, de un golpe el privilegio con la Constitución, "y el espíritu de familia vio mal de su grado al artesano de honor, gozando el que le era debido". Cuando fue anulada de nuevo la Constitución, "comenzó otra vez el espíritu de familia a operar en las elecciones". Volvimos a ver hermanos sucesores de hermanos y primos sucesores de primos".

Y concluye: "Treinta mil individuos se computan en esta capital más de un millón se calculan en todo lo que se llamaba Reyno de Guatemala. Y en treinta mil, en un millón de individuos, hay igual familia que tenga el tercio al menos de los empleos, sueldos y derechos que disfruta la de esta capital. En la provincia de León, en la de San Salvador, en la de Comayagua, en la de Chiapa, en Sonsonate, en Quezaltenango, en Escuintla, en Verapaz, Chiquimula y Sololá en toda la extensión de esta área inmensa, ¿no habrá una familia de mérito? Y la opinión pública en tal estado de cosas, ¿será a favor del espíritu de familia?"

Después de combatir en esta forma a la aristocracia (en otro número publicó el cuadro de los entronques de dicha familia, para demostrar su tesis, cuadro que fue refutado, aunque, según entiendo, no publicado por razones fáciles de comprender, por *El Editor*). Entra

a referirse a las instrucciones que dio el Ayuntamiento a sus representantes en las Cortes de Cádiz, demostrando que tales instrucciones fueron menos democráticas que la constitución en materia de elecciones, que según aquéllas quedaban a merced de los Regidores, elegidos a su vez no por el pueblo sino por los Ayuntamientos, y que según la segunda eran patrimonio directo del pueblo

Refutando la idea de que el tiempo en que se dieron las Instrucciones no era aún propicio para la democracia, exclama

"Si el año de 1811 era tiempo de ideas aristocráticas ¿cómo en el mismo año se publicaron democráticas en el proyecto de constitución sancionada por las cortes?" Y continúa "Las sociedades políticas tienen en su marcha cuatro estados, el de instituciones democráticas, el de instituciones aristocráticas, el de monarquía y el de despotismo. Elíjase la que se quiera. Damos el derecho de elección. Si nuestro estado en 1811 era el primero, ¿por qué se deseaba una Constitución tan aristocrática? Si era el segundo ¿por qué se declararon los derechos de la democracia? Y si era el tercero o cuarto, ¿por qué se publicó la primera y se dieron a luz los segundos?"

"Decir en la declaración de los derechos del ciudadano que la legislatura es propiedad de la nación y querer en la Constitución que los diputados a cortes no sean elegidos por el pueblo, decir que los derechos del ciudadano son la igualdad y la libertad, y privar al pueblo aun del de elegir regidores y alcaldes, decir que todos son iguales y libres y sujetar a todos a la más dura aristocracia, este es un fenómeno que por nuestro amor a Guatemala sentimos que se haya visto en Guatemala."

En las demás respuestas, que pasan de veinte, se alude a hechos insignificantes de nuestras querellas interiores poca doctrina ya, mucha discusión personal. En general *El Amigo* defiende la moderación con que las autoridades procedieron contra los independientes en los casos de Granada, San Salvador y las Juntas de Belén de Guatemala. Encontramos algunas curiosidades más que permiten reflexionar sobre las líneas sinuosas de aquellos acontecimientos. Véase, por ejemplo, esta cita de *El Amigo* al refutar el argumento de que su partido era el mismo del Capitán General Bustamante, el duro represor de los independientes a quien en otro lugar aludí

"Tiene partido un hombre que cesó en el mando desde el 28 de Marzo de 1818! Un hombre que ya no es jefe de estas provincias, un hombre ausente, que algunos supusieron expatriado en Portugal, y este partido es tan poderoso que triunfó del espíritu de familia (se refiere a las elecciones ganadas por el partido de *El Amigo*), y sus agentes, nombrados electores de esta capital y sus pueblos inmediatos!

"Nosotros no somos de parcialidades nosotros no sostenemos partidos nosotros no hemos sido panegiristas del señor Bustamante. El Excelentísimo Ayuntamiento de esta Capital, don Lorenzo Moreno, don Domingo Pavón, don José María Peynado, don Antonio Palomo, don Gregorio Urruela, don Pedro Beltranena, don Juan Bautista Maricorena, el Excmo señor don José Aycinena, el señor don Juan Francisco Taboada,

don Manuel Lara, don Juan Payes, don Antonio Arrivillaga, don Francisco Pacheco, don Julián Batres y don Juan Bautista Asturias, son los que hicieron el panegírico del señor Bustamante diciendo "Parece que el cielo nos ha premiado deparándonos un Jefe digno de toda nuestra confianza y amor, que juntando la actividad y la prudencia, hará inalterable el tranquilo reposo en que estriba la salud de nuestro país, un jefe que en Montevideo hizo guardar respeto a unos oficiales franceses que con su natural insolencia osaron insultar nuestro territorio, un jefe que haciéndose sordo a la pasión del amor, que es al mismo tiempo la más fuerte y dulce de la naturaleza, dejó sola a su excelentísima esposa, en quien corre gloriosa por sus venas la ilustre sangre vertida por la patria, entre los parricidas, expuesta a su ciego furor, bien que, olvidada de sí misma y émula de sus ilustres ascendientes, le había estimulado al efecto, etc, etc."

En este tono le habían hablado al representante del Rey el por tantos títulos odioso Capitán General Bustamante y Guerra, en estas provincias, pocos años antes muchos de los que ya en 1820 querían la Independencia y el 15 de Septiembre de 1821 se erigirían en corifeos y apóstoles de ella

En otra parte, le dice al articulista de *El Editor*

"La ley prohíbe las calumnias y tu papel está lleno de ellas. La ley manda que seamos justos y tú no lo eres denigrando sin razón fundada, ofendiendo sin agravio precedente. La ley llama españoles a todos los hombres nacidos y avecinados en los dominios de las Españas y tú das el nombre deprimente de mulatos a los artesanos y labradores honrados. Dices que defiendes su causa y sostienes la del espíritu de familia. Das a entender que deseas para todos los derechos del ciudadano, y trabajas por sostener a los que quieren los empleos para ellos o por medio de ellos. Indicas que debe aumentarse la representación de nuestros caros paisanos, y eres el eco de los que gritan cuando los representantes no son ellos o de ellos. Te ostentas liberal y tu idioma, propio de los tiempos de obscuridad, es de un ciervo que alaba a sus patrones."

Así se pronunciaba acervamente contra el espíritu de aristocracia alimentado en los Cabildos, defiende la igualdad de los derechos de todos los ciudadanos y concluye

"Lo que deseamos nosotros es que se acabe el espíritu de familia y le subrogue el espíritu público, el bien general del pueblo de Guatemala, el bien más universal de toda la América, ídolo de nuestros afectos, objeto de nuestros pensamientos. Lo que queremos es que estas tierras de América, que abrazan todos los climas, dilatándose de un polo a otro, produzcan las riquezas de todos los climas que una área yerma de 468 mil leguas cuadradas donde apenas existen 32 hombres en cada una, tenga al menos la población que hay en la no muy poblada Península, donde se computaban, sin embargo, 507 individuos en cada legua que esta mitad del Globo sea en lo político tan hermosa como es en lo físico que el carácter de sus hijos no sea abyecto como el de los aduladores, sino elevado como las montañas que engrandecen y distinguen la nuestra de entre todas las tierras del mundo; que este suelo donde todo es vida, tenga hombres dignos de este título

lo y se acabe la especie desmedrada de seres diminutos, que no hacen más que zumbir como insectos inútiles y semiformados "

EL EDITOR ES ADALID DE LA IGUALDAD CUANDO NO TIENE QUE CONTEMPORIZAR CON "LAS FAMILIAS"

Pero no se crea que porque *El Editor Constitucional* encabece el partido en que figuran "las familias", hace causa común con la idea de aristocracia y privilegio que informa el espíritu de esa especie de institución derivada del mismo régimen colonial oligárquico y sobre todo del sistema de castas que engendró la conquista. Es como he dicho el fin inmediato del periódico es la Independencia, y tienen que aceptarse en ese partido todos los que están unidos por el mismo deseo, cualesquiera que sean los móviles íntimos con que la busca cada cual. Ya después, cuando el objetivo sea logrado, se harán las divisiones que correspondan y cada cual se afiliará en el partido que mejor le cuadre. Es el mal de los países donde las minorías ilustradas son reducidísimas los elementos más disímiles en ideas de política o religión sólo pueden unirse en momentos supremos y extraordinarios.

En tal sentido es frecuente encontrar en *El Editor Constitucional*, tan fuertemente combatido, por *El Amigo de la Patria* en su lado más vulnerable la cuestión de "las familias", lecciones fecundas de igualdad social y democracia. En un artículo titulado "No es señor el que nace sino el que lo sabe ser", leemos, por ejemplo, los siguientes párrafos:

"Suponiendo que muchos de los que se dicen señores por su nacimiento lo sean realmente, no por ello este proverbio será menos sabio y digno de aprecio entre los hombres. La naturaleza no conoce las vanas distinciones establecidas por el capricho y la ciega fortuna. Ella nos distribuye sus dones con igualdad a todos sus hijos. La educación nos distingue después unos de otros, más o menos, y la verdadera nobleza no es otra cosa que el talento y la bondad unidos y empleados inútilmente en beneficio de la sociedad."

Y más adelante, después de hablar de la ostentación que de su dinero hace el rico "haga ostentación el otro del lustre de sus antepasados si él no ha sabido imitarlos, hace mal de poner a los ojos de los demás los ejemplos de la virtud, que él debió seguir y que ha despreciado por entregarse al torrente de sus pasiones. La nobleza se adquiere a mi entender por el valor, por la sabiduría y por la riqueza, pero es una cualidad que jamás se hereda." Y entra al análisis de lo que se necesita para que estos tres dones se erijan en verdadera nobleza "el valor que hace a los hombres monstruos y fieras, dice, no es una verdadera nobleza. Para serlo necesita emplearse en defensa de la patria y de la libertad de la nación. Washington es en la historia moderna el más noble ejemplo de esta especie de valor. Quiroga y Riego estarán a su lado en el templo de la fama. En cuanto a la sabiduría se necesita que ella se dirija a amar y hacer amar el bien." Y tocante a las riquezas aprovecha para subrayar su propaganda en pro de romper con la tradición de pereza individual y social y en favor de la libertad de

comercio "enriquecerse a fuerza de industria y de trabajo, saber calcular bien, sin impedir a otros el tráfico ni extorcionarlos, es una verdadera ciencia que se ejerce con provecho y sin mancilla. Extenderla en beneficio de la patria y sus conciudadanos es hacerse verdaderamente noble. Si hay ricos que han llegado a serlo con detrimento del país en que viven, no a ellos, es a su oro al que rinde alguna vez un estúpido homenaje. Sed Cosmes de Médicis, vosotros los que pretendéis ser nobles por el comercio. Ensanchad el tráfico de vuestra respectiva patria. No rehuséis comerciar con los países de todo el universo."

Pero hay doctrina igualitaria aun más completa y propaganda aún más vehemente léase el siguiente y delicioso diálogo (que el Dr. Salazar transcribió ya en su libro *Desenvolvimiento intelectual*) por el que se confirmará que si al lado de los demócratas sinceros figuraban en el partido del Dr. Molina los aristócratas sinceros no era más que por la necesidad de la alianza accidental exigida por el objeto común de la independencia. (1)

Hablaban el pueblo y la clase distinguida

"El pueblo ¿Qué trabajo ejercéis en nuestra sociedad?

La clase distinguida Ninguno, nosotros no hemos nacido para trabajar.

El pueblo ¿Y cómo habéis adquirido esas riquezas?

La clase distinguida Tomándonos la incomodidad de gobernarlos.

El pueblo ¿Y a qué llamáis gobernar? Nosotros nos fatigamos y vosotros sois los que gozáis nosotros producimos y vosotros disipáis, las riquezas vienen de nosotros y vosotros las devoráis. hombres distinguidos, clase que no sois el pueblo, formad una nación aparte y gobernaos a vosotros mismos."

Inflamados los redactores en la llama de igualdad

(1) El Dr. Salazar, ilustre historiador guatemalteco de merecido recuerdo, y a quien he tenido ocasión de citar repetidas veces en el transcurso de estos libros, es el único que ha dicho algo, fuera de Marure, nuestro primer historiador en la época inmediata a la Independencia, acerca del contenido de *El Editor* y *El Amigo*. Debo transcribir aquí los párrafos que le dedica y en los que, conforme la índole de su libro, más se ocupa de las personalidades de los directores de ambos periódicos que de la doctrina misma.

Dice: "El 24 de Julio de 1820 publicó el Dr. Don Pedro Molina el primer número del famoso periódico que llamó *El Editor Constitucional*, en cuyas páginas, como dice muy bien el historiador Marure, "se habló sin disfraz el idioma elocuente del patriotismo, defendiendo los derechos del americano y criticando los vicios de la antigua administración".

"Colaboró en ese periódico el doctor Goyena, publicando en él algunas de sus más preciosas e intencionadas fábulas, entre ellas la del PAVO REAL, que es un apólogo delicado contra una de las familias más pudientes de Guatemala que se preciaba de poseer título nobiliario. Hay también en ese periódico artículos doctrinarios que revelan una docta pluma y un gran amor al país.

El 16 de Octubre de 1820, una de las eminencias del país, sin duda alguna el primero entre los hombres de ciencias y letras de su época en Guatemala, don José Cecilio del Valle, saltó a la arena periodística con *El Amigo de la Patria*, uno de los papeles públicos más interesantes en la primera mitad del siglo presente.

De muy distinto género eran aquellos adalides. En el periódico de Molina, patriótico y entusiasta, se oyen los ecos de la libertad, y asoma su rostro sonriente la musa alegre.

En el de Valle se ve la máscara severa de Themis. Los periódicos de Molina son amplios y empapados de ideas. El estilo de Valle es cortado, seco, lleno de erudición. Se nota que el primero está embriagado por la libertad, en tanto que el segundo está infatuado por el orgullo de su saber.

El primer artículo de *El Amigo de la Patria* está dedicado a las ciencias, y es un verdadero canto al Sabio, pudiendo ser que Valle al entonar himnos a los hombres de saber haya querido cantarse a sí mismo.

Pronto descendieron los redactores de ambos periódicos de la altura de las ideas generales para entrar en el combate de la política, combate que acaloró los ánimos y que hizo hacer la explosión el 15 de Septiembre de 1821."

(Ramón A. Salazar, *Historia del Desenvolvimiento Intelectual de Guatemala*, capítulo último)

y democracia encendida a la luz de los principios de la revolución francesa, hablan de ella para aplicarla lo mismo a las diversas clases sociales, que a las profundas capas del indio, degenerado por su condición de esclavo sin necesidades que llenar ni el menor asomo de ideal. En un artículo sobre igualdad hacen esta historia

"Uno es el origen de los hombres hijos de un padre común, parece que después no debieron formar más que una sola familia, pero a proporción que se fueron aumentando, también fueron creciendo sus necesidades. El deseo de socorrerlas bien pronto hizo nacer las artes y oficios, con ellos el lujo y la corrupción de costumbres. El rico ocioso comenzó a mirar con indiferencia al infeliz que a fuerza de su trabajo le proporcionaba mayores comodidades, haciéndose por lo mismo injusto. Degenerando la sencillez de las primeras sociedades, resultó la división de clases, hubo opulentos, y artesanos miserables, señores y esclavos, nobles y plebeyos, olvidándose desde entonces que solo la virtud y el mérito debieran distinguirlos

España desde muchos siglos alimentó en su seno esta odiosa diferencia sus colonias la imitaron, y nosotros hemos visto a los nobles y ricos por una añeja preocupación, hija de la ignorancia, mirar con orgullo y desprecio insultante a los pobres y honrados menestrales, a quienes deben las comodidades que disfrutaban a costa de sus fatigas

Conciudadanos, no basta el verlos como nuestros iguales, aunque lo son en efecto, es necesario comunicar con ellos, si carecen de instrucción procurársela, admitirlos a nuestras tareas literarias, a nuestras tertulias, diversiones y paseos ocupen dignamente los que los merecen los empleos de la República, no haya diferencia alguna, unámonos para el bien común de la sociedad y de la patria; seamos todos populares aspirando a formar la consonancia necesaria de un gobierno constitucional y libre, y formando todos la unión justa de la sociedad podremos decir con confianza: Virtus unita fortior".

Aludiendo al fondo del problema del indio, su repulsión por el trabajo, que no ha de proporcionarle ninguna ventaja material, dice el mismo autor de los artículos sobre educación pública a que en capítulos anteriores me referí

"Si hay en América hombres que viven en perpetuo descanso, hay otros que agobiados del trabajo desde la infancia, lo ven con tedio. ¿qué le importa al indio trabajar. Cuando el producto de sus sudores lo invierte en pagar tributos, comunidades y cofradías, sin poder excederse jamás de un escaso y miserable alimento, de un vestido tosco y uniforme, de una choza infeliz y de un tapexco por cama, ¿podrá no aborrecer el trabajo y abandonarse a la indolencia luego que pueda? Viviendo como vive, en continuo afán y miseria no tiene más alivio que el de entorpecer sus potencias en la embriaguez, para hacerse menos sensible a la pena y dolor, a que está condenado. Acostúmbrasele desde la infancia al trabajo moderado, bueno está, pero que vea al mismo tiempo sus productos, y que los aproveche. Libertad, instrucción, menos gravámenes quiere el indio para llegar a ser más útil para sí y para la sociedad".

Como se ve, el problema del indio seguía en pie y constituyendo, como desde los días mismos en que se fundó la colonia, el meollo de la encarnizada polémica que comenzó con Fray Bartolomé de las Casas (el anti-Alvarado por excelencia) y los conquistadores

Toda la historia colonial estuvo llena de ese insalvable abismo ¿qué es y qué debe hacerse con el indio? Los misioneros catequistas opinaban y procedían de un modo, pero los descendientes, (en cuerpo y alma) de los conquistadores no podían sustraerse al prejuicio ancestral de los Alvarado

La Gaceta de Guatemala de 1797-1816 arremetió el problema con frecuencia, y son verdaderamente notables los artículos del Dean García Redondo en defensa de los indios. Son notables también los artículos en pro y en contra del indio, que sin duda escribían los mismos redactores para hacer más de actualidad el problema

Ahora el *Editor Constitucional* trata el asunto con la misma alteza de miras del Dean García Redondo y haciendo un pequeño programa para educar al indio, y la República o sea la Independencia vino a añadir confusión al problema, porque a pesar de todas las bellas teorías legales y constitucionales, las circunstancias de la nueva política "independiente" le brindaron una nueva oportunidad al indio al volverlo soldado, por una parte, y darle la facultad de votar en los comicios públicos, por la otra. Al volverlo soldado se le hizo partícipe en la contienda política de los criollos, haciéndole conocer su fuerza de masa. Y así fue como la sublevación de la montaña en los memorables tiempos del Jefe del Estado Dr. Mariano Gálvez, sin saber por qué ni para qué y tan solo guiado por su fanatismo milenarista y por su odio ancestral a la clase blanca, derrocó a su Gobierno, el primero y único que teníamos para sacar al país del caos de ideas encontradas y encausarlo hacia el verdadero progreso. Más tarde, dándole el voto, lo hicimos instrumento inconsciente de las candidaturas presidenciales auspiciadas por el grupo de criollos imperante

Bien es verdad que a grandes distancias hemos venido mejorando la suerte del indígena, pero el problema está en pie. no hemos logrado mezclarlo a nuestra civilización de base occidental. Y es que también en el tratamiento de su enfermedad psicológica hemos seguido usando los remedios teóricos que ya han caído en desuso y cuya ineficacia está probada a través de los siglos

Quizá el remedio esté bien lejos del programa que preconizaba el *Editor Constitucional*. Hay que buscar ante todo el gran remedio de devolverle al indígena la confianza que le hemos restado los criollos desde los tiempos coloniales. Educarlo en sus propias lenguas y así irlo atrayendo al aprendizaje del castellano, porque querer imponerle éste desde un principio es darle nuevo pábulo para esa desconfianza ancestral. Y en cuanto a su educación, en su misma primitiva civilización hallamos preciosos elementos, ya que nuestro indígena era un buen agricultor, escultor, arquitecto, músico y un excelente jugador de pelota

Cultivar bondadosamente en su espíritu todos estos grandes elementos de cultura podría dar el re-

sultado de atraerle a nuestra civilización y restituirle la confianza que le hemos restado.

EL EDITOR CONSTITUCIONAL

De este célebre periódico no quedan que sepamos al menos, ejemplares en Guatemala. El autor tuvo a la vista dos fragmentos, uno que está en poder de don Gilberto Valenzuela y otro en el suyo propio. Un ejemplar completo lo tiene el célebre bibliófilo chileno, tantas veces citado, don J. Toribio Medina. Describe éste así al Editor, desde el punto de vista bibliográfico en *La Imprenta en Guatemala*

El Editor Constitucional. Lunes 24 de Julio de 1820 (Colofón). Guatemala. En la Oficina de D. Ignacio Beteta

4º—Comienza por un Prospecto de 4 pp, s. f.,— con el cual se avisa el precio del periódico, que saldría todos los Lunes (el 21º salió un sábado) dando extraordinarios “cuando la urgencia y entidad de las materias lo exijan”

El tomo 1 consta de 48 números de 8 páginas (menos el 16º con 12 y el 17 con 6 pp) en todo con 382 pp, de foliación seguida

Hay extraordinarios del 2 de Agosto, un suplemento, sin fecha, ni foliación, que lleva el número 7º, otro al número 9º, con 4 pp s. f., al número 11, sin fecha y de 4 pp, el número 12, sin fecha, de 13 pp y 1 bl, sin foliación, número 14, extraordinarios, dos suplementos al número 15, (de 6 y 9 pp y 1 bl) sin foliación ni fecha, id. al 16, de 2 pp, al 20, con 11 pp s. f. y 1 bl, una Adición al número 22 con 2 pp s. f., 1 hoja sin título después del 32, número 35, extraordinario, con 4 pp que cuentan en la foliación

Termina el tomo o semestre con el número 48, como decíamos del 21 de Mayo de 1821, y empieza el siguiente el Lunes 28 del mismo mes, para concluir en el número 13, del 20 de Agosto. Contiene una Adición al número 10, de una hoja sin foliar, con una “Noticia necrológica” de D. Alejandro Ramírez

Desde el número 14, siempre siguiendo la foliación, es decir, desde la página 105, cambió su título por el de “El Genio de la Libertad”, que creía el editor “acomodado a las circunstancias del tiempo”—Concluyó con el número 28, del Lunes 10, de Diciembre de dicho año 1821. Tiene un extraordinario de una hoja con foliación al número 17, un Suplemento de una hoja s. f., impresa por un lado, al número 18, un Alcance al número 19, de 1 hoja s. f., 3 pp s. f. y 1 bl, sin indicación de título, antes del número 28, que es también el último. Al pie de éste se previene que por la necesidad de sacar a luz la *Gaceta del Gobierno*, no se podía continuar con el periódico

Todos los números de *El Genio de la Libertad* salieron los Lunes y constan de 8 páginas (1)

Al final de El Editor Constitucional correspondiente al Lunes 20 de Agosto de 1821, después de una jornada de 61 números consagrados a defender, por todos los medios periodísticos a su alcance, la causa de la libertad de América, trae la nota que dice “A partir de la fecha de este número el nombre de *El Editor Constitucional* fue cambiado por el de *El Genio de la Libertad*, como consecuencia del jurado de imprenta a que fue sometido el doctor Pedro Molina”

Es decir que en las vísperas mismas de la Independencia, todavía las autoridades españolas se defendían, acusando a los más preclaros voceros de la Independencia.

Sin duda el Dr. Molina salió absuelto (pues ya ningún juez o jurado se atrevería a ir contra la corriente general impetuosa e irresistible). Y entonces Molina publica ya su periódico, siguiendo la misma numeración que correspondía al *Editor* pero enfatizando en el título el nuevo paso de progreso que daría hacia la libertad

“EL GENIO DE LA LIBERTAD” no tuvo sino que tirar cuatro números, del 14 al 17, para llegar al 15 de Septiembre, en cuya fecha el Dr. Pedro Molina no puede ahogar su euforia y escribe bajo estos títulos ¡VIVA LA LIBERTAD, VIVA LA INDEPENDENCIA, VIVA EL NOBLE PUEBLO DE GUATEMALA!, escribe un corto artículo dando cuenta del gran acontecimiento de esa fecha, terminándolo con igual euforia ¡VIVA EL SOBERANO PUEBLO GUATEMALTECO, VIVA SU LIBERTAD E INDEPENDENCIA! y comenzándolo con estas palabras, cifra y suma de los sentimientos patrióticos desbordados del autor

“¿Es posible, amada patria mía, que mis ojos os hayan visto independiente? ¡Oh placer soberano! ¡Oh gloria incomparable a otra cualquiera gloria!”

Después “El Genio de la Libertad” no tiene ya sino once números que lanzar, hasta el 10 de Diciembre de 1821, con un “suplemento” al número 18 y un “alcance” dedicados a hacer la exaltación de la Independencia y a luchar porque el Acta del 15 de Septiembre se cumpla de un confín al otro del Reyno. Sus últimos artículos, que extracto a continuación, están dedicados al magnífico discurso en que el gran José Francisco de Córdova clama la necesidad de llevar la “guerra santa” de todo el Reyno a las ciudades de provincia que prestándose a simples instrumentos de sus autoridades españolas, se han separado de Guatemala y se han adherido al Plan de Iguala que proclamará Emperador de México a Agustín Iturbide. Es decir que esas ciudades serán el primer paso en la senda de la anarquía en que, con la Independencia, debería caer el Reyno de Guatemala, al igual que las demás colonias españolas de América

(1) El autor de este libro envió en 1942 un ejemplar completo, copiado de la edición de El Editor Constitucional, que está en la Biblioteca Medina, de Chile, y con ella pudo publicarse en Guatemala el periódico completo en tres tomos, que hacen 900 páginas. Editorial del Ministerio de Educación Pública, 1954, Guatemala, C. A.

SEGUNDA PARTE

UN VIAJERO Y ESCRITOR EXTRANJERO, HENRY DUNN, DESCRIBE NUESTROS PARTIDOS POLITICOS A RAIZ DE LA INDEPENDENCIA (1)

"Pero aquí debe ser explicado que los americanos están divididos en dos partidos, difiriendo ambos grandemente tanto en ideas como en sentimientos. Los "liberales", compuestos de unos pocos individuos quienes cuidadosamente han logrado reunir algunos de los rayos dispersos del saber, y que a pesar de la vigilancia de España, han por varios años penetrado dentro del corazón del nuevo continente y están poseídos de una energía y un grado de intelecto más elevado que el del partido moderado, pero desgraciadamente al quitarse el yugo y efectuar su independencia mental, se han embebido en las peores doctrinas revolucionarias de la escuela francesa y muy parecidamente exhiben en su odios, los desafortunados principios, que prevalecieron en aquel triste período de historia europea. Los "serviles", consisten de las familias de más influencia, quienes antes de la revolución se abrogaron a sí mismas el título de nobleza y manejaron el país con mano despótica, por medio de sus vicerreyes a quienes ellos adulaban y explotaban. Ahora éstos ocupan todos los puestos del gobierno actuando conforme a los principios españoles. Son odiados y despreciados por todos los partidos, sin embargo, mantienen sus puestos debido a la influencia de la iglesia y de los españoles residentes, quienes sostienen dicho régimen por miedo a los excesos de los liberales. La llamada nobleza junto con los europeos por una antipatía a todo cambio y un miedo febril a toda innovación, tenazmente se oponen a todo aquello que pudiera disminuir la influencia de la iglesia, o a introducir un sistema liberal de política comercial.

Los liberales por otra parte liberados abruptamente de un yugo soportado por edades, y en algunos casos poseedores ya en provincias, de puestos y poder, adoptan cualquier cosa nueva con avidez, se sumergen en proyectos de los que ellos nada entienden, y en su celo por arrojar a todas las instituciones existentes, se olvidan de separar lo bueno de lo malo, el trigo de la paja. Estos últimos son tan incautos como son miedosos los primeros. Unos sostienen detestables teorías, pero amenguan el mal por medio de práctica moderada. Los otros arruinan principios mejores, por la miserable ejemplarización que hacen de ellos. En

política los unos son ultrarrepúblicanos, los otros ultrararistócratas. En religión unos se inclinan a la superstición, los otros al escepticismo. Con los extranjeros, ambos partidos son corteses y serviciales, y nunca toleran que prejuicios locales interfieran con los ritos de la hospitalidad.

La población blanca puede dividirse muy bien dentro de estas dos clases. Diferencias de sentimientos o de carácter, tanto morales como mentales se unen para hacer de ellos enemigos intransigentes y del choque de sus opiniones, sentimientos e intereses, ha surgido la guerra civil que envuelve al país con todos sus horrores."

Dada esta ferocidad con que se combatían nuestros únicos dos partidos, tanto más admirable resultará para el lector la serenidad y profundidad con que *"El Amigo de la Patria"* enfoca nuestros más graves problemas sociales, económicos y políticos. Valle tuvo que enrolarse al único partido que tenía razón de ser, el Liberal, cuando los dos partidos antagónicos surgieron porque comenzaba la lucha a muerte, después de la Independencia y de nuestra primera triste experiencia, la anexión a México y a su Imperio. Pero mientras la Independencia no se realizó, permaneció fiel a su consigna de tratar de hacer ver a los centroamericanos dónde residía el incurable cáncer de las desgracias nacionales, con absoluta imparcialidad y haciendo uso de sus vastos conocimientos que no sin razón le dieron fama de sabio. Fue el verdadero Mecenaz de la patria que nacía.

PROPOSITOS Y PROGRAMA

Fuera de todos sus méritos patrióticos y de divulgación científica, el más insigne del periódico de Valle estriba en haber sido el primero que entre nosotros se alzara proclamando las verdades y derechos políticos con base positivista de números, hechos reales y estadísticas. Es el primero en estudiar nuestros problemas desde el punto de vista de la Política Económica, aplicándoles las soluciones que antes y después sólo se buscaron por el ilusorio camino de la misma política, lo que hacía que ellos se erigieran a cada paso en juego de palabras y círculos viciosos. Es el primero en hablar de libertad y derecho constituídos sobre la base de la propiedad territorial y de la riqueza privada. Es el primero que estudia el problema en su aspecto más fundamental: la necesaria transformación, sin la cual todo esfuerzo sería inútil y toda palabra estéril orato-

(1) Del libro "Como era Guatemala hace 133 Años", traducción del libro en inglés "Guatemala o las Provincias Unidas de Centro América" de Henry Dunn, por Ricardo de León, Guatemala, 1960.

ria, de las masas de población, por la instrucción popular y por el mejoramiento de sus miserables medios económicos

Su prospecto empieza por una máxima de hermandad entre la ilustración y la riqueza "Dar al pueblo la noción clara de una y otra será el primer objeto de *El Amigo*" Luego añade

"Dar luces al Gobierno, señalar el bien que haga o el mal que pueda producir una ley, indicar el abuso de su ejecución sostener los derechos y manifestar las necesidades del público es hacer a los pueblos el presente de más valor"

Quiere realizar esta labor accidental pero sin dejar de laborar en la más honda la de operar la transformación de las masas de la población mediante los conocimientos Quiere dárselos al labrador, al artesano y al comerciante quiere presentarles, hacerles palpables cuáles son sus verdaderos intereses presentarles las observaciones que les convengan, estimularlos para la adquisición de las luces que más les importan

No se olvidará tampoco de traer al acervo de la patria los nuevos conocimientos que el hombre adquiere Inclinar al estudio de la naturaleza —dice— enseñar el método de observarla publicar los conocimientos más útiles, comunicar los experimentos o ensayos de más provecho, es concurrir al descubrimiento de nuevas riquezas

Veremos cómo Valle cumple este programa vastísimo cuyos dos ejes son Gobierno y riqueza Es decir, Política y Económica Hacer leyes, hacer política, pero cuyo primer objetivo sea el bienestar y el enriquecimiento públicos Este parece ser, en último análisis, el sentido de *El Amigo de la Patria* y en tal concepto creo que es la obra más avanzada que se haya publicado en aquella época en nuestra América Mientras "*El Editor Constitucional*" cree a pie juntillas en el "Contrato Social", que habría de ser la panacea de todos los males, despotismos y desgracias de la colonia, "*El Amigo de la Patria*" busca en las máximas de los amigos de la tierra, como madre fecunda de todo bienestar, es decir con los fisiócratas, en las enseñanzas de Adán Smith, en los ideales agrarios de Jovellanos y en la filosofía de Jeremías Bentham, el único camino por donde las mal preparadas colonias españolas podrían derribar las ventajitas de la Independencia

NECESIDAD DE LA ESTADISTICA. COMO BASE DE TODO PENSAMIENTO DE PROGRESO

Hemos visto ya algunos humildes cuadros estadísticos, rudimentarios como hechos a vuela pluma, publicados en *La Gaceta* Generalmente se refieren al movimiento de nuestro Hospital de San Juan de Dios También se copiaron cuadros de *La Gaceta de la Habana* y de Madrid sobre materia mercantil

Valle es el primero que entra de lleno a hablar de la importancia de la Estadística y es el primer periodista que acude a las oficinas públicas en demanda de datos para sus cuadros

Para tener idea de la importancia que le concede

a esta ciencia fundamental de la Economía Política, baste leer el siguiente párrafo

"Los números, que son las letras del libro grande de la naturaleza, son también los caracteres en que está escrita la ciencia del mundo político El compás que sirve a la geometría es igualmente el instrumento de la política y economía civil No hay Gobierno sabio sin el genio del cálculo, y no puede haber cálculo sin estadística Un Gobierno que no conoce las tierras de la nación que rige ni los frutos que producen ni los hombres que la pueblan, es un ciego que no ve la casa que habita un administrador que para no aventurar medidas sin conocimiento debe ser ocioso por prudencia"

Después de estas frases, que retratan por sí solas la clarividencia del criterio que las dicta el compás de la geometría es el instrumento de la política, sigue Valle así al considerar la situación de ese género de trabajos entre nosotros

"En América la estadística ha sido una de las ciencias más olvidadas Han corrido tres siglos se han sucedido unos a otros los que por su profesión deben poseer los conocimientos de la Geografía, y no tenemos hasta ahora mapas exactos de nuestras provincias, ni los hay de otras muchas de este hermoso Continente Planos preciosos han sido un secreto que no se ha publicado hasta la fecha Memorias interesantes han seguido manuscritas sin pensar en su impresión El misterio ha sido el carácter de la Administración en los períodos anteriores, y las ciencias no es posible que progresen cuando los Gobiernos no son francos o liberales.

"Somos en ignorancia casi absoluta de nuestras provincias No conocemos el área dilatada a que se extienden ni la verdadera posición de los puntos principales No conocemos las plantas que hermosean su superficie, ni los minerales que esconden sus montañas Vienen militares a mandar la fuerza pública, vienen jueces a determinar pleitos vienen funcionarios de hacienda a dirigir el sistema fiscal ¿No vendrán alguna vez un Geógrafo a levantar el mapa de esta parte preciosa de la América, un botánico a observar los vegetales que la embellecen y un mineralogista examinar las minas que le dan riqueza?

"Medir a palmos el área de Guatemala que se llama provincia y es mayor que la orgullosa Inglaterra y más grande que la celebrada España, formar el censo de una población dispersada por extensión tan vasta, numerar los artículos de riqueza que tenemos y podemos tener conocer tantas familias de vegetales que germinan en este fecundo suelo examinar tantos fósiles en montañas tan ricas, parecen obras de muy difícil ejecución, superiores al talento y fuerzas del hombre ¿Cómo es posible trepar los Andes? dice el viajero que los ve de lejos, como montañas colosales puestas por la naturaleza para impedir el tráfico

"El viajero se acerca, sin embargo da un día los primeros pasos Da otros en el siguiente Continuándolos en los sucesivos y cuando menos lo piensa, se ve en la cima dominando tierras inmensas, expectador de un horizonte que parece sin límites"

Así quiere Valle que, comenzando pronto, vayamos haciendo poco a poco la obra Excita a los Dipu-

tados para que a su vez interpongan su influencia con el Gobierno. Lo mismo a los Ayuntamientos para que con los curas, halagando a los indios y mostrándoles las ventajas, levanten el censo. Que la Contaduría de Diezmos haga un estado del último quinquenio para inferir el estado de nuestra agricultura. Iguales o parecidas atribuciones les pide a todas las oficinas que pueden colaborar. Consulados, Dirección de Tabacos, Tesorería de Bulas, Administración de Alcabalas, Intendentes, en el concepto de jefes políticos subalternos, Matrículas de Tributos etc.

ORGANIZANDO EL ESTUDIO CIENTIFICO DEL PAIS

En las siguientes líneas lamenta la carencia absoluta del cuadro estadístico de Guatemala que permita apreciar el valor de las tierras y de sus riquezas.

"No hay después de tantos años los datos y observaciones necesarias para formar el cuadro de Guatemala. Gracias al misterio con que se han recatado los planos y estados que han solido hacerse merced a la indiferencia con que se han visto las ciencias que más nos interesan: la Aritmética política que calcula las fuerzas de los pueblos, la Estadística que presenta la carta de sus tierras y producciones, la Economía que investiga el origen de sus riquezas, han corrido tres siglos, y sin mapas, sin tablas, sin hechos ni observaciones no podemos hasta ahora estimar el valor, o calcular el poder de esta cara provincia."

Y por eso propone a las Diputaciones y Ayuntamientos un programa sencillo para que *El Amigo* fuera formando los cuadros estadísticos.

"Se ha dicho que el libro de la naturaleza está escrito con números y líneas, y nosotros decimos lo mismo del libro de la sociedad. Números y líneas son sus letras: el idioma de la aritmética, geometría y álgebra es la lengua en que está escrito. El conocimiento de las sociedades: el de la fuerza, riqueza o poder de los pueblos: el de la capacidad para planes o proyectos no se adquirirá jamás sin el estudio de las ciencias que deben darlo."

"Las Diputaciones y Ayuntamientos deben interesarse en los puntos siguientes:

1º—Que la juventud que se dedica al estudio sea instruída en la aritmética, en la estadística y la economía civil.

2º—Que se procure la civilización de los indios, y que de esa inmensidad de baldíos que se dilatan por nuestra provincia se les den tierras distribuídas en pequeñas suertes.

3º—Que cada partido forme sobre los vegetales primeros de su giro un Estado semejante al que presentamos sobre el cacao: que lo hagan Quezaltenango sobre el trigo, San Miguel, San Vicente, etc., sobre el añil. Escuintla sobre el plátano. Usulután, etc., sobre el algodón.

Los publicaremos en este periódico: haremos justicia a sus autores: formaremos el general de todos los de nuestro cultivo; y designaremos algunas medidas útiles sin duda para la felicidad de la provincia."

En un artículo, al iniciarse el año, dirige estas

excitativas a las Autoridades para ir formando la estadística del país en sus ramas de mayor importancia.

1º—Los Gobiernos, Diputaciones Provinciales, Ayuntamientos y Consulados, presentan al público la serie progresiva de las medidas o providencias dictadas para cumplir sus atribuciones respectivas en el año precedente, y el plan de las que mediten dictar en el siguiente.

2º—Que se publique el estado de la hacienda pública manifestando sus ingresos y erogaciones, los artículos que forman los primeros y los objetos a que se destinan las segundas.

3º—Que los hombres dignos de escribir hagan a la patria el servicio que debe hacer un sabio: presentar sus pensamientos y observaciones, indicar el mal que puede hacer una providencia mal combinada o designar el bien que pueden producir otras medidas.

LA REDENCION DEL PAIS POR LA ESTADISTICA

Un Intendente de la provincia de Suchitepéquez, por excepción, tuvo el feliz pensamiento de formar un cuadro estadístico de su partido, con la expresión del número de indígenas, ladinos, españoles, y sus respectivas sementeras de cacao. Valle, en el acto, aplícale su escarpelo de economista y saca estas deducciones que acusan su pericia en tan poca amena clase de estudios.

"He aquí otra tabla digna también de haber imitadores. Estúdiense con atención. Su vista dará pensamientos útiles y observaciones importantes. En la provincia o partido de Suchitepéquez los indios son 12 190 y los españoles y ladinos 3 374. Los labradores indios 503, y los españoles y ladinos 115. Las cuerdas de tierra de los indios 9 408, y las de los españoles y ladinos 26 769. Los árboles viejos y nuevos de los primeros 245 483, y los de los segundos 863 320. Las proporciones son por consecuencia las que siguen."

"Los indios y los españoles unidos con los ladinos están en la de 12 a 3, o de 4 a 1 (a).

"Los labradores indios a los labradores españoles y ladinos en la de 25 a 5, o de 5 a 1,

"Las cuerdas de tierra de los españoles y ladinos a las cuerdas de los indios en la de 26 a 9, o de 3 a 1.

Los árboles de los españoles y ladinos a los árboles de los indios en la de 8 a 2, o de 4 a 1.

Se infiere de aquí:

1º—Que dividida la población en 4 y las tierras en 3 partes, los tres cuartos de población sólo tienen un tercio de tierras, y un cuarto de población tiene dos tercios de ellas.

2º—Que de los cuatro cuartos de población los tres son de indios, es decir, de hombres incultos, ignorantes, pobres, miserables y casi salvajes.

3º—Que la población de Suchitepéquez no tiene la fuerza moral y política que hay en otra de Europa de igual número de individuos, donde la proporción entre la clase civilizada y la inculta no sea tan dolorosa.

(a) No expresamos los quebrados.

4º—Que para dar fuerza moral a la población la primera medida en que debe pensarse es civilizar a los indios y darles tierras distribuidas en suertes pequeñas

5º—Que el exceso de producto no es proporcional al de tierras. Los árboles de españoles y ladinos exceden a los de los indios en razón de 4 a 1, y las tierras de aquellos exceden a las de éstos en la de 3 a 1

6º—Que las tierras de los indios son un tercio de las tierras de los españoles y ladinos, y los árboles de los primeros son un cuarto de los de los segundos. Es que los indios son más gravados que los españoles y ladinos es que los indios tienen menos protección que los españoles y ladinos es que los indios son más pobres e ignorantes que los españoles y ladinos

Formándose sobre los otros vegetales útiles tablas semejantes a la que publicamos sobre el cacao, Guatemala podría formar un Estado general de las plantas que más le interesan tendría una gloria que no tiene hasta ahora España tendría lo que no tiene México aún después que Humboldt trabajó su Estadística tendría el cuadro hermoso de su agricultura, y mirándolo el Gobierno sabría dictar medidas para extenderla y mejorarla”.

PROPAGANDA EN FAVOR DE LOS ESTUDIOS DE ECONOMIA POLITICA

Desde el Prospecto, que apareció diez días antes que el periódico, se advierte la tendencia a la crítica económica que ha de dominar en *El Amigo de la Patria*. Empieza, como ya asentamos, por una sentencia en que hermana la ilustración del país con la riqueza (lo cual deja ver por sí sólo cuál va a ser la doctrina que inspire esas páginas doctrina que no podía ser, por cierto, más importante para tiempos en que todo parecía arrollarlo el afán de las nuevas ideas políticas propaladas por los Enciclopedistas, el Acta de Independencia de Norte América y la Revolución Francesa, y aún para los nuestros en que todavía las razones del orden económico no han entrado a ocupar el lugar de importancia que les corresponde en los cálculos políticos)

En seguida desarrolla su programa, y sus tesis tienen dos puntos de apoyo dentro de los que se mueve aquél la Naturaleza, de donde todo procede, la riqueza que es a donde la ambición social debe converger. Funda así su sistema económico sobre una base positivista. Para que la riqueza producida por la Naturaleza y el hombre —añade— no sea sofocada en su origen ni detenida en su marcha, el Gobierno debe ser protector suyo, y esta protección debe cifrarse en la remoción de los estorbos que se oponen al interés de los agentes de esa riqueza

Sus máximas no tienen el mérito, desde luego, de la novedad. Ya en aquel tiempo Montesquieu había escrito al frente del prefacio de su inmortal *Espíritu de las Leyes* “No he sacado mis principios de mis prejuicios sino de la naturaleza de las cosas”. El Dr. Quesnay, desde mediados del siglo anterior había legado a la posteridad su *Cuadro Económico* y su pléyade de Fisiócratas, y Adam Smith desde 1776 había abier-

to la era decisiva de la Economía Política con su *Investigación sobre la naturaleza y las causas de la Riqueza de las Naciones*. Fuera de ellos, Valle conocía las resonantes doctrinas de Malthus y el popular *Tratado* de Juan Bautista Say, y aún, quizá, aunque él no las cite, las lucubraciones abstractas de Ricardo, cuya famosa ley de la renta sobre las tierras solo había aparecido tres años antes. (Hallamos en los artículos de *El Amigo de la Patria* insistentes reminiscencias de la relación entre el cultivo, la renta el salario y demás elementos del famoso teorema de Ricardo). También Valle aparece saturado, como ya dijimos antes, por los estudios y reflexiones de Jovellanos, que tanto renombre había alcanzado y que en España misma había defendido las nuevas doctrinas. Pero de cualquier modo, el insigne mérito del Redactor del *Amigo* consiste en haber dado a conocer esas doctrinas entre nosotros, y, más que nada, en la fe con que las profesa, la constancia incansable con que las defiende y el conocimiento peculiar con que las adapta y aplica a nuestras circunstancias. De esa suerte sus argumentaciones no son sólo esquemas ideológicos forjados en el seno del gabinete sino producto de observaciones recogidas en el campo de los hechos

Su periódico —dice— comprenderá Ciencias, Gobierno, Agricultura, Industria y Comercio. Fijaos bien una sola palabra dice Gobierno. Las otras son materia económica, y, dentro de ésta, no establece la primacía de la Agricultura con menoscabo de la industria, como hubieran exigido los fisiócratas, sino atiende por igual a todas las fuentes que producen la riqueza y a todos los medios por los cuales ésta se distribuye y se consume es decir que su lema económico resulta depurado de las exageraciones porque pasó la ciencia antes de constituirse tal, y abarcando las diversas relaciones indicadas por el curso de la naturaleza misma, aparece completo, con todas las ideas generales que, como su mejor conquista, figuraban ya en las avanzadas de la Economía Política

*

En cualquiera de sus escritos, a la vuelta de cualquier materia, acuden a la pluma de Valle las reflexiones sentenciosas de índole económica en una nota marginal exclama de repente, sin duda recordando análoga idea de Humboldt “Se ha escrito por diversas plumas la historia del Conquistador de México se han repetido sus elogios y cantado su valor. Se ignora el nombre del negro, esclavo suyo, que sembró en Nueva España los primeros granos de trigo. Pero las cosechas de este cereal, desde la primera hasta la última que se plantó, ¿no atestiguan cada año su gloria y beneficencia?”

Con esta noble reflexión, notable para su país y su época, quiere lamentar esa perniciosa costumbre de interesar a la juventud únicamente en la historia sangrienta y novelesca, olvidándose por completo de la menos atrayente pero más útil de la historia que recuerda las humildes conquistas del campo por el arado y la azada.

¿Quién recuerda entre nosotros, verbi gracia, a Francisco de Castellanos, del tiempo de la Conquista y la fundación de la Colonia quien trajo y sembró las primeras semillas de Trigo? ¿Quién a Héctor de La-

varreda que trajo al Valle de las Vacas el primer hato de ganado de leche y engorde, que tan luego (este último principalmente) se propagaron tan asombrosamente en la costa del Pacífico?

Siempre persistiendo en su línea filosófica de crear en un orden natural presidiendo todos los fenómenos del Universo y todos los actos de los hombres, busca sin cesar la relación, no por misteriosa menos cierta, entre las leyes más vastas como las de la rotación de los astros y las menos conocidas del orden sociológico (aún de aquella que, como el cálculo de las probabilidades de los juegos de azar, tienen que proveerse previamente de una multitud de leyes pequeñas, hasta ahora imposibles de determinar) para deducir la importancia que hay que concederle al estudio de los fenómenos económicos, que al parecer y según el criterio de aquella época eran indignos de la preocupación del sabio

"Por los más pequeños rudimentos de la Química —dice— se ha adelantado el arte benéfico de los tintes, se ha dado valor a las fábricas. Un fósil despreciable aceleró los progresos de la Metalurgia, injustamente despreciada por los que no conocen el interés que tenemos en la ciencia de los metales. La disección o anatomía de un reptil preparó descubrimientos útiles para el arte de la salud. La medida de sílabas es uno de los elementos de la Armonía y la Armonía, suavizando el carácter feroz del hombre, hace que no sea carnívoro o que sea más humano con sus semejantes. El Ergo mismo, el Escolasticismo, objeto de risa en estos tiempos, era escala para subir al método feliz del análisis"

Y concluye "Pero si debe haber ciencias favoritas y privilegiadas. ¿Cuál es la que puede presentar títulos más grandes que los de la Economía Política?"

El Amigo de la Patria aparece en aquella lánguida vida de nuestra colonia como un resplandor inusitado, que descubre de pronto jamás previstos horizontes, aunque aquellos a quienes se les enseñaran no quisieran creer en ellos. Valle es un hombre preclaro que se adelanta un siglo a su Patria y viene a ser, para nosotros, algo así como el Alberdi argentino, que escribe rápidas sentencias profundas como una biblia y dignas de grabarse en el pensamiento de sus conciudadanos. Por eso y porque *El Amigo* es más bien que un periódico un libro, escrito casi solo por un autor, me he determinado a hacer con más detenimiento su análisis. Aún hoy día, los patriotas podrán sacar enseñanza de la meditación de esos artículos

LA NACION ESTA EN LOS SURCOS DEL CAMPO, EN LA CABAÑA DEL LABRADOR, EN EL TALLER DEL ARTESANO

Si el primer artículo de *El Amigo* está dedicado al Sabio, el segundo hace el elogio del economista. Este artículo es un discurso que dijo Valle, por encargo de la Sociedad Económica, en 1812. Ya antes, pues, que se publicara *El Amigo*, corresponde desde aquella fecha a Valle el honor de ser el primero entre nosotros que abogó por el establecimiento de tal estudio, dándole en los programas universitarios la importancia que

sólo con el transcurso del siglo XIX se le concedió en los países hispanoamericanos

¡Cómo se lamenta de que en los tres siglos que llevaba Guatemala de vida jamás antes se hubiera pensado en los estudios de la economía! El día 15 de Febrero de 1812 los fundó la Sociedad Económica, por eso dice Valle que ese día y el recuerdo de la Sociedad deben grabarse en inmortal columna que recuerde los hechos memorables de Guatemala

Y prosigue en una inmensa área de terreno hay cinco o seis ciudades ricas y mil pueblos infelices. No hay en toda la superficie del Globo ni una millonésima poblada de hombres ricos. El rico está respecto a los pobres en la relación de 1 a 100 000 acaso. Este cuadro triste merece la consideración de todos, y es el que mueve al economista

En seguida hace ver el cúmulo de ciencias que tiene que estudiar el economista para haber de llegar a sus conclusiones mediante un trabajo de limpia de ideas parecido al del labrador que arranca del campo antes de sembrarlo las plantas malas que sin dar fruto sofocan las que son capaces de producirlo.

"Así es como se prepara el economista para trabajar en la felicidad de los pueblos. Cada una de las ciencias que ha cultivado le ha ido dando las fuerzas que necesita, y, poderoso con todas ellas, lleno de conocimientos, se eleva a la altura donde debe ponerse para observar las sociedades, miradas bajo el punto de vista que debe considerarlas

Es grande el objeto que se presenta. Diverso uno de otro, el mundo físico y el político, en el primero todos los seres tienden a un mismo punto por la fuerza que los arrastra a un centro común. En el segundo, dirigidos a puntos opuestos, cada uno trabaja en hacerse centro de los demás. Cada asociación, cada pueblo, cada clase, cada individuo tiene intereses distintos, cada interés inspira diversas ideas y a la variedad de ideas es proporcionada la de opiniones y sistemas

Tendiendo la vista por este pueblo inmenso de ideas aprovechando las luces que arroja el choque de tantos intereses abrazando la serie infinita de pensamientos desde el primero que auxilió la producción de la primera espiga que se cortó, hasta el último que ha producido el cultivo más avanzado de la tierra observando su generación progresiva, sus diversas relaciones, y las distintas escalas por donde se ha ido subiendo hasta formar cuerpos ordenados o informes de ideas, el espíritu del Economista se engrandece y aprende a crear ideas viendo cómo se han creado las que ha ido recogiendo

De esa contemplación general, como Newton halla la ley del Universo de la contemplación física, halla el economista la ley de la riqueza y pobreza de las naciones"

¡Ay! Si nuestros Gobiernos, si nuestros políticos, si nuestros grupos dirigentes hubieran comprendido y aplicado las máximas del Valle! Oigamos sus axiomas

"El pueblo donde haya mayor suma de trabajo, debe tener mayor suma de riqueza. Esta es la verdadera balanza política. Las naciones que quieran inclinarla a su favor, deben aumentar los trabajos,

únicos pesos que la hacen volver a un lado más bien que a otro"

Esta parodia que hace de la engañosa ley de la balanza comercial nos está diciendo la claridad de aquel espíritu que, al revés de la mayor parte de sus conciudadanos, hablaba de trabajo como única base posible de nuestra riqueza, en vez de hacerla estribar en las decantadas palabras que sólo han servido para deslumbrarnos, de nuestra riqueza, de la riqueza de la tierra, de la feracidad del suelo, etc, etc

Haciendo ver el proceso de estudio del sabio economista, nos refiere cómo ha llegado a sus conclusiones sobre la influencia del clima en la feracidad de las tierras y en las actividades del trabajo, buscando la ley de compensación y aun de superávit, en cuya virtud el hombre que vive en tierras menos feraces trabaja más y obtiene mejor. Combate ya la preocupación de llamar artes viles a cierta clase de trabajos, y nuestra fatal costumbre atávica de tener a menos ciertas ocupaciones. Combate "la preocupación que hace desdeñar como ordinario o rústico al labrador que vive en el centro de su prosperidad cultivando el suelo donde ha nacido" Citando a Smith, a Say, a Grivel, a Montesquieu, a Filangiere, a Hume, Jovellanos, Campomanes, Arriquivar, Canard Simonde y demás economistas y sociólogos que estaban de moda, pinta el cuadro de las conclusiones a que ha llegado la Economía, haciendo resaltar enseñanza tan útiles y nuevas para su tiempo como las siguientes

"La Nación está en los surcos del campo en la cabaña del labrador, en el taller del artesano. El arado y la azada valen más a los ojos de la razón que todos los dijes del lujo y la vanidad. Las rentas del Estado son una porción que cada ciudadano da de sus bienes para asegurar la otra o gozar de ella agradablemente. Ninguna cosa exige más sabiduría que esta porción que se quita y esta porción que se da. No debe haber clases onerosas que gravitando sobre el trabajo de las aplicadas destruyan la población. Sin hombres no hay sociedades, ni hombres sin medios de subsistencia. ."

REFORMAS EN LA EDUCACION PUBLICA, LA ADMINISTRACION Y LA LEGISLACION PENAL

Valle es, naturalmente, un ardiente partidario de la instrucción pública como primer deber del Estado. En todos sus artículos, como se ha dejado ver, rebosa su sentimiento de amor a la instrucción del pueblo. En uno de ellos fija así su plan general de enseñanza elemental y superior, obligatoria e igualitaria

"Un sistema sabio de educación debe dar la universal que se extiende a todos los ciudadanos, la general de los individuos de cada clase, y la específica de cada especie. En cada lugar, decía Cabarrús, debe haber escuela destinada a enseñar a leer, escribir, los elementos de Aritmética, Geometría práctica y catecismo político. Esta enseñanza ha de ser común a todos, ricos y pobres, grandes y pequeños. Todos deben recibirla simultáneamente, y el que no la hubiere recibido no podrá conseguir empleos. Pero criados todos uniformemente hasta los diez años, deberán dis-

tribuirse después a las varias carreras a que sean llamados. Debe haber colegios para las profesiones".

Otro punto en que pone siempre su atención es el de empleados. Quería todo un minucioso plan administrativo en cuya virtud se fijasen las cualidades físicas, morales y literarias que debieran reunir empleados y funcionarios para haber de alcanzar sus puestos, así como las pruebas a que debería someterse antes de tomar posesión. Con ello quería evitar la plaga de una empleomanía parásita del presupuesto y embarazosa para el rápido funcionamiento. Dice *El Amigo*

"No hay orden alguno de funcionarios que no exista en cada uno de los que lo forman ciertas cualidades físicas, morales y literarias. La juventud, peligrosa en unos empleos, es necesaria en otros. La integridad que basta en este departamento no sería suficiente en aquel, y las luces de un Jefe de Rentas deben ser distintas de las de un General

"Dos leyes son de absoluta necesidad: una que dilatándose a toda la sociedad trate el plan grande de educación, y otra que extendiéndose a todos los órdenes de empleados fije las cualidades físicas, morales y literarias que ha de tener cada uno, y las pruebas que deben dar para acreditar su posesión antes de entrar al servicio de un empleo"

Finalmente, Valle critica acerbamente, en varios capítulos, la galimática legislación que entonces regía y aboga por la formación de un Código Civil y criminal que evitara las demoras de los litigios. Hace ver las oscuridades y defectos de las Leyes de Indias, de la legislación romana que entonces se estudiaba y del Derecho Español. Combate ardientemente las desigualdades de la ley y defiende siempre la abolición de los privilegios

He aquí un ejemplo de su lógica (demasiado silogística, por cierto) aplicada al análisis de los Reales decretos. Dice que cuando se trata de estudiar uno de éstos debe procederse en el siguiente orden: 1º ver el bien o el mal que producía la ley derogada; 2º el bien o mal que puede producir la derogante; 3º comparar las dos sumas y deducir la resta. Aplicando ese orden a la ley que se dictó en esos días mandando abolir la pena de azotes, halla que la ley derogada producía cinco males y la derogante produciría seis bienes. Al considerar los males y bienes se pone de relieve el sólido criterio jurídico criminalista de Valle, muy avanzado para la época

En sus análisis de lo que debería contener un buen Código legislativo se muestra un Abogado metódico que comprende la división del plan de materias del derecho conforme con su espíritu natural

LA NECESIDAD URGENTE DE APROVECHAR LOS PUERTOS DEL ATLANTICO

Que Guatemala abra un camino para su costa Atlántica, es idea que obsesiona la mente de Valle. A cada paso se hallan reminiscencias de ese capital pensamiento. Veamos el caso

Llega a su noticia que se acaba de efectuar la apertura de un camino de Ciudad Real a Palenque en

la provincia más septentrional del Reino Coméntán-dola se apresura a decir.

"El secreto grande de la riqueza consiste en hacer servir para su producción a los seres que menos cuestan El que emplea seres inanimados como las aguas, los vientos, etc , para la producción de la riqueza presenta al mercado obras más baratas que el que se sirve de bestias El que emplea animales da obras menos caras que el que se vale de hombres, y el que hace trabajar hombres da obras más o menos costosas según el valor mayor o menor de los hombres

"Ciudad Real abriendo camino para la villa del Palenque se aproxima a los puntos de consumo Guatemala abriéndolo para la costa del norte se aproximará a los que le interesan Su valor sería entonces más grande los frutos, podridos ahora por falta de exportación, se presentarían hermosos y baratos en las plazas de consumo, y el labrador extendería sus cosechas y dilatándolas daría movimiento más grande al comercio"

Valle, que a cada rato se lamenta de que las ciudades de las colonias españolas se hubieran fundado en el fondo de los valles, buscando la vecindad de los yacimientos mineros y sin fácil acceso a los puertos Valle que vive hablándoles a sus compatriotas de la atención que debe consagrarse a la apertura de caminos como lo veremos mejor en uno de los próximos capítulos, es también el que ve con perfecta claridad la necesidad de corregir el vicio, ya casual o ya preconcebido, de alinear las ciudades en las vértebras de los Andes, que corren paralelos y cerca del Pacífico, olvidando casi por completo poblar el lado del Atlántico Todo lo que se refiere a esta costa tiene algo sombrío como olor a sepultura De aquel lado sólo nos vienen, durante la Colonia, noticias de corsarios y piratas alevosos, incursiones de frailes heroicos en tierras inaccesibles de salvajes, y ayer de los míseros confinados en el Castillo de San Felipe del Golfo La costa Atlántica, todo lo que no sea de la capital del Reino para *abajo*, es decir, para Suchitepéquez, Totonicapám, Quezaltenango, Huehuetenango, y los alrededores de ella, vive bajo el anatema del abandono legendario, es una región enteramente fuera del país, donde sólo hay pantanos, miasmas y selvas misteriosas, donde cuelga algo como sombra del ahorcado Guatimozin y donde nadie sino Cortés osó poner la planta

Y, sin embargo, fácil era comprender que aquel lado miraba al porvenir Por aquel lado Guatemala mira al Sur y al Este de los Estados Unidos y a Europa Nuestro comerciantes y tripulantes, desde el primero hasta el último, desde don Pedro de Alvarado que construyó sus dos relativamente formidables escuadras para la conquista de lejanas tierras e islas fabulosas en Iztapa, hasta nuestro último armador colonial, don Juan Bautista Irisarri, que armó el paquebot Marte para hacer el tráfico desde Panamá a California, según hemos tenido ocasión de decir, nadie había pensado sino en el Pacífico Era consecuencia de la manera como se contemplaba el mapa de nuestro comercio Tenía que ser obra del cambio radical de sistema de gobierno y de instituciones el que trajera el cambio radical en la manera de mirar ese mapa Y Valle es el primero, a la hora de la Independencia, de recordar

que es una necesidad fundamental darle al puerto de Santo Tomás toda la importancia que merece, lo mismo que a la navegación del río Motagua.

LA IDEA DEL CANAL INTEROCEANICO

Pero hay otra obsesión igual que se refiere a una idea más grandiosa en la mente de *El Amigo de la Patria*. la de la apertura del Canal, ya fuera por Nicaragua (sitio al que parece darle preferencia) ya por Panamá

Hablando, por ejemplo, del comercio que entonces hacía América y del vuelo que podría cobrar mediante leyes apropiadas, deduce que ha sido muy importante el papel de ella en el escenario mercantil Hasta esa fecha había producido, sin que sus minas se hubieran agotado, *cinco mil setecientos seis millones setecientos mil pesos* Después de hacer un cálculo de los caminos que tomaban anualmente las sumas que producía América, hace estas consideraciones de que forma el alma el pensamiento del comercio directo con Asia sin intervención de Europa

"No es la riqueza el primer elemento del poder Es la ilustración Lo repito y no cesaré de reiterarlo porque es la verdad que más interesa a los pueblos.

"Pero la riqueza, fruto del trabajo dirigido por la ilustración, es una de las fuerzas de los Estados lo que aumenta su poder, y coopera a elevarlos al rango que deben ocupar

"Supóngase que América gira directamente con el Asia los 25 y medio millones que comercia por medio de la Europa supóngase que recibe de las manos del asiático los géneros que le mandan las del europeo gravados con el peso enorme de los fletes de una navegación dilatada, con los derechos multiplicados que pagan a cada paso que dan, y con las ganancias que deben quedar al europeo supóngase que levanta la marina necesaria para hacer este comercio y darle toda la extensión de que es capaz supóngase que abre la comunicación de los dos mares trabajando un canal por el istmo que separa el lago de Nicaragua del golfo de Papagayo, o por el istmo de Panamá como se ha propuesto por diversos Geógrafos

"Las consecuencias serían grandes en este evento La América recibiría de Asia a precios menos altos los géneros que le envía Europa tendría el lucro de 1 275 000 pesos anuales suponiendo reducida a un mezquino cinco por ciento toda la ganancia del giro de los 25 y medio millones dilataría más las labores de minería, siempre progresiva cuando crecen las esperanzas de utilidad establecería los astilleros que en el nuevo continente pueden formarse sin superar las dificultades que se exageran con poca razón abriría el comercio de los artículos que a más del numerario pueden enviar al Asia y recibir de sus puertos tendría en la provincia de León la plaza grande de un giro prodigioso, no visto hasta ahora en los siglos corridos uniría en ella como en un centro a la Europa y a la América vería llegar a Nicaragua a los europeos y americanos para hacer vuelta penosa del cabo de Hornos crearía una masa nueva de trabajos, y con la suma inmensa de todos ellos crearía la población,

desaparecerían los desiertos y baldíos, avanzaría la civilización, se extenderían las relaciones, progresarían las ciencias, y este continente, en vez de tenebroso, sería al fin el punto más iluminado del globo" (1)

IDEAS VARIAS

Se proponía Valle publicar una obra que tenía escrita, llamada Diccionario (que no había publicado, según dice, por la falta de una buena imprenta) y del cual formaba parte el Discurso del Sabio, al que debían seguir los llamados Ilustración, Maestros, Autores y otros

Los temas de que no hay tiempo para tratar, de importancia política, por las ideas revolucionarias que contenían, y sobre agricultura, los reproduce de periódicos extranjeros para que el periódico sea una enciclopedia completa

Con íntimo goce exclama, pensando, sin duda, en la obra que va realizando su periódico

"Robertson se lamentaba de que las gacetas de México no se llenaban más que de relaciones de entierros, procesiones, etc. Si existiera vería con gozo que nosotros comenzamos a hablar de caminos, escuelas, etc."

*

Defendiéndose del sistema de anónimos que contra ellos se esgrimía, en *El Editor*, dice Valle "Hay insectos que se ocupan en picar a los hombres y anónimos que se placen en zaherir a los que escriben. Cuando el Marqués de Beccaria escribió su tratado de delitos y penas, un anónimo le llamó infame, impostor, capcioso. Cuando el geómetra de Francia escribió el discurso que hace más honor al espíritu humano, un anónimo deprimió su trabajo y zahirió su persona. Cuando el sabio Pope dio a luz la traducción inmortal de Homero, diversos anónimos le llamaron loco e ignorante, etc.". Es decir, pues que aún para estos asuntos triviales hace derroche de su erudición pasmosa

*

No se percata de hablar en voz alta de ciertas cosas. A la faz de las autoridades eclesiásticas y políticas dice

"Nosotros seguimos entre tanto en ignorancia absoluta casi de las producciones más hermosas. El comerciante continúa plagándonos de Curias, de Febreros, de Salas, de Novelas y otros libros que protejen el error o no permiten ver la verdad. Las obras maestras llegan a Guatemala al cabo de un siglo, cuando se han publicado otras más magistrales, o hecho descubrimientos más prodigiosos. La Europa es en el siglo 10, para América comienza el 13"

En otro lugar va haciendo el extracto de las Cortes de Cádiz e infiltrando en el pueblo el deseo de imitarlas

(1) A pesar de sus enormes entusiasmos por el Canal, Valle se opone abiertamente a que se construya cuando se trata de llevar a cabo esa construcción cuando Centro América acababa de independizarse. Temía ya las consecuencias que para la patria traería un contrato como el que proponían las naciones interesadas. Ve con meridiana claridad las disputas internacionales que su proyectada apertura suscitaría. Parece adivinar la disputa entre Inglaterra y Estados Unidos y hasta la venida de los filibusteros adueñándose de Centro América como consecuencia de ella

Cierta vez abre una sección para atacar y censurar los actos del Gobierno y a los empleados públicos. Otras veces ya notamos, que principalmente con motivo de las elecciones de Diputados a Cortes, los Ayuntamientos ya se encaran con los Jefes Políticos para pedirles la derogatoria de acuerdos que atentan contra las formas legales de llevarlas a cabo

Hay en *El Amigo de la Patria* colaboradores que se atreven a hablarles claramente a los guatemaltecos de por qué habitando suelo tan rico somos pueblo tan pobre. Se excita en esos artículos, como quienes han aprendido bien en las fuentes del maestro Valle, a cifrar solo en la mayor suma de trabajo la riqueza, no dejándose engañar por el relumbión de las palabras y produciendo por nosotros mismos en vez de importar hasta los primeros artículos de consumo

Otro colaborador ataca la costumbre tan frecuente como perniciosa de que una misma persona desempeñe al mismo tiempo dos cargos incompatibles por la importancia de cada uno, y se extiende sobre el particular sentando justos argumentos de política administrativa.

EL BAGAJE CIENTIFICO Y EL ESTILO LITERARIO DEL DIRECTOR DE EL AMIGO DE LA PATRIA

Así como hemos visto en el capítulo dedicado a la Economía Política que desde el Prospecto ya se deja ver claramente cuál es el espíritu que en tal materia dominará al Amigo, así también ya desde el Prospecto se nota cuál es el pensamiento científico, y en general filosófico social de su redactor. Al ir desarrollando, en el Prospecto, el programa de materias que se proponía *El Amigo de la Patria*, y al hablar de la importancia de una publicación como la que se tenía en mira, va trayendo aquí y allá citas que pudiéramos decir tomadas de la naturaleza en sus espectáculos más simples. Se complace en hallar las relaciones entre las industrias humana y la labor tranquila e incesante de los mínimos insectos, el íntimo pensamiento de cooperación entre la mano pródiga, que produce ubérrimamente, del Universo, y la del hombre que después de aprovechar los granos deposita uno en el seno de la madre tierra. De esa suerte Valle deja comprender que al lanzarse a la desconocida arena de nuestro periodismo revolucionario, al ir a tratar las más hondas materias que podían afectar a un pueblo en los instantes de sus esfuerzos y convulsiones por nacer a una vida mejor, está lleno de los principios filosóficos más puros preconizados por los sabios que en las postrimerías del siglo XVIII fijaron los fundamentos de la moderna ciencia social y los modernos métodos filosóficos. Sus citas, llenas de sencillez y naturalidad, como linfas en cuyo fondo adivinanse las palpitaciones estelares de la ciencia novísima, hacen ver que cree en la unidad fundamental del Universo manifestada en la más complicada y maravillosa variedad, y que es papel de la ciencia indagar, bucear, tratando de descubrir el misterioso entronque de los fenómenos por más inconexos que parezcan

El primer artículo del primer número de *El Amigo*, llamado "Ciencias", es la apoteosis del sabio, que por

otra parte es como decir la apología del "Sabio Valle" mismo. Comienza "En la escala de los seres el hombre es el primero, en la escala de los hombres el sabio es el más grande". Es una ardiente excitativa a la juventud para que comprenda las ventajas de la sabiduría, alentándola hacia las orientaciones positivistas de los estudios de acuerdo con la mentalidad europea de entonces. Hace ver el heroísmo del sabio que abandona las comodidades de la vida por la indagación de las verdades eternas, señala la labor del sabio, a grandes rasgos, en forma de frases breves y enérgicas, enumerando todo lo que el hombre le debe, compara las glorias sangrientas de los conquistadores con la tranquila del sabio que a todos hace bien excepto a él mismo, ya que se sacrifica por sus semejantes, y termina "Jóvenes, ved aquí la carrera grande, la gloria. Los cuerpos políticos necesitan alma, y las almas de estos cuerpos deben ser los sabios. El patriotismo ilustrado avanza la causa de la patria. el patriotismo que no lo es la arrasa y la entorpece. Cultivad las ciencias, trabajad para ser sabios. Pero no esperéis hacerlo sin alejaros de lo que distrae o embaraza el pensamiento. La sobriedad en todo es el primer elemento de la sabiduría. Un obeso no puede pensar, un sibarita es incapaz de meditaciones profundas. No hay vicio que no arrebatase tiempo a sus víctimas. No hay pasión que no turbe el reposo. En el seno de la templanza, en la tranquilidad de la virtud es donde se forma el pensador profundo, el sabio grande y sublime. Si buscáis placeres, las ciencias son la fuente más inagotable. César viendo a Cleopatra, Creso acumulando riquezas, no probaron jamás el placer que se goza leyendo el libro de un sabio, observando la naturaleza o pensando en las sociedades. Si en la misma meditación se ve de repente iluminado lo que antes era tenebroso si contemplando un objeto se descubren teorías nuevas o pensamientos originales, entonces ¡Oh jóvenes! no es posible explicar estos momentos de delicia. Afectan todo el ser. Newton queda arrobado, y Arquímedes sale por las calles publicando su descubrimiento. Las ciencias os llaman, jóvenes dignos de ellas. Sed sobrios sed justos observad primero, reunid hechos meditad después descubrid al fin, y presentad a la Patria las luces a que tiene derecho".

En el fondo, los artículos de *El Amigo de la Patria* son apología y propaganda de la ilustración, de la transformación de las masas sociales mediante ella, de las ciencias, las artes, el bien decir y la cultura. En la forma, Valle es parco, su dicción profunda, una y otra tanto más admirables para aquellos tiempos en que la ampulosidad en el revestir los huecos pensamientos era cosa frecuente. Usa y abusa del estilo cortado, separando sus pensamientos por dos puntos, hablando por sentencias, como quien quiere grabarlas indeleblemente en los oídos más sordos. De tal manera se acostumbra a ese estilo que más tarde, a través del enorme legajo de cartas, artículos, discursos y documentos de toda clase, que tuvo que redactar en su larga y fecunda vida pública, es fácil, por los dos puntitos, la sentenciosidad y la frase breve, descubrirle la pista.

Cuando razona se apoya en verdades científicas,

se orienta por el camino de su método naturalista, abarca los puntos de vista más opuestos y tiene siempre a mano lo mismo un refuerzo de números que le prestan las matemáticas que el de algún ejemplo sacado de la historia. Sabe lo mismo de ciencia social en que nada falta, lo mismo de relaciones jurídicas, morales o económicas, que de naturales y físico-matemáticas. Poseedor de los principios fundamentales y conocimientos generales de esas ciencias, de ellas hace arrancar sus premisas para llegar a sus conclusiones en materia de educación pública, de legislación, de necesidades políticas, político-económicas y político-sociales de la Patria.

Con harta razón se enorgullecía Valle de "caratearse" con Jeremías Bentham, dada la altura y celebridad de que éste gozaba en Europa. Y con seguridad que Bentham se mostraría orgulloso de haber descubierto en "la gurupera del mundo" a éste su gran discípulo americano. (1)

LA POBREZA DEL PAÍS, LA FALTA DE CAMINOS Y LA DIFERENCIA DE CLASES

Efectuada la independencia, para la que no estaba preparado el Reyno de Guatemala en opinión de Valle, entra *El Amigo de la Patria* ya de lleno y aunque aceptando los hechos de mala gana, a la propaganda en gran escala de sus doctrinas. Ningún momento mejor para tratar de hacerle abrir los ojos a la sociedad, analizando minuciosamente los defectos del pasado en busca del camino que debía seguirse. Como gran patriota no le quedaba otra cosa que hacer. Fue la actitud asumida por otros grandes patriotas (Larrazábal entre ellos) que jamás se habían entusiasmado con la Independencia, considerándola prematura. Su crítica económica-histórica es honda y quemante como un cauterio. No hay punto de vista fundamental que no abarque.

Le llama, desde luego, la atención la pobreza general del país. La eterna paradoja: ¡Los pueblos pobres que habitan territorios ricos! Y analiza las razones de esa pobreza. Sabemos ya que uno de los axiomas que ha defendido con más calor es el de que la riqueza en metálico no constituye la riqueza verdadera de un país. Pensando en la costumbre de los conquistadores de buscar minas y asentar las poblaciones, exclusivamente en los alrededores de éstas, pone el dedo en uno de los defectos económicos fundamentales de nuestras poblaciones. Haberse formado, según ya indiqué, sobre las altiplanicies de los Andes, donde había la esperanza de proximidad de vetas de oro o plata, alejándose de los puertos que facilitan la riqueza por las amplitudes del comercio, y la cultura por fácil y cotidiano el contacto con gentes de otras tierras.

Dice Valle "Un país donde las leyes inclinaban a poblar los minerales y abandonar las costas, debía tener la población en el centro, retirada de los puertos, distante de las bocas por donde debían entrarle las

(1) "Gurupera del Mundo", es la frase con que nuestro sabio médico colonial Dr. José Felipe Flores se refería a Guatemala en sus cartas a su íntimo amigo y no menos sabio humanista, el padre Liendo y Goicochea (Ver Evolución de las Ideas Coloniales, por el autor del presente texto)

riquezas, separada de los puntos de contacto con las demás naciones. Un país donde las leyes cerraban los puertos a todos los pueblos del mundo, debía ser un país sin relaciones con ellos, aislado en medio de la tierra, muerto en el centro del Universo, sin las riquezas que da el comercio, sin las luces que comunica el trato con las naciones ilustradas, ignorante, pobre y despoblado"

Fundadas las poblaciones en el centro del país, alejadas de los puertos su riqueza comercial pudo haber tenido un buen motor de propulsión: los caminos que acortan las distancias y estrechan las relaciones de poblaciones e individuos. Valle dice: "Un país administrado por gobiernos que no hicieron calzadas, ni abrieron ni compusieron caminos en tierras quebradas y montuosas, debía tener un cultivo miserable, medido por el número de los vecinos infelices de pueblo". Valle, de esa suerte, medía toda la importancia de las carreteras y caminos en general para, no solo el desarrollo del comercio, sino la intensificación de los cultivos. Recuértese nada más la influencia que la apertura de caminos en nuestras costas del Sur, comunicando las feraces zonas con nuestros puertos, ha tenido en el incremento del cultivo del café en los últimos treinta años, y piénsese cuánta más importancia cobraría ese cultivo si, por medio de expeditas vías y vehículos cómodos y baratos, se pudiese transportar a los trabajadores del campo de una parte a otra, según donde hicieran falta, como los soldados de un ejército disciplinado que cuenta con fáciles vías de comunicación pueden hacer doble y triple tarea que igual número de otro que no las tenga. (1)

Valle, quizá teorizando mucho, pone un ejemplo gráfico que, dentro de las matemáticas es perfectamente cierto, aunque parece olvidarse de que tanto como abrir un camino cuesta conservarlo.

"En Junio de 1524 —dice, en una nota marginal— llegó a Guatemala Pedro de Alvarado con 300 españoles, y desde entonces han corrido 296 años. Supóngase que los gobernadores, intendentes, corregidores y alcaldes mayores no hubiesen hecho más de 100 varas de camino. En este caso, tendríamos ya 29 600 varas de camino o sean 5 920 leguas de cinco mil varas de cada una. Si no agrada esta suposición, puede hacerse otra: figúrese que cada subdelegado hubiera hecho 10 varas solamente de camino en cada año: cada corregidor, 20; cada alcalde mayor otras tantas; cada intendente, 30; cada gobernador, 40; en este caso sería mayor el número de varas: más grande el número de leguas de buenos caminos. Guatemala estaría en verdadera sociedad y su cultivo sería floreciente".

Con mano segura hiere un fundamental problema: la heterogeneidad de la población, derivada de tres factores étnicos principales: españoles, indígenas y negros, confundidos en diversidad de mezclas sin una mano fuerte (ley o educación) que le imprimiese algún sello de unidad. De ahí la imposibilidad de obtener una opinión pública cuando por la Independencia,

se le llamó soberano al pueblo. Valle se expresa así:

"Un país donde no había más que indios y españoles: donde la ley deprimía a los primeros y elevaba a los segundos: donde aquellos tenían el carácter de conquistados, y éstos el de conquistadores: donde los unos eran muchos y los otros muy pocos, era preciso que los españoles desdeñasen el matrimonio con las indias, pero al mismo tiempo regular que se uniesen con ellas en amistades o tratados no permitidos por la ley: que fuesen numerosas las generaciones ilegítimas: que existiesen los mestizos: que naciesen las castas: que éstas se multiplicasen con la introducción de negros, y que, miradas todas por la ley y consideradas por el gobierno con ojos distintos se formase una población herogénea, separada en clases, dividida en intereses".

Analizando la situación de esa gran masa de pobladores indígenas, añade: "Un país donde los tercios de la población eran compuestos de indios a quienes la ley no permitía contratar sin ciertas formalidades, a ver diversiones sin licencia del alcalde, montar un caballo en ningún caso, tener armas en ningún evento, era necesario que fuese muy embrutecido". Y mide así las consecuencias: "Era necesario que en ese país "el máximo sirviese al mínimo: que los derechos no fuesen muy respetados: que se ignorasen esos mismos derechos, y que de su ignorancia naciesen todas las consecuencias que se han sufrido".

Hablando de la situación creada por la falta de ese sello común que imprimiese unidad entre las diversas clases de la población, dice así:

"Un país donde la pobreza era grande, la ignorancia sensible, las penas de azotes y de muerte prodigadas por la ley y los premios escaseados por ella misma, era preciso que tuviese individuos o clases enteras inclinadas al despecho o a la exasperación, de sentimientos crueles, como las penas que imponía la ley, sin el honor que hubiera hecho nacer la remuneración, sin la moralidad que hubiera producido una legislación más sabia".

EL PROBLEMA ÉTNICO

Cuando Valle sobrepasa todas las excelencias de su criterio económico-histórico es al ahondar en el problema étnico, base primera de toda la peculiarísima economía social de Hispano América. Advierte, en primer lugar, la existencia de una lamentable heterogeneidad de razas cuyos elementos se yuxtaponen en el siguiente orden numérico: indígenas, ladinos, negros, y un corto grupo de criollos y españoles que pueden considerarse raza blanca. Entre cada grupo ve abismos de diferencias esenciales en ideas y civilización. Echa de menos un sello de unidad que dé homogeneidad de aspiraciones al conjunto. Sin tal homogeneidad toda idea de progreso futuro carecerá de sólida base.

Estudiando el primer grupo halla que forma más de las dos terceras partes de la población total y que su situación es la menos a propósito para constituir la base de un pueblo civilizado. Raza que al tiempo de

(1) El sistema colonial de repartimiento de los indios, llevándolos de una finca a otra y de las tierras bajas de las costas calurosas a las altas frías, se mantuvo durante la mayor parte de la vida independiente. No fue hasta después de 1920 que se les liberó de semejante sacrificio.

la conquista ya no conservaba sino pálidos caracteres de la virilidad, energía y espíritu de adelanto de sus lejanísimos progenitores, se agotó su último esfuerzo en la heroica resistencia que opusiera al paso del invasor, y luego, como quien ha cumplido con una misión histórica, se pliega al conquistador, que sobre él empieza la obra de degradación y embrutecimiento. El indio fue degradado y embrutecido bajo un sistema de esclavitud. Lejos de cultivársele en sus contadas cualidades para hacerlo factor económico de prosperidad, su trabajo se hizo principal base de desarrollo anti-económico por la forma que revistió su esclavitud. El indígena, en calidad de esclavo, trabajó la tierra para el encomendero, trabajó las minas para la hacienda del Rey, su trabajo, falto del menor asomo de la libre concurrencia, fue haciéndose cada vez más ineficaz y menos productivo de riqueza general. Valle quiere el establecimiento de una científica política económico-social. Quiere una legislación protectora y quiere todo un sistema de actos de protección en que pongan su concurso desde las autoridades hasta el simple ciudadano. Sueña (y en este caso, ante una obra tan vasta, el remedio tiene que parecer un sueño) con la transformación gradual del indígena, mediante el cruzamiento científico de la raza, a la que no juzga inferior por naturaleza sino por la perpetuación de un estado intermedio, híbrido, entre el esclavo y el hombre libre.

"No será el indio —dice— un ser degradado que en su misma cara, en los surcos de su frente manifiesta las señales de su humillación. Será lo que es el hombre, un ser noble que en la elevación de sus miradas da a conocer la de su esencia. Esos americanos tristes y desmedrados que sólo hablan ayes y suspiros se tornarán en hombres alegres, altos y hermosos, como los sentimientos que darán vida a su ser. No serán humildes como los esclavos. Tendrán la fisonomía noble del hombre libre."

Y fijaos bien. La gran palanca para operar esta transformación, no es la libertad: es el sistema de protección que lentamente irá acercando aquélla. Valle parece comprender perfectamente que el indígena, tras trescientos años de un sistema contrario, no puede ser a propósito para entrar, sobre base de libre concurrencia, a la obra de enriquecimiento general. Sus hábitos de trabajo en exclusivo beneficio del patrón, simplificados hasta su mínima expresión, sus recelos y desconfianzas, hechos seculares, no se lo permitirían.

Elevado el indígena gradualmente, mejor dicho, sacado lentamente del abismo de su degradación, la mezcla de su sangre irá completando la obra de unificación social de homogeneidad de la población, y del indígena, de las capas hondas de ésta irá subiendo la corriente de mejoramiento al ladino y a todas las demás clases. El sistema protector comprenderá, necesariamente, todo un sistema de escuelas. La escuela dará al indígena los conocimientos más indispensables, y, principalmente le enseñará el español. He aquí como Valle traza todo su plan para llegar a la apetecida unidad social, borrando las diferencias profundas que hacen imposible la cooperación consciente, tras un fin cualquiera, de todos los elementos de la nación.

"Los de la América se irán hermoseando y elevando a proporción que se borren las sensaciones de tiranía y nazcan las de libertad, a medida que cesen de ser imagen de desigualdades injustas y comiencen a ser expresión de la unidad social y la igualdad de los ciudadanos que la forman."

"Cruzándose los ladinos y los indios con los españoles y suizos, los alemanes e ingleses que vengan a poblar la América, se acabarán las castas, división sensible de los pueblos. Será homogénea la población, habrá unidad en las sociedades, serán unos, los elementos que la compongan."

No habla Valle concretamente de que esa inmigración sea para los campos, quizá comprendía que el europeo no se avendría a venir a realizar aquí la labor al lado del indígena.

Continúa: "Las lenguas que han conservado los indios para expresar quejas que no entienden los españoles desaparecerán en lo sucesivo cuando no sean oprimidos aquellos infelices cuando cayendo el mundo de separación que los ha dividido de los ladinos, y españoles, sea uno el idioma de todos, los elementos, los principios, los métodos de las ciencias poseídas ahora por un número mínimo de hombres, serán al fin populares. Habrá sabios entre los ladinos, habrá filósofos entre los indios, todos tendrán mayor o menor cantidad de civilización, y esta parte de la tierra será la más iluminada de todas."

Tal vez se crea que Valle va muy lejos en sus teorías al pensar que habrá sabios entre los ladinos y filósofos entre los indios. Pero lo importante es saber que él quiere que haya en todos mayor o menor cantidad de civilización, es decir, el carácter distintivo de los pueblos homogéneos, de los pueblos que por la regularidad con que está repartida la cultura, una cultura media, merecen el nombre de civilizados. Lo que quiere es, fuera de los círculos más o menos extensos de gente ilustrada, científica, que desaparezca la gran masa de población analfabeta y extraña a los usos de la civilización.

"Ilustrados con las luces de las ciencias, restituidos al goce de sus derechos, libres bajo un gobierno protector, iguales en una legislación justa e imparcial sin reglamentos en la elección del trabajo (aquí Valle no tiene en cuenta la necesidad de que en alguna forma de estímulo se coaccione al indio para que trabaje, ni el hecho de que sin tal coacción el indio abandona sus labores), sin opresión en el goce de sus productos ricos con el desarrollo progresivo de gérmenes nuevos de prosperidad, los americanos conocerán al fin que son hombres, sentirán toda la dignidad de su ser, sabrán que el rico y el pobre, el sabio y el ignorante, el título y quien no lo tenga, Newton y el indio, son hijos de una familia, de individuos de una especie."

Todas estas frases se resentirán de exceso de optimismo pero en el fin a que tienden véase una verdad perfectamente científica: la unidad racial, cultural y social como fuente única de pueblos grandes y prósperos.

"El indio, el ladino que se abandona a los placeres y el crimen sabiendo que aún negándose a ellos no recibiría los premios de la virtud harán en lo futuro los sacrificios que exige el honor. Tendrán mérito,

porque su posesión les dará derecho a la remuneración. Se ilustrarán sabiendo que pueden entrar en el campo de las ciencias, harán servicios a los pueblos, sabiendo que los empleos se darán al que los haga, trabajarán para poseer todas las especies de mérito sabiendo que un gobierno imparcial les abre las puertas del sacerdocio y la guerra, de las letras y hacienda."

Aunque exagerados, en un justificable afán patriótico, como decíamos, los contornos de tan hermoso cuadro, mejores para la fantasía que para la realidad, ésta nos dice sin embargo que en ellos se hallan perfiladas las causas hondas del problema: destruye Valle los obstáculos principales que se oponen a la unidad social, es decir el factor económico que alienta en la peculiar economía social de Latino América: el trabajo forzado que se impone a la gran masa de población, la falta de una sagaz legislación protectora que al mismo tiempo proteja e invite a trabajar, la buena escuela, la falta de estímulos, en una palabra, la falta de comprensión de que para resolver definitivamente los grandes problemas de la prosperidad nacional, se hacía necesario pensar antes en este problema étnico, y que todo un problema de educación paulatina, protección y libertad se tenía que desarrollar en favor del indio, cosa que jamás se atendió por desgracia ni aún después de la Independencia.

El mal venía de muy lejos (aquí un extenso comentario sobre el problema histórico del indio)

LAS IDEAS DE ABOLICION DE LA ESCLAVITUD Y DE IGUALDAD ANTE LA LEY

En su infatigable afán de mirar a todo el continente, Valle señala una nueva institución infamante: la esclavitud. Pero no teoriza con largas lucubraciones acerca de la libertad humana sino que se fija, antes que nada en el argumento positivo:

"No vendrán negros a las costas de América porque a los blancos interesa que no los haya."

De esa manera comprende toda la falta de valor económico y toda la funesta trascendencia social de la venida a América de una emigración africana. Reflexiona sobre el sistema de trabajo y el aporte social de ese otro gran grupo de población, el negro importado a la América en edad temprana. Mira que en Cuba el régimen de esclavitud introdujo, en tres siglos, que duró la trata, 372 449 negros, y que en su población total, para 257 380 blancos había más de 115 000 negros libres y 200 000 esclavos. Ve en las Antillas a colonos europeos que marcan con hierro candente a sus esclavos para identificarlos cuando se les escapan. Ve por todas partes de América la trata de negros, traídos por cargamentos, contados como reses, por cabeza, expendidos en los mercados al menudeo, después que el comprador, para averiguar la edad y salud del negro, le habría la boca por fuerza, como a los caballos, para verle los dientes.

Todo este espectáculo repugnante le hace decir:

"Cesará el comercio que ofende más a la razón, no venderá el hombre a sus semejantes, y la libertad de América hará que se respete la de África."

Hasta en este hermoso pensamiento sentimenta-

lista vemos destello de su eterna propaganda, el hecho sirviendo de base a la idea sólo el libre sabe respetar la libertad de los demás. Y prosigue:

"Estos sentimientos de justa libertad, estas sensaciones de igualdad bien entendida harán nacer la moral que no puede existir entre amos y esclavos, entre opresores y oprimidos. No hollarán los unos los derechos de los otros: el hombre se respetará a sí mismo en sus semejantes, y la moralidad que es el respeto mutuo de los derechos de todos, brillará al fin en las tierras donde ha sido más ofuscada."

En tales ideas vemos el primer fulgor periodístico del gran acontecimiento de la abolición de la esclavitud, que tuvo lugar en la memorable primer Asamblea Nacional de las Provincias Unidas de Centro América, las cuales fueron las primeras en dar en América, por medio de un solo decreto y una sola plumada este ejemplo (1823). Pero debe advertirse que el espécimen de la condición del negro en Centro América no fue el que inspiró a Valle sus enérgicas condenaciones. Aquí la situación del esclavo puede medirse por las tres características que tuvo esa ley de la abolición de la esclavitud: en primer lugar la resolución se tomó sin oposición y por unanimidad; luego, los amos renunciaron al derecho de indemnización; y por último, los negros manumitidos prefirieron quedarse en casa de sus amos. En Centro América el número de esclavos era relativamente corto y el trato que se les daba sobre todo al final de la Colonia, y en las ciudades y poblaciones urbanas, muy benigno. Lo grave era que nuestros propios desaciertos, al hacernos independientes, nuestras pequeñas guerras entre provincia y provincia o la eterna guerra civil de una de ellas (como sucedió en Nicaragua) trajeran al invasor de raza blanca, que como otrora les había sucedido a los indios del tiempo de la conquista española, nos hiciera esclavos a todos por igual, sin distinción de castas, abolengos ni plebes. En otros términos lo grave era que sucediera lo que le sucedió a Nicaragua (y le había sucedido al resto de Centro América) con la llegada de los filibusteros de William Walker en 1855-57.

Ya en el camino de la abolición de la esclavitud, pasa fácilmente al principio de igualdad ante la ley. Aun en este terreno, tan enmarañadamente arado por los sucesos de la revolución francesa, dista mucho de ser el teórico sectorio. Dentro de las desigualdades establecidas por la propia naturaleza y cuyo desconocimiento sólo puede deberse a los momentos de demagogia del hombre, ha de cumplirse la igualdad legal de la democracia.

"Habrá ricos y pobres, ignorantes y sabios, porque en el sistema de las sociedades es difícil y acaso imposible distribuir las fortunas y dividir las luces con igualdad absoluta. Pero el pobre y el millonario, el ignorante y el sabio serán iguales ante la ley: la riqueza no será título para oprimir, la ilustración no se ocupará en engañar, se acercarán las distancias, y el hombre andrajoso sabiendo que es ciudadano como el rico será menos vil o más digno de la especie de que es individuo."

CRITICA DEL SISTEMA ECONOMICO-POLITICO

Siempre insistiendo en el tópic principal de su propaganda, las condiciones económico-políticas del país dice en un párrafo, lamentando la carencia de uno de los estudios más elementales en un país cuya riqueza depende preferentemente de la agricultura

"No se ha hecho sin embargo en América no se ha hecho en Guatemala el análisis de sus tierras Se ha olvidado la operación más importante para conocer la riqueza que debe fomentarse en cada país, se ha desatendido lo que podía dar más luces a los Gobiernos para dirigir su protección"

En otra parte dice

"Merced a los fundadores de nuestro sistema raro de Estudios, siempre ha habido cátedras de Escolasticismo donde se han dado lecciones, inútiles y dañinas, y jamás se ha pensado en establecerlas para enseñar las ciencias naturales, las ciencias que hacen conocer las riquezas de nuestro cerros o la fecundidad de nuestras tierras

"Merced al sistema económico que ha regido, los campos más fértiles están baldíos la provincia más bien situada es sin comercio la agricultura es pobre el giro es nulo y las causas que destruyen al uno y empobrecen a la otra refluyen contra la minería y producen su miseria escaseándole los fondos que en todo país son siempre presentados por el labrador y el comerciante

"Merced al descuido con que se ha visto la población, una área de 20 920 leguas cuadradas sólo tiene un millón y medio de individuos una provincia más vasta que España, más dilatada que Inglaterra no tiene aún el quinto de la población que existe en una y otra"

*

Hallamos el siguiente pasaje en que, haciendo el cálculo de lo que podría hacerse sobre una gran extensión de leguas cuadradas, y comparando con España, habla de los tiempos del mayor poderío de ésta, (que lo hace originar en el florecimiento que tuvieron su agricultura e industria), y halla en la cantidad de tierra poseída y trabajada y en las cifras de la renta y comercio nacionales los mejores exponentes de prosperidad Dice así esta disertación de "falsa posición" que, efectivamente, sólo puede servir, sin aplicación práctica a nuestra peculiar sociología, para deducir aproximadamente, entre los hechos y el ideal

"Sin cartas, sin itinerarios, sin medidas de especie alguna no puede calcularse la extensión exacta de esta provincia Tómese sin embargo el cálculo más bajo, y aún en este gracioso supuesto el valor de Guatemala admirará a quien se detenga a meditarlo

"26 152 leguas cuadradas de 25 al grado son las que calcula Humboldt en esta vasta provincia, y reducidas a las de 20 al grado dan 20 920 En España el que mejor ha sabido medir su extensión sólo calcula en toda su superficie 15 005 leguas cuadradas de 20 al grado, y por consiguiente la área de Guatemala excede a la de España en 5 915 leguas cuadradas

"Poseedora de 15 000 leguas solamente España fue en tiempos venturosos una de las primeras potencias de Europa. la que mantenía millones de familias

en riqueza y abundancia la que hacía florecer una agricultura que alimentaba a todos y prosperar una industria que vestía a las demás naciones la que dictaba leyes y sometía a su imperio al holandés y flamenco, al portugués y napolitano

"Dueña de 20 000 leguas Guatemala, regida con sabiduría, ¿a qué grado de riqueza y poder sería elevada si se desarrollasen en lo económico y político las fuerzas que tiene en lo natural y lo físico?

"Hoy es grande la despoblación de España No hay en Europa otro reino que tenga mayor número de baldíos Se contaban en Jerez 15 527, en Utrera 21 000, en Ciudad Rodrigo 30 000 fanegas de tierra inculta, en Badajoz 26 leguas, en Cataluña 288 despoblados, etc España si nembargo tenía en 803 una población de 10 355 071 almas España dio en 804 una renta de 35 millones de pesos, España presentó al Erario en 84 la cantidad de 685 000 000rs vellón y en 88 la de 616 295 000

"Guatemala es en posición geográfica más importante que la de España y otros reinos de Europa Su figura es también más ventajosa para el comercio y agricultura, y sus tierras son de igual o mayor fecundidad Si en cada legua cuadrada hay en Inglaterra 900 almas, en Holanda 1 226 y en Malta más de 4 000, en la superficie vasta de Guatemala podrían existir, sin suponer imposibles, 20 millones de individuos mantenidos sin miseria ni pobreza

"Que sean iguales sin embargo las ventajas de posición, figura y fecundidad en esta provincia y las de España Guatemala siguiendo la misma proporción que la Península debería tener 14 431 499 almas, Guatemala debería dar una renta de 48 797 067 pesos Guatemala debería tener un comercio, una industria y una agricultura proporcionadas a esta renta

"Si su extensión tan dilatada no tiene aún el cuarto de aquella población, ni da el trigésimo de aquella renta, esto no es obra del Creador benéfico que nos distinguió en la parte más distinguida del globo Es efecto triste del sistema político y económico es resultado de las instituciones que han regido"

Dirigiendo una ojeada a esas instituciones, resume así el proceso histórico, insistiendo en los objetos que forman, podemos decir, el círculo dentro de que se mueve su prédica

"Las poblaciones debían fundarse en el centro del continente lejos del mar que multiplica las relaciones facilitando el trato y comunicación Las costas debían ser yermas salvajes y abruptas para que no arribasen a ellas pabellones de otros Estados, y los puertos debían cerrarse para todos y abrirse solamente a los españoles

"En los pueblos no podían vivir unidos por los vínculos de sociedad los indios, ladinos y españoles La ley los separaba unos de otros su mano injusta levantaba el vallado que los dividía

"Los indios debían existir aislados, distantes aún de las otras clases, que vivían en la misma provincia no podían hablar al Gobierno y Autoridades sino por la boca de un fiscal nombrado por el Gobierno español, debían ser perpetuamente pupilos y existir bajo una tutela que les prohibía el uso de sus derechos

"Los ladinos también debían vivir alejados de las

otras clases. No podían entrar en la carrera del honor; no podían pisar las universidades y colegios, unirse en las aulas con los jóvenes de otras clases, ni haber fuera de ellas las relaciones que estrechan a los funcionarios.

"Los españoles americanos tampoco podían tenerlas con todos los españoles europeos. La ley prohibía a los empleados el trato, la comunicación y relaciones: quería que viviesen aislados en la sociedad; y para que el amor no los uniese con las americanas se procuraba que viniesen casados con las españolas, y se prohibía a los célibes casarse sin licencia del Rey.

"Ni los indios, ni los ladinos, ni los blancos podían tener otras opiniones que las que inspiraba la educación española, las que dictaba el Gobierno de España, o enseñaban libros escritos en la península.

"La facultad de dictar leyes: la de imponer contribuciones: la de proveer empleos: los poderes legislativo y ejecutivo eran reservados al Gobierno de España. Los virreyes eran militares nacidos y formados en la península. La administración de justicia: la de rentas: el mando de tropas: la comandancia de puertos: las magistraturas y primeros empleos eran en lo general puestos en manos de españoles, hijos de la Península.

"El derecho de hablar es natural como el de andar, y el de escribir es lo mismo que el de hablar. Pero no era permitido este derecho de la naturaleza: no había libertad de hablar: era coartada la de leer, se prohibía la de escribir y no se conocía la de imprenta."

Y apunta, en vista de todo lo anterior, algunos de los medios que él cree eficaces para que el país obtenga todos los beneficios de sus riquezas por explotar:

"Protéjase la agricultura dando tierras a los pobres, abriendo caminos desde los puntos de la cosecha hasta los puertos, y facilitando la exportación justa de los frutos: foméntese el comercio adoptando alguno de los dos sistemas únicos que pueden convenir en América: procúrese los progresos de la población multiplicando las ocupaciones y subsistencias: establézcanse cajas marcas en todos los asientos de minas y sitúense en ellas los fondos necesarios de avío: aníñese al minero con premios que puedan estimularle sin ser gravosos a las demás clases: exíjanse menos derechos a los que presenten metales más puros o de mejor ley (a); organícese la enseñanza pública fundándose cátedras de las ciencias físicas que más nos interesan.

Los progresos de la minería serán entonces como deben ser en un país de montañas ricas. La Casa de Moneda, acuñando mayores sumas aumentará los ingresos de la hacienda pública y presentará al comercio todo el numerario que exige el movimiento de una circulación activa. los mineros, esa clase digna de la protección del Gobierno tendrán la riqueza a que le dan derecho sus ímprobos trabajos, y este país venturoso donde abundan los metales (b), se elevará al fin al grado de poder que le ofrece su feliz posición."

(a) Buffon, que dando lecciones de Historia Natural las daba también de economía política, dice: que las minas de hierro no hacían en Francia los progresos posibles por dos causas: 1º porque disminuía o embatazaba su consumo el que se introducía en otros países. 2º porque el hierro malo se hacía a menor costo que el bueno; y sin embargo de esto el bueno y el malo eran igualmente gravados con impuestos, t. 27 (Nota de El Amigo).

(b) Ciert que el hierro de Vizcaya, o el cobre de Coquimbo son mejo-

Pero, donde hallamos el concepto más avanzado de Valle sobre la Economía que debe enderezar los derroteros de la política es cuando, al final de su artículo, hace estribar la libertad y el derecho en el principio de propiedad: esto es toda una revolución para aquellos tiempos, y por eso merece hacerse de solo este párrafo un capítulo aparte.

Dice Valle: "Se han declarado ya a los individuos de algunas clases los derechos de ciudadano. Pero los derechos más sagrados en manos de un miserable que no puede sostenerlos son títulos de que no puede gozar. Solo el propietario sabe conservarlos porque solo él puede hacerlos respetar."

Es éste quizá el punto más hondo de la diferencia de resultados de la colonización en la América Inglesa y en la Española, y consiguientemente, de la diferencia de resultados en la nación independizada en 1776 y las que hoy se hallan al Sur del Río Bravo.

Estudiemos ligeramente estos problemas relacionados con tales conceptos profundos de Valle desde el punto de vista de ambas colonizaciones y ambas independencias, tratando de leer lo que, como necesaria deducción de tales premisas, estaba escrito en su cerebro, sin que pudiera exteriorizarlas por la natural contemplación que tenía que guardar a la Colonia, de cuyo Gobierno formaba parte, y a los hombres y cosas de España a quienes era deudor de empleos y honores.

Podemos hallar una síntesis de comparación entre los diversos móviles y circunstancias que acompañaron a unos y otros europeos que vinieron a América en los siguientes pasajes, iniciación de todo el proceso económico colonial. Dice así uno de los párrafos de la Declaración Manifestando las Causas que obligan a tomar las armas a las Colonias de Norte América (aprobada en 6 de Julio de 1776):

"Nuestros abuelos, habitantes de la Isla de la Gran Bretaña dejaron su país natal para trasladarse a estas regiones a vivir bajo el amparo de la libertad civil y religiosa, y a costa de su sangre, arriesgando sus escasos bienes, para no ser gravosos al país que acababan de abandonar después de infinitos trabajos y contratiempos, consiguieron al fin establecerse en las distintas e inhospitalarias selvas de América, pobladas entonces por numerosas tribus de salvajes guerreros."

En la biografía de Colón, escrita por cualquier autor, hallamos un argumento, quizá el supremo, que indujo a la empresa del Descubrimiento. En el pensamiento de Isabel la Católica (magnánimo para las ideas de la época) pesó principalmente para decidirla, la idea de convertir al cristianismo tantos millares de idólatras que vivirían en esas lejanas tierras con que Colón soñaba, y fue entonces cuando, en un arranque apasionado, ofreció empeñar sus joyas si fuere necesario. Una idea, pues, contraria a la de la libertad.

res por naturaleza que el hierro y el cobre de Metapán y Tegucigalpa es ignorancia muy torpe. El metal es uno en toda la naturaleza. Se distingue el que se forma en un país del que se produce en otro por su mayor o menor pureza. Quitándoles las materias extrañas que los mineralizan, los dos quedan iguales; y este mayor trabajo es el que debe premiar un Gobierno que se interese en la prosperidad general. (Nota de El Amigo).

civil y religiosa, que habían constituido el primer móvil de los inmigrantes que llegaron al Norte

Sabido es como aquella buena idea (buena dentro del sentido de tendencia civilizadora) tuvo cumplimiento, bautizándose a los indígenas por millares, como si el acto civilizador de cristianizar consistiera simplemente en arrojar agua sobre la cabeza de un indio, que después de recibirla iba a hacerse perdonar el bautismo con el incienso que se apresuraba a ir a ofrendar a sus dioses medio rotos, escondidos en el fondo de las cuevas y montañas

Pero aún más importante es notar que los europeos que llegaron al Norte trajeron la idea de hallarse bajo la égida de la libertad civil, palabra ignorada en absoluto por nuestros conquistadores, e ignorada, precisamente, a causa de que el mejor fundamento de esa libertad civil es, más que la teoría, la práctica de los derechos, de los cuales el que mejor intensifica la noción ideológica es el de propiedad. Nuestros conquistadores eran, por lo general, paupérrimos hidalgos, y mal podían tener la idea clara de un derecho tan fundamental en la formación de nuevos pueblos. Aquí vinieron a hacerse propietarios y como todo nuevo rico despreció y erró como esclavos a los antiguos propietarios que podrían reclamarlo algún día

Por eso es tan notable la otra declaración de los del Norte: sus antepasados habían venido por sus propios recursos, para no recargar sobre el país de donde salían. Una idea de orden económico encaminaba sus pasos. Previsores y acostumbrados a vivir dentro de tal orden, natural era que hiciesen descansar todo el edificio del porvenir sobre las bases que habían puesto y habían practicado, sobre base de dinero adquirido y ahorrado, o sean las fuentes del trabajo, el enriquecimiento y la libertad

*

Si los nuestros, en cambio, no habían venido a América para trabajar sino para ganar gloria (que se la deparaban los combates con los indios, es decir, un medio de exterminio) y para coger con las manos "el dorado", no era posible, dado que inmediatamente que se efectuó la conquista se fundó un sistema de repartición de tierras y luego de repartimiento de indios, es decir, una vez conseguida la gloria, un sistema más bien que de dominio absoluto sobre la tierra y sus habitantes que de colonización, para el logro del segundo objetivo, el salir de la pobreza, no era posible, decimos, que los que siguieran viniendo a poblar trabajaran tampoco. Entre los vicios históricos del sistema desarrollado en los países donde, con un sentimiento original de mayor humanitarismo se dejó conviniendo al indio con el conquistador, luego terrateniente y encomendero, fue el más funesto el haber dejado el trabajo y cuanto con él se disputaba por cosa poco digna de manos de hidalgo en hombros de la raza subyugada y deprimida, con lo cual, por otra parte, nuestros conquistadores no hacían sino pagar tributo a las ideas medioevales y sobre todo, a las que habían formado el sedimento de su simplista criterio económico en doce siglos de homérica lucha empleados contra moros y judíos en la reconquista de España.

El nuevo dueño (conquistador, encomendero, poblador) se desprecupó en lo absoluto de todo pensamiento de trabajo en presencia de las cuantiosas minas y de las feraces tierras. Por lo que a Guatemala respecta, un pasaje de nuestro venerable cronista Remesal nos dará la pauta de hasta qué grado el sistema del repartimiento de indios sobre las tierras de antemano repartidas llegó a influenciar la mente de los primeros pobladores, y ya no sólo a la de los hidalgos sino hasta la de los artesanos

"Favorecidos con encomiendas de indios, cuenta Remesal, (1) el herrero apagó la fiagua el sastre cerró la tienda, y tan lejos estaba de dar puntada que aún no sabía cómo se llamaba la aguja y el dedal el zapatero no conocía las hormas, y para sí mismo enviaba por zapatos fuera de la ciudad; el carpintero huía de la azuela, y trataba de jaeques y caballos, siendo forzoso amenazarlos en Cabildo de 1º de Abril de 1536 con el despojo de las encomiendas para que usasen de sus oficios"

Si hasta ahí hubiera parado el mal, la resultante habría sido que, con una política económica previsora establecida por los que querían que el indio trabajara por ellos y fuera el único trabajador, el indio o sea la gran masa de población, al cabo del tiempo hubiera aprendido a trabajar, de donde se hubiera deducido el enriquecimiento paulatino del país

Pero lejos de esa habilidad económica se cometió otro grave error, de acuerdo siempre con las propias ideas del conquistador. Como el indio, a su vez, no sabía ni quería trabajar, se le obligó a hacerlo, marcándosele como esclavo y tratándole, para que trabajara, como a tal. De esa suerte la calidad del trabajo que se realizaba en el país quedó minada por su base, malograda en su esencia, contaminada, cancerada de esclavitud. Todo fruto, así, del trabajo, no fue económico

El mal estuvo, pues, primero en no querer trabajar por ellos mismos los nuevos dueños de estas tierras, creyendo que los indígenas, que no eran aptos para un trabajo inteligente como hubieran requerido nuestras vírgenes condiciones de riqueza, y los instrumentos modernos de trabajo, podrían trabajar por ellos. En segundo lugar, se esclavizó y trató brutalmente al indígena para que trabajara, en vez de aficionarle, mediante coacciones y estímulos que salieran a éstas, a un trabajo inteligente

El tercer error, y el más grave, fue universalizar el sistema, extendiéndolo, ya no solo al conquistador sino a los primeros pobladores, y, consiguientemente, a todos cuantos nos vinieron de España durante los siglos que duró la colonia que fueron, en su mayor parte, parásitos del organismo productor, frailes, monjas, curas, doctores, abogados, uno que otro mercader, ningún labrador, muchos señores de horca y cuchillo y muchos plebeyos aspirantes (y seguros de éxito con solo cruzar el mar) a noblezas.

(1) Historia de la Provincia de San Vicente de Chiapa y Guatemala, por el dominico y gran discípulo de Bartolomé de las Casas, Fray Antonio de Remesal. Libro 4º, capítulo 4º de la 2ª edición, o sea, la primera hecha en Guatemala por la Sociedad de Geografía e Historia

CRÍTICA DE LA LEGISLACIÓN FUNDAMENTAL DE LA COLONIA

Dirigiendo una ojeada general a la legislación, Valle exhibe los defectos capitales que hicieron tan pobre la estructura económica de estos países: el sistema de encomiendas, el constante estímulo al derecho de conquista, la arbitraria distribución de las tierras, el afán de poblar cerca de las regiones mineras, estériles para la agricultura, las trabas al comercio, etc., etc. He aquí su crítica de la Recopilación de Indias o sea el cuerpo de leyes dictadas por los monarcas españoles para nuestros países, con sobra de humanitarismo pero sin tender a la elevación moral de la raza deprimida en favor de la cual se había principalmente inspirado. "No es posible examinarla —dice— sin recordar sentimientos dolorosos. Ese código es una de las causas primeras de nuestra degradación y miseria: ese código es donde se ven copiladas las leyes que han mantenido aislada la América: las leyes que hablan mucho de obligaciones y deberes, y muy poco de acciones y derechos: las leyes que tenían presente la distancia del gobierno español para encarecer la subordinación a los funcionarios: las leyes que estableciendo el sistema injusto de encomiendas hicieron renacer en el nuevo mundo con nombre y forma distinta el sistema feudal que había en el antiguo (a) las leyes que estimulaban a conquistar nuevas tierras (b) y no tomaban igual interés en la población de las conquistas: las leyes que han sido origen de la distribución poco justa de las tierras (c) las leyes que procuraban fundar las poblaciones en derredor del oro y la plata sobre montañas estériles (d), y embarazaban la población de las costas, hermosas por su fecundidad y riqueza (e) las leyes que por este sistema mantenían las cosechas distantes de los puertos, y prohibiendo al labrador la exportación libre de sus frutos, parecían dictadas para que la agricultura no prosperase en el país donde puede hacer progresos más maravillosos: las leyes que por una parte recomendaban el comercio recíproco de las provincias (f), y por otra cortaban las relaciones que debían unir a las mismas provincias (g) las leyes que oponiendo obstáculos a la agricultura, estorbos a la industria y trabas al comercio, han embarazado el curso que debían tener las fuentes de riqueza: las leyes que en un aspecto presentaban al indio como el ser más privilegiado, y en otro no le permitían montar una caballería, ni tener bailes, ni haber armas defensivas ni ofensivas (h), le tenían en pupilaje perpetuo y mandaban que de grado o por fuerza se le llevase a los trabajos de minas (i) las leyes que alejaban las clases unas de otras, y prohibiendo al español la residencia en pueblos de indios impedían la ilustración de éstos y no permitían vivir en sociedad a los que eran individuos de ella (j) las leyes que ordenaban la venta escandalosa de oficios que no debían darse por dinero a quien ofreciese más nume-

rario, sino a los que fuesen más dignos y acreditaran mayores servicios (k) las leyes que se manifestaban minuciosas en puntos fútiles o de pequeño provecho, y omisas en otros del más alto interés (l) las que jamás supieron equilibrar las autoridades provinciales, ni por frenos bastante poderosos a las audiencias en lo judicial y a los presidentes y virreyes en lo político (1).

Y termina con enérgicos conceptos en que llama, creemos que por primera vez en América (muchos años antes de que Alberdi vertiera sus bíblicas ideas de economía política Latino-Americana) a los nuestros "pobres países de riqueza" y concibe la idea económica de lo que debe ser la paz de los pueblos para ser paz buena. Dice así, calificando, en fin, aquel Código de Leyes:

"Las leyes que en tres siglos no han podido hacer rico al país de la riqueza: las leyes que han mantenido la paz y sosiego de la América, pero no la paz y sosiego de los pueblos ricos, gozosos y alegres con su existencia, sino la paz de los sepulcros el silencio de los desiertos, la calma de los cementerios donde no se ven más que cadáveres, o indios momias, desnudos y salvajes.

La legislación que España. Permítase decir Tulo no agravó a Roma criticando sus Leyes, ni Mariana ofendió a Castilla censurando las suyas. La legislación que España dio a la América ha hollado el derecho santo de propiedad prohibiendo al propietario el uso de ella en la exportación libre de sus frutos: ha hollado el derecho sagrado de igualdad creando esclavos en beneficio de los encomenderos, mineros y señores: ha hollado el derecho de libertad prohibiendo (más de lo que dictaba la razón) la de pensar, hablar, y escribir que se deriva del mismo principio de donde se deduce la de ver, oír y moverse.

Las consecuencias eran en sistema tan triste necesarias como los derechos que producen las leyes de la naturaleza.

Un país regido por una legislación que no permitía extraer libremente los frutos, debía tener una agricultura pobre y desmayada, reducida solamente a los consumos interiores."

Inútil fue que las leyes de Indias, calcadas en un amplio espíritu generoso, crean el tutelaje en favor del indio. Fuera de que ante la fuerza de la costumbre y de los hechos consumados que habían ya moldeado férreamente el cause de las orientaciones político-administrativas de las colonias, tales disposiciones se convirtieron, al cruzar el océano, en letra muerta, quedaba subsistente el mal de la depresión y el menos-

(i) Ley 27, tít. 1, lib. 6 y las del tít. 15.

(j) Leyes 21 y 22, tít. 3, lib. 6.

(k) Las del tít. 20, lib. 8.

(l) Se escribieron más de 100 leyes sobre precedencias y ceremonias; y no hay un título sobre la agricultura. (Notas de El Amigo)

(1) Cabarrús decía: "Suponga Ud. el cuerno que quisiera. Como sea permanente y exclusivo, será impune, y por consecuencia esencialmente malo. No me avanzaré a decir otro tanto. Pero (hablando en general sin ofender a ningún particular) las de un juez son 4: la residencia, la opinión, la recusación y el recurso a la Autoridad superior. No existe el primero para las audiencias porque una cédula mandó que no se residenciase a los oidores. Es nulo el segundo porque las audiencias son tribunales colectivos y sus votaciones secretas. El tercero es de pequeña influencia porque oidores determinan las recusaciones puestas a oidores. Era poco poderoso el cuarto porque el Consejo de Indias se componía de oidores que vestían la misma toga: era preciso tener dinero para ocurrir a España y es infinitamente grande el número de pobres. (Ibid)

(a) Leyes del tít. 9, lib. 6.

(b) Las leyes del tít. 3, lib. 1.

(c) Ley 7, tít. 7, lib. 6 y las de encomenderos, descubrid y pob.

(d) Ley 10, tít. 3, lib. 4 y 21, tít. 15 ibid.

(e) Ley 1, tít. 5, lib. 4, ley 4 y 6, tít. 7 ibid.

(f) Ley 25, tít. 1.

(g) Ley 15 y 18, tít. 15, lib. 4.

(h) Ley 33 y 24, tít. 1, lib. 6 y 38 ibid.

precio sobre la raza conquistada, hecho por la misma legislación que empezando por considerar al indígena ser inferior, basaba cálculos de florecimiento en una perpetuación de tal calidad. De esa suerte, a pesar de las leyes protectoras y de mil disposiciones reales inspiradas en un ardiente celo de mejorar la triste condición del indio, éste siguió siendo el único trabajador de la tierra y de la mina, hacía lo que se consideraba la riqueza de la metrópoli y de la colonia, extraer la plata de la entraña de la tierra, hacía la hacienda real y la de la colonia, trabajaba para el blanco la tierra y sobre sus hombros gravitaba la holgura de los Obispos, Capitanes Generales y Magnates y hasta prestaba el contingente de la sangre para, satisfaciendo el apetito del amor, ser instrumento inconsciente del acrecimiento de la raza mestiza. Pero mientras entraba a ser en tal forma parte fundamental de cada cosa, permanecía ajeno al movimiento de incorporación, aislado por raza, lengua y costumbres, sin el menor contacto espiritual con la civilización del blanco, perpetuaba sin participio activo alguno en el desarrollo social, su condición impasible e inmovible a través de los siglos.

En la mente de *El Amigo de la Patria* vemos pintado, con toda su pavora, el problema. La condición del indio y la condición en que el trabajo se realiza en el Reino alientan en el fondo de sus meditaciones, y en el instante en que la Patria nace y procede a constituirse según las ideales fórmulas de sus hijos, despliega a la faz de éstos la magnitud del problema. Hace el proceso económico histórico con quemante colórido para evitar, al darle libertad, derechos y nombre de conciudadanos al indígena, que se caiga en la paradoja cruel: barrer de una plumada las antiguas leyes, crear con una palabra la individualidad y personalidad del indio, y, a título de que trata de igual a igual, arrancarle a pedazos, de entre las encallecidas manos, la tabla de salvación de las leyes tutelares, para lanzarlo a guisa de emancipado de la falda de sus montañas y del fondo de sus valles, en donde no prendería más la fogata de los ranchos agrupados en el colectivismo agrario que fue el único refugio del indio durante la colonia.

ORGANIZACION NACIONAL

Valle no es un iluso, apesar de sus brillantes teorías. Hábil orador, sabe llevar el entusiasmo del auditorio hasta el punto que quiere, para en seguida hacerlo aceptar la amargura de sus reflexiones. Después de un brillante cuadro con que profetiza el porvenir de América, cae en un abismo de graves pensamientos.

"Pero antes de llegar a esa cima de poder es necesario trepar rutas escarpadas, andar caminos peligrosos, atravesar abismos profundos. No nos ocultemos los riesgos de la posición en que estamos. Publiquemos la verdad para que su conocimiento nos haga prudentes.

"Somos en el punto más peligroso de la carrera, nos hallamos en el período más crítico de los estados. Vamos a formar nuevas instituciones, a hacer nuevas leyes, a crearlo todo de nuevo".

Y en seguida se hace esta serie de preguntas, tan

razonablemente sugeridas, pues, como veremos ahora mismo por las contestaciones que les vamos a ir intercalando, la catástrofe ocurrió, contra las esperanzas naturales, en el centro del Nuevo Mundo.

Preguntaba El Amigo

"Una población heterogénea, dividida en tantas castas y diseminada en territorios tan vastos, ¿llegará a unir sus votos sobre el Gobierno que debe constituirse? ¿Las clases que han gozado serán bastante justas para dividir sus goces con las demás? ¿Los que han sufrido serán bastante racionales para no excederse en sus peticiones? La opinión, varía siempre, según las temperaturas, los paralelos, intereses y estados, podrá uniformarse en una extensión de tantos grados y climas? ¿La juventud, vana casi siempre y persuadida de saber más grande que el que tiene, respetará las luces de la experiencia juiciosa y previsora? ¿Los impostores de los pueblos olvidarán sus artes y sacrificiarán a los del público sus intereses privados?"

La población heterogénea mantuvo sus castas, sin que la clase dirigente hiciera algo positivo por mejorar la condición de las masas, de donde se dedujo que ésta no llegó a tener opinión ni a darse cuenta de las cosas. De esa suerte ellas permanecieron al margen del movimiento revolucionario y simplemente como factor pasivo. La clase pequeña dirigente no llegó a unir sus votos sobre la forma de Gobierno, dedicándose a ahondar el odio a muerte entre los partidos, que halló ancho cauce en el incendio de la guerra civil. La clase privilegiada nunca se preocupó de depararles a las otras clases los mismos goces a que tenían derecho. Los que habían monopolizado, durante la Colonia, el poder, quisieron seguirlo disfrutando como privilegio exclusivo, y las clases que querían la intervención quisieron con exceso una democracia imposible de improvisar. No hubo el término medio de formación y buen sentido que apetecía Valle en sus escritos. No hubo, de parte de la juventud, moderación, ni de parte de la vejez tolerancia. Los impostores de los pueblos, más o menos disfrazados de patriotas, nunca pensaron en la abnegación y el sacrificio de sus intereses particulares por el de la generalidad.

En el terreno de la teoría siempre, Valle trazaba los surcos de su Constitución ideal en que, previendo lo que iba a suceder, no perdía de vista las circunstancias peculiares de nuestro país, objetaba así de antemano el error de introducir en dichos surcos, semillas de las revoluciones inglesa y francesa, y el espíritu de Montesquieu y los enciclopedistas bajo la forma de la Constitución Norte Americana, producto que sólo podía elaborar con éxito en el bien provisto laboratorio de las colonias inglesas.

Previniendo los celos creados, por el sistema colonial, entre las provincias, el odio alimentado en las provincias contra las capitales, y comprendiendo que la ley constitucional bajo la cual han de formarse las nuevas nacionalidades tiene que darles la forma federativa, o, por lo menos la forma de agrupaciones nacionales con una sola representación general, trata de allanar, con tiempo, las causas de esas quejas y los motivos de esas desavenencias que crearon los odios y los recelos.

"La rentas, los hospitales, la casa de moneda,

las tropas, los palacios de justicia no estarán reunidos en un lugar acumulando la riqueza, enorgulleciendo a sus hijos, dando a una ciudad superioridad sobre todas. Se hará distribución justa para que haya equilibrio. Se establecerán en una provincia las rentas y su Intendente en otra los Tribunales de apelaciones y sus magistrados en otra las tropas y sus jefes en otra los hospitales y sus administradores. Los hijos de una provincia tendrán entonces necesidad de los de otra los de ésta la habrán de los de aquella se estrecharán los vínculos. Los pueblos no serán esclavos de una capital y la sociedad será lo que debe ser compañía de socios familia de hermanos"

Quiere quitar, con estas medidas, toda sombra de envidia y funesta emulación, que como pudo registrarse en el comienzo de la revolución de Centro América era la espuela con que se aguijoneaba el localismo popular cuando los caudillos llevaban a los soldados y habitantes de un estado contra los de otro. La falta de distribución de los factores del progreso o de los exponentes de riqueza en las ciudades era continuo motivo de descontento entre las provincias de Centro América, como se recordará que se demostró, entre otros casos, cuando Morazán dominó la antigua capital de la colonia y capital entonces de la Federación, Guatemala, haciendo trasladar hasta los relojes públicos a otras ciudades

Decía Valle

"Es necesario preferir la forma de gobierno menos peligrosa en circunstancias tan críticas. Pero es necesario presentar un plan que tienda al bien del máximo es necesario formar una Constitución que haga felices a todas las clases es necesario dictar leyes que lejos de dividir hagan una sociedad leyes que no sacrifiquen los derechos de unos para distinguir o aumentar los derechos de otros leyes que ofrezcan iguales premios a méritos iguales, y sólo tengan por mérito los servicios útiles al bien del máximo leyes que castiguen con iguales penas a delitos de una especie, y sólo tengan por delito la violación de los derechos del hombre leyes que no sean el voto de una clase sino la expresión de la voluntad general de los pueblos pronunciada por sus representantes"

Quería Valle, con estas ideas, eludir los inconvenientes de una población heterogénea, formada, en gran parte por una raza analfabeta los males de la poca participación en las cosas del Gobierno que había tenido esa gran masa de población, las pretensiones de privilegio de una clase, los celos y las envidias entre las provincias y entre éstas y las capitales. Quería encadenar el localismo, la alimaña preparada durante tres siglos de falta de vinculaciones recíprocas para roer los endebles cimientos de la futura nacionalidad

PREVIENDO EL PORVENIR

Y en sus previsiones, Valle llega hasta leer el porvenir. Leed los siguientes párrafos y veréis en ellos retratados los acontecimientos más crueles del porvenir la guerra civil que asoló a Centro-América, y la ruptura del Pacto Federal

"Pero las leyes no se forman entre los horrores de

la discordia. Se meditan en el silencio de la paz, en el reposo del orden. Se meditan en el silencio de la paz, en el reposo del orden. Si en vez de pensar en nuestra común felicidad maquinamos nuestro mal recíproco si en lugar de ocuparnos en los trabajos pacíficos de la legislación nos abandonamos a las disputas sangrientas de las divisiones intestinas, no gozaremos jamás de nuestra Independencia, nos sacrificaremos unos a otros, y en medio de cadáveres, cansados al fin de derramar sangre, nos sentaremos sobre escombros y ruinas a contemplar las de Guatemala y llorar nuestras desgracias!" (Ved en ese cuadro la ruina de Guatemala, es decir, la ruina de la Federación de Centro-América)

Pero aún más. Valle prevé, por nuestros errores, la llegada en un remoto futuro, del filibusterismo

"Sabedores de ellas un aventurero aprovechando momentos vendrá a dictarnos leyes. Los pueblos, debilitados, abatidos y degradados, no tendrán la energía necesaria para conservar sus derechos, sucumbirán indecorosamente a la fuerza del poder."

Aquí el genio profético de Valle rindió su máxima prueba, anunciando, con treinta y cinco años de anticipación la venida de William Walker y sus filibusteros norteamericanos, que si no es porque se unen los contingentes de tropas de los cinco países e interviene tan oportunamente M. Cornelius Vanderbilt cortándoles a los filibusteros las posibilidades de traer refuerzos de los Estados Unidos, se enseñorean y hacen dueños de toda Centro América

LOS PROBLEMAS ECONOMICOS DEL NUEVO MUNDO EN EL MOMENTO DE LA INDEPENDENCIA

Se habrá notado que a cada rato *El Amigo de la Patria* se refiere, al hacer sus estudios, a la América en general y no sólo a Guatemala. Y es que en su pensamiento luce con clara evidencia la idea de la solidaridad, de orden material y de orden ideal, que debe existir entre las naciones del Nuevo Mundo. En tal sentido puede decirse que *El Amigo de la Patria* no es un periódico guatemalteco sino americano, con vistas al desenvolvimiento, intereses y porvenir de las tres Américas

Como patricio y como hombre de ciencia en estos dos aspectos cabe examinar esa intuición de americanismo con que caminó *El Amigo de la Patria* desde sus primeras páginas hasta las últimas. Por lo que toca al primer aspecto, se ofrece Valle como prototipo de los patricios hispanoamericanos de los tiempos de la Independencia, que no conciben a la patria dentro de los estrechos límites de la demarcación política-administrativa colonial, que fue la que, una vez independientes, adoptaron nuestros países sino como una sola expresión ideal que abarca desde el Río Bravo a la Tierra de Fuego, señalando la vasta morada de una humanidad que pueda ensayar todos los adelantos y todos los derroteros de la nueva civilización. Como prototipo de aquellos patricios (héroes de la espada o de la pluma) que peleaban por las nuevas ideas en diferentes escenarios del Continente, llevando por todas partes la idea de una sola patria fundida en un mismo

ideal En Centro América, después de don Antonio José Irisarri, que fue Jefe Supremo durante varios memorables días de la revolución de Chile por la Independencia, que fue primer Ministro Diplomático de dicho país en Londres, que a Chile envió, como un presente inapreciable, al ilustre venezolano Andrés Bello, que fue periodista y soldado en los primeros tiempos de la república federal de Centro América y cooperó a la obra de independencia y consolidación de siete repúblicas americanas, no hallamos otro hombre que en pensamiento y trabajo de pluma haya sido tan americano como lo fue Irisarri en hechos

Como hombre de ciencia, Valle concibe a las colonias hispano-americanas formando un solo conjunto geográfico y político, con rasgos y detalles diferentes pero regido por idénticos principios económicos fundamentales. No es amigo de detenerse en los datos pequeños con su inteligencia rápidamente sintética lucha por encontrar y remontarse a las grandes generalizaciones. No se alucina por los aspectos superficiales de una otra colonia quiere llegar al fondo de la estructura social. Ve un conjunto que es doble en tamaño de las que habían sido colonias inglesas en el Norte, cuatro veces más grande que la mayoría de territorios europeos, y halla, sin embargo, que la resultante es una característica general de pobreza. Ve, del lado de la Nueva España, las enormes cantidades de plata que se extraen de la entraña de la tierra y las comparación con las exiguas cantidades de productos agrícolas y con la miserable situación del aborigen, que hace la fabulosa riqueza de un hombre o de una Compañía sola y apenas tiene un puñado de maíz para él. Ve al Sur, las pampas del Virreinato de la Plata, inermes e inanimadas, y las ricas regiones agrícolas de Venezuela encajadas en el fondo de la masa continental, sin poder desplegar su fuerza ni aprovechar la ventajosa articulación de las cosas.

De todos estos espectáculos deduce sus grandes síntesis, y así como al estudiar el problema étnico, los recursos naturales, la calidad de las tierras, la necesidad de la estadística, y las demás materias que han sido objeto de los anteriores capítulos, sus reflexiones se aplican no sólo a Guatemala sino a todas las colonias fundadas por España, con esa misma intuición de americanismo aborda los otros grandes problemas de la producción y la distribución de la riqueza, de la población de las grandes llanuras, del aprovechamiento de las raras y golfos, de la necesidad de salir del encierro en el fondo de los valles, construyendo caminos para los puertos y abriendo al comercio público los caminos fluviales hechos por la naturaleza misma.

*

Bien sabía Valle que Independencia por el simple hecho de no recibir ya Virreyes y Capitanes nombrados por España y sólo por tener facultad de darnos leyes por nosotros mismos, nada valdría si esa libertad y estas leyes no se dedicaban a cosas útiles. La aspiración a un mayor bienestar para los habitantes todos de la nación es, en el criterio de Valle, la gran razón de la Independencia. Sólo ese es su objeto, y véase cómo, al considerarlo así, Valle es, sin sentirlo, uno de los pensadores que aún ahora iría a la cabeza de los que buscan el significado más conforme con la naturaleza

de las palabras, cuyo significado se ha buscado siempre en razones metafísicas, de las palabras Patria, Libertad, Derecho. Por eso Valle consagra todos sus esfuerzos a predicar independencia económica sin fijarse en la política, como quien sabe que ésta se halla en buenas manos pero que si no se atiende a la primera fracasará.

Si esta tendencia excesivamente realista de Valle en el estudio de todos los fenómenos que caen bajo su contemplación puede resultar un tanto exagerada cuando a la luz de los últimos principios conquistados por la cultura se comprende que muchos de los objetivos de una propaganda como la que él hacía han pasado ya a la categoría de "cosa juzgada", no deben olvidarse ni la época ni las circunstancias de moda la fraseología de relumbrón, las palabras ideales que sólo eran palabras cuando no tenían hechos por base, el ideologismo y la teorización estériles, la introducción en las ideas sociales de una tendencia tan práctica y positivista era el mejor bien que se podía hacer a un país y a un continente que iniciaban su vida y pugaban por constituirse sobre bases nuevas y definitivas. Por eso Valle antepone al estudio de todos los hechos históricos, políticos y sociológicos los económicos en que aquellos se basan y de los cuales se derivan. Con tal criterio, la Independencia misma, hecho político descomunal a juicio de los ideólogos y teorizantes, se define como la necesidad de aprovechar mejor las ventajas de nuestra situación geográfica y los recursos de nuestro suelo. Quería Valle con esto evitarles a sus compatriotas que se engolfaran en infecundas discusiones, disputas y luchas civiles, olvidando el objetivo real de la Independencia, en cuyo nombre, sin embargo, todos emprenderían unas y otras.

*

Abordando el magno problema de la producción y distribución de la riqueza, empieza Valle por herir el punto más hondo: la dependencia del Nuevo Mundo del Antiguo por razón de los capitales que este le suministra. Quiere que América vaya tornándose en país capitalista, poco a poco, en vez de ser exclusivamente país de inversión de capitales. Quiere que el americano trabaje para aumentar los capitales productivos de su tierra, e, inmediatamente, fijándose en que los capitales que entonces se extraían servían principalmente para enriquecer la hacienda española, deduce el principio de la necesidad de producir para sí, no para el extranjero, problema que aún está planteado en nuestros días para la mayor parte de pueblos hispanoamericanos, los productos de cuyas tierras van a aumentar las riquezas acumuladas exclusivamente por los propietarios extranjeros que viven en el extranjero. No quiere Valle que el sudor del indio y la savia de nuestra tierra, dos riquezas inmensas de que podríamos nosotros valernos, vayan a enriquecer a otros pueblos y empobrezcan el nuestro. Quiere que todos sean productores y que todo lo producido sea para ellos, excepto la parte destinada, como contribución, al Gobierno, el cual sólo pedirá aquello que necesite para sus gastos necesarios.

"El nuevo mundo no será en lo futuro, —dice en una de sus páginas *El Amigo*—, como ha sido en lo pasado, tributario infeliz del antiguo. Trabajaré el

americano para aumentar los capitales productivos de su propiedad trabajará para presentar al Gobierno, protector de sus derechos, las rentas precisas que exija la conservación del orden. Pero no se arrastrará en las cavernas de la tierra para sacar de sus entrañas los metales que debía enviar al otro continente. No remitirá la propiedad del indio acumulada con penas: no enviará a los 8 ó 9 millones que enviaba anualmente. Esta suma supone cantidad inmensa de trabajo, y de este trabajo será aliviado en lo venidero, cuando las contribuciones sean únicamente para el gobierno de América y medidas por las necesidades del mismo Gobierno.

La población, numerosa o menguada, según la facilidad o dificultad de la subsistencia, se reproducirá prodigiosamente en razón de la riqueza distribuida sabiamente por la libertad. No habrá desiertos sin vida, ni campos sin verdor. Si en 15 005 leguas cuadradas de tierras menos fecundas, hay en España 10 351 071 almas, en 408 000 leguas cuadradas de suelo más fértil, habrá en América, aún suponiendo la misma proporción, 322 845 790 almas.

Los extranjeros atraídos por la riqueza que prometerá un suelo libre y fecundo vendrán a aumentar más la población. Traerán sus talentos, sus máquinas y sus manos. Brillará la industria europea en los talleres de América, y los hijos de ella, desenvolviendo su genio, imitarán primero y crearán después.

Las costas de América —prosigue *El Amigo*— dilatadas majestuosamente del Norte al Sur, se abrirán a todas las naciones amigas o neutrales. Pabellones de todos colores pintarán sus puertos y bahías. El mundo entero vendrá a ofrecerle los productos de su industria. El concurso de comerciantes de todos los países hará bajar los precios, y la América entrando al goce de uno de sus más preciosos derechos hará lo que hace España. Comprará a quien le ofrezca mercaderías mejores y más baratas: no será ligada a la voluntad de una sola plaza de comercio: no pagará el tributo de millones impuesto por la ley que daba a un solo vendedor la facultad de señalar precio a sus mismos géneros y a los productos de un continente entero.

El americano que apenas tenía interés en ir a costas salvajes, rara o ninguna vez frecuentadas, abrirá caminos o formará calzadas para aproximarse a puertos que le llamarán ofreciéndole las riquezas de todas las naciones. Los fletes, costosos ahora más que los valores de los frutos, no retraerán a los especuladores activos. No será el añil el único producto capaz de sufrir el transporte. Todos los vegetales útiles que puede producir un suelo que abraza todas las temperaturas serán porteados a la costa y llevados a las plazas de todo el mundo.

La agricultura que multiplica el número de espigas a proporción que se aumenta el número de consumidores, dilatará sus cosechas abriéndose el mundo entero a sus consumos. Las pendientes de los Andes, las faldas de esas montañas, las más elevadas del globo, serán cubiertas de frutos, y los campos que ostentan en vegetaciones inútiles la energía de su fecundidad, la manifestarán en plantas provechosas, origen de la riqueza.

La marina, que nace siempre que se multiplican

las relaciones entre pueblos separados por mares, será la primera en un Continente que suda hierro y cobre, brota algodones, derrama alquitranes, resinas y breas, y se ve cubierto de bosques útiles para la construcción”.

Este programa encierra mucho de las previsiones hoy axiomáticas de la riqueza Latino-Americana: quiere la manumisión de los capitales para que el Nuevo Mundo no sea tributario infeliz del Antiguo, trabajo lentísimo que sólo se ha operado en bosquejo en la mayoría de países (como lo vino a comprobar la crisis general con motivo de la guerra europea). Quiere la libre concurrencia para el trabajador de los campos, es decir, la abolición del ignominioso sistema con que el indio trabaja y la moralización general y los fecundos resultados económicos para los habitantes de un país en que el trabajo se lleva a cabo mediante la espontánea contratación. Preconiza las ventajas del libre comercio, el cual reinará en las costas de América, hechas con tanta bahía natural como para citas de todo el universo. Los precios se abaratarán por la libre concurrencia y la abundancia de mercaderías mejorará las condiciones de confort del habitante de América y le hará cada día más civilizado. Se renegará del viejo error de huir al fondo de los valles, construyendo caminos que den salida al mar para acercarnos a todos los pueblos. Los caminos tienen que ser baratos para que los frutos puedan ser comerciables. Aún más: Valle, con un talento económico que aún en nuestros días nos revelaría grandes verdades, protesta contra la existencia del cultivo único, entonces en Guatemala, el añil como hoy el café, y tan funesto para la riqueza general entonces como ahora, porque el único producto de cultivo trae, dadas las defectuosas condiciones de la organización del trabajo, un sistema agrícola que labra el bienestar y riqueza de unos pocos a expensas del trabajo y pobreza de los más. Se conoce ya, en la pluma de Valle, el precio de nuestro suelo que, con sus varias temperaturas, da lugar a infinita variedad de cultivos, y hasta como consecuencia del desarrollo económico, Valle prevee una marina mercante de la cual (para no citar más que el caso de Guatemala) tuvo ésta magníficos ejemplares durante los primeros tiempos de la Colonia, decayendo a tal punto que a mediados del siglo XVII no había ni un solo buque ni un solo hombre de mar de quien echar mano, al extremo de que los indios mosquitos hacían incursiones piráticas en el Reino, ayudados por los ingleses y manteniendo el pánico en nuestras costas.

*

Pero Valle va aún más lejos, y he aquí una de las excelencias que no encontramos en los más grandes pensadores hispanoamericanos de la época, o de época algo posterior, que se ocuparon en los estudios sociológicos de América con base positivista de hechos económicos. Valle no se aferra al aspecto meramente realista de los problemas sino que, teniendo la más lejana y profunda concepción del desarrollo a que puede llegar la sociabilidad, predice las necesidades y magnificencias de un progreso cultural edificado sobre sólida contextura económica.

Dice así

"Las ciencias recibiendo luces de todos los pueblos en el comercio con todos ellos, harán progresos rápidos. La Europa, que hasta ahora no ha existido para nosotros, será un mundo nuevo descubierto a nuestros ojos: desenvolverá riquezas, presentará todos sus conocimientos. La América no conocida más que en la superficie de algunos puntos, será otro mundo, descubierto también a nuestra vista. Los sabios que no osaban penetrar regiones vastas asechadas para la desconfianza, vendrán a observar los tres reinos y a derramar sobre ellos nuevas luces. Caerán los sistemas existentes, y se levantarán otros apoyados en bases más sólidas y observaciones más numerosas. El americano, dulce y sensible, dará su carácter a las artes y ciencias. Recordando su antigua esclavitud, hará llorar a sus semejantes cantando su libertad; penetrará de dulce gozo a la especie entera. Su imaginación fecunda creará nuevos géneros de poesía y elocuencia, otras ciencias, modelos nuevos de sentimiento, tipos originales de belleza. Si en la temperatura feliz de Italia fue donde se escribió el arte de amar, en el clima dulce de Quito es donde se hermoseará, glosará y perfeccionará.

"La América no caminará un siglo atrás de la Europa: marchará a la par primero; la avanzará después, y será al fin la parte más ilustrada por las ciencias como es la más iluminada por el sol.

"La lengua castellana hablada por naciones independientes de Castilla, se irá mudando insensiblemente. Cada estado americano tendrá su dialecto; se multiplicarán los idiomas, y cada idioma será un método nuevo de análisis."

Y por este camino *El Amigo de la Patria* llega a su último grado de paroxismo en la visión de la América del Porvenir. Quiere asignarle a la América el primer papel en los futuros destinos del mundo, cosa que tal vez no esté fuera de lugar ahora, después de un siglo, y cuando acaba de pasar el Viejo Mundo por el cataclismo de la gran guerra.

Dice *El Amigo*:

"La América será por último lo que debe ser. Colocada en la posición geográfica más feliz, dueña de tierras más vastas y fecundas que las de Europa, señora de minerales más ricos, poblada con la multiplicación de medios más abundantes de existencia, ilustrada con todos los descubrimientos del europeo, y los que estos mismos descubrimientos facilitarán al americano. Llena de hombres, de luces, de riquezas y de poder, será en la tierra, la primera parte de ella: dará opiniones, usos y costumbres a las demás naciones, llegará a dominar por su ilustración y riqueza; será en lo futuro en toda la extensión del globo lo que es al presente en Europa la rica y pensadora Albión."

JOSE FRANCISCO CORDOVA PIDE LA GUERRA PARA ASEGURAR LA INDEPENDENCIA

He aquí un extracto del discurso de José Francisco Córdova (el gran Cordovita) en que pide la guerra santa, es decir que los centroamericanos todos se la hagan a las autoridades traidoras a Guatemala, que en algunas ciudades se habían negado a adherirse al Acta

del 15 de Septiembre, y en cambio se habían adherido al Plan de Iturbide. Es el artículo con que se cierra "EL GENIO DE LA LIBERTAD"

Conciudadanos. Resuelto en nuestra última sesión el problema de "Si convenga a Guatemala su agregación al Imperio de México o si debe formarse de nuestro Estado una nación independiente y soberana", y demostradas hasta la evidencia las ventajas, la conveniencia y la justicia del último extremo era consiguiente examinar cuáles sean los medios de reunir todas nuestras provincias y evitar la triste disolución del Estado que deben formar los pueblos que antes y después de la injusta invasión y bárbara usurpación de los españoles, no han compuesto sino un solo reino.

Si el asunto estuviese reducido a medios para obligar a una pequeña parte al cumplimiento de la voluntad general la cuestión sería menos difícil, pero no es el caso. Se trata de apuntar los que conduzcan a reunir nuestras provincias, supuesto el estado y circunstancias en que se hallan.

En una materia a que apenas bastarían las luces y conocimientos de un congreso de sabios ¿qué podré yo decir, ciudadanos? Nada a propósito; mas pues me ponéis en la necesidad de hablar, indicaré sencillamente mi opinión.

Antes del glorioso 15 de Septiembre la de todos los pueblos de nuestras provincias era decidida por la independencia. Lo manifestaban así las cartas particulares, el aprecio con que se recibían en todas partes los papeles públicos de esta ciudad y las noticias confidenciales de cuantos ciudadanos venían de la uniformidad de sentimientos, de deseos y disposición que había en todos los pueblos a favor de la libertad.

Al proclamar la suya Guatemala, nadie imaginaba que pudiese haber un solo punto en que dejase de seguirse su ejemplo, y esta confianza era tanto más fundada, cuanto que la franqueza de nuestros principios, el debido reconocimiento que desde luego hicimos de la justa libertad de nuestros hermanos de provincias y los convites que les dirigió nuestro gobierno, parece que debían producir el efecto de la deseada unión.

Lo produjeron de facto en todos los pueblos que pudieron libremente usar de sus derechos: nuestra acta del 15 fue recibida con entusiasmo en casi todos los puntos. La espontánea voluntad de nuestros compatriotas, volvió a unir las poblaciones que lo habían estado por la fuerza en los tiempos tristes de nuestra esclavitud, y a la cadena común que rompimos en Septiembre, se sustituyeron lazos suaves de amor y de interés recíprocos.

La ciudad de San Salvador, oprimida por los inmundos y detestables restos de la tiranía, no pudo en los primeros momentos respirar el aire de la libertad; pero luego que recobró la que le era debida, se unió a Guatemala: se unió toda su provincia, y se distinguió el heroico e ilustrado pueblo de San Vicente, que a un tiempo mismo ayudaba a destruir el viejo yugo y agenciaba por la unidad del nuevo Estado.

Granada con otros pueblos de la provincia de Nicaragua, Tegucigalpa y varias subdelegaciones de la de Honduras, y todos los corregimientos y alcaldías mayores, al proclamar su independencia, adoptaron

nuestro sistema y nos dieron pruebas de una unión amistosa. Sólo León con algunos de sus pueblos, Comayagua con otros de los suyos y los de las Chiapas, se han segregado hasta ahora, adhiriéndose al plan del señor Iturbide. Tal es el estado de nuestras cosas.

Pero la separación de esos puntos ¿ha sido la obra de la voluntad libre de los pueblos, o de los manejos ocultos, las intrigas y arbitrariedades de sus mandones ambiciosos? los sucesos mismos responden con claridad a esta pregunta.

En León y Comayagua todos sabemos que los independientes que existen por el gobierno español, auxiliados de otros agentes del mismo gobierno, prevalidos de la autoridad que ejercían y abusando de la fuerza que estaba en sus manos, han violentado atrozmente la libertad de los pueblos, oprimen con dureza los de ambas capitales, y han osado comunicar hasta con pena de la vida a los de fuera que no obedezcan sus órdenes injustas y tiránicas. Sabemos que la opinión de la generalidad de ambos vecindarios es la de uniformarse con las otras provincias unidas a Guatemala, y se confirma este concepto al observar la conducta de los partidos y pueblos de Nicaragua y Honduras, que han podido libremente desobedecer a los déspotas de sus capitales respectivas.

La razón, pues, está dictando el remedio. Echense abajo esos tiranos intrusos, que por sola su voluntad retienen a la fuerza un poder que expiró ya. Pónganse en libertad los pueblos oprimidos, establézcanse gobiernos provisionales en Granada y Tegucigalpa, que constituyendo a ambas ciudades en capitales de provincia (por ahora y mientras León y Comayagua, oprimidos por sus reyesuelos, continúan separados) sirvan de centro común a todos los pueblos que han sacudido el yugo y se nos han reunido, y proporcionemos a los mismos gobiernos nuevos, todos los medios necesarios para que depongan a los mandones principales y agentes subalternos del gobierno español, que aún existen en ambas capitales.

Sin contar con los abundantes recursos que para la ejecución de este plan tienen en sí mismos Granada, Tegucigalpa y otros pueblos que han adoptado la acta de aquí del 15 de Septiembre, las provincias de San Salvador, Chiquimula y Trujillo ofrecen cuantas proporciones se quieran para enviar una fuerza armada muy respetable a los puntos que la necesiten. Ella será el apoyo de los nuevos gobiernos. Ella libertará de sus opresores a León y Comayagua, y cuando estos pueblos se hayan restituído a su libertad, entonces, no hay que dudarlo, ellos abrazarán gustosos el partido de la razón y entrarán en el sistema a que nos llaman todas nuestras circunstancias. Se objetará que estas medidas exigen fondos pecuniarios que no tenemos. Pero ¿cuántos pueblos más miserables que nosotros han hecho esfuerzos superiores a los que aquí pueden ser preciosos? La salud de la patria hará lícitas las provincias que en otras circunstancias serían violentas: las contribuciones directas, los arbitrios extraordinarios sobre ramos de giro frecuente, los donativos, los empréstitos, son medios usados en casos iguales por todas las naciones. Si para auxiliar a la España y contribuir al recobro de su libertad, tan dañosa y contraria a nuestros intereses, tuvimos la simplicidad y la impo-

lítica de atrontar nuestros bolsillos, haciendo sacrificios de sacrificios ¿habrá ahora quien se niegue a dar una parte de sus haberes para formar una patria naciente? Y si esto no es de esperar ¿podrá temerse que falten fondos para las erogaciones de empresas útiles a todos? Que el gobierno ponga en uso los resortes que están a su arbitrio y tendrá caudales para levantar y mantener tropas.

Cuando éstas hayan lanzado a los pequeños tiranos de las provincias y a sus miserables agentes cuando los pueblos ya libres se hallen en estado de elegir lo que les convenga y acomode entonces un plan fundado en la equidad y la justicia completará la obra, estrechará la unión y formará de todas nuestras provincias un todo digno de consideración y respeto.

UN ARTICULO DONDE SE HIERE A MUERTE UNO DE LOS MAS ODIOSOS DEFECTOS DE LA ORGANIZACION COLONIAL

Hay en la pasión con que cada uno de los dos periódicos precursores de la Independencia defienden sus propias ideas un artículo del Amigo de la Patria en que se hiere el fondo de la odiosa realidad político social que ha sido el alma de la colonia desde sus primeros días y que se mantiene en los días de la independencia, cada vez con más imponencia. Y hierirla de la manera que lo hace el Amigo ha de haber significado con citar el odio de la clase que hasta entonces había mantenido los privilegios de los cargos públicos y por ende la primacía absoluta sobre aquella sociedad deleznablemente organizada y pobretona, contra la clase media que según hemos visto al transcribir párrafos de las Memorias de García Granados única capacitada para organizar y darle vida a una nueva patria forjada en los nuevos principios democráticos que databan de la revolución francesa.

Hería Valle, de esta suerte, una de las peores plagas del sistema colonial y que arrancaba de los mismos días de la conquista y de la fundación de una sociedad que debió constituir la sola familia guatemalteca.

El artículo es un ataque a muerte a la situación privilegiada de una sola familia en el disfrute de los cargos públicos, viniéndose así a exasperar en esta aislada y pobre colonia un sistema aristocrático enteramente ajeno al que un país de las condiciones de Guatemala necesitaba. un sistema, en suma, de gabelas aristocráticas muy parecido al que se usaba por entonces en España. Se trata de demostrar en él "el estado" de los empleos disfrutados por individuos que debido a sus enlaces más o menos cercanos de familia venían a resultar todos Aycinenas, emparentados por algún lado con el célebre marqués, el único título nobiliario que hubo en las postrimerías de la colonia y que había sido comprado precisamente para ello para erigir una nueva familia real en el país de los ciegos donde el tuerto es rey.

Al efecto, hace Valle una lista que sin duda ha de haberle llevado mucho tiempo y mucho cuidado. Se demuestra con ella que de ochenta empleos públicos sesenta estaban en poder de los parientes, cercanos o

lejanos de esa sola familia, setenta empleos que por razón de este odioso monopolio producían una entrada (desconsiderada y fuera de toda proporción para la colonia) de 89 000 pesos de sueldos anuales empezaba la lista por los que llevaban, ya fuera como primero, segundo o tercer apellido aquel de Aycinena y que eran don José de Aycinena, don Manuel Beltranena Aycinena y Nájera, don Pedro Beltranena Llano Aycinena y Nájera don Tomás Beltranena Llano Aycinena y Nájera y don José María Aycinena y Barrutia. A estos siguen los que sin el apellido Aycinena resultaban primos hermanos de éstos don Manuel Arzú y Nájera, don Pedro Nájera y Barrutia, don Javier Barrutia Croker y Muñoz, don José Nájera Batres y Muñoz, don Miguel Nájera Batres y Muñoz, don Juan Batres y Nájera, don José Mariano Batres y Asturias seguido de dos hermanos etc. Luego vienen los parientes políticos y los colaterales don Miguel Saravia, casado con doña Concepción Batres y Nájera, don Manuel Pavón y Muñoz casado con doña Micaela Aycinena y a quien le sigue un hermano y un hijo don Antonio Croker y Muñoz, don Antonio Palomo Manrique y Muñoz, seguido de tres hermanos don Felipe Romaña y Manrique, don Rafael Montúfar y Coronado seguido de tres hermanos, don Pedro Arrivillaga y Coronado, don Antonio Larrazábal y Arrivillaga a quien le siguen cinco hermanos don Juan Sebastián Micheo, don Joaquín Letona y Beteta seguido de dos primos Letona Montúfar, don Manuel Matute, don Antonio Aguado, don Manuel Cepeda, don José del Barrio, don Manuel Olaverri, don Luis Aguirre, don Juan José Batres y Muñoz, don Miguel Manrique y Barrutia, don Francisco Pacheco, don Manuel Lara, don Juan José Echeverría y don Gabriel Vallecillo, todos ellos primos hermanos entre sí o cuñados o yernos.

Tal fue la lista que el Amigo de la Patria tuvo la paciencia de formar. Algunos de esos personajes de decisiva influencia en la colonia desempeñaban al mismo tiempo dos o más empleos y algunos de ellos no gozaban de sueldo fijo pero recibían estipendios ajenos al cargo. Pero lo principal es saber que los empleos con sueldo y sin incluir derechos llegaban a un total de pesos 89 025.

Como se ve la familia del primer marqués de Aycinena que había adquirido el título en 1783 (1) y que sucesivamente se había casado con una señora Pavón, perteneciente a la familia más rica del país, según luego veremos y luego con otras dos criollas riquísimas (para los tiempos) había fundado en el transcurso de menos de medio siglo la nueva aristocracia, ya netamente criolla de Guatemala y ésta sería la aristocracia llamada a decidir por su riqueza y prestigio, la suerte de la nueva patria. Por ella caímos de lleno a la hora de la Independencia en el abismo sin fondo de la malhadada anexión a México.

Entre esas treinta o treinta y cinco familias se repartía la propiedad privada, el comercio, las haciendas de ganado y las fincas de jiquilite. Según George

Alexander Thompson, el ilustre viajero inglés que como emisario de los reyes nos visitó allá por el año de 1825, los principales capitales del país estaban en manos de 35 familias que puntualiza una por una. La que más capital tenía era la de los Pavón (familia hoy enteramente extinguida) cuyo capital se calculaba en un millón doscientos cincuenta mil pesos, en añil, comercio y haciendas, siguiéndole las de los Aycinenas, con 750 000 pesos y la de los Asturias con suma igual. La de los García Granados tenía 650 000 pesos, y luego van descendiendo las sumas hasta llegar a la familia Montúfar, que es la que aparece con la menor de sólo 10 000 pesos y debida a empleos oficiales principalmente. Esas fortunas sumaban siete millones setecientos ochenta mil pesos que equivalían a un millón quinientos cincuenta y seis mil libras, equivalente casi a la mitad del comercio total del reino de Guatemala. Hace la advertencia Thompson que el cálculo de los valores de los caudales, propiedades y empleos está muy por debajo del que me dieron personas que tenían los medios de estar bien informados sobre su naturaleza y cuantía.

El monopolio de la propiedad territorial está corroborado por don Miguel García Granados en sus Memorias, quien nos dice textualmente "La propiedad territorial pertenecía en su casi totalidad a las antiguas familias del país, personas por lo común ignorantes pero con humos de nobleza, bien que en algunas la raza africana asomase la punta de la oreja. En muchas de estas familias el lenguaje era tan vulgar como en la clase más ínfima del pueblo". Y luego nos confirma lo que ya repetidamente hemos dicho "La gente media era, sin disputa la más inteligente e instruída, porque careciendo en la generalidad de capital y de posición social, se dedicaba de preferencia al estudio, suministrando al país, en su gran mayoría, la clase de abogados, médicos, eclesiásticos, agrimensores y boticarios".

¿POR QUE VALLE ATACABA A MUERTE A LA "ARISTOCRACIA"?

Valle atacó a muerte a esta aristocracia guatemalteca porque comprendía que militando ésta en el partido Caco o sea en el partido que más vehementemente deseaba la independencia, ésta independencia no podría conducir a la formación de un país democrático, de ideas nuevas y revolucionarias. No podría en ninguna forma surgir de ella una república con las ideas de la revolución francesa, una de cuyas bases fundamentales fuera la de la igualdad de los ciudadanos ante la ley. En otros términos, que si esa aristocracia trabajaba por la independencia era para continuar con el sistema colonial en todos sus aspectos. Bien conocía Valle las ideas, ambientes en un país regido por la aristocracia. Esas ideas tenían que ser las que muy pronto vimos escritas entre las instrucciones que el ayuntamiento de Guatemala, cuando esta acababa de independizarse le dio a su diputado al Congreso del Imperio mexicano de Iturbide. "Ningún estado político existe sin inferiores y superiores. Todos dependemos unos de otros en los servicios que

(1) Esta es la fecha que se da en el artículo del Dr. Castro y Toji, que se cita en un capítulo posterior. Nosotros creemos que se otorgó con fecha anterior, porque en la Antigua todavía se señala "El Rancho del Marqués", refiriéndose al lugar donde se aposentó "El Marqués" cuando ocurrió el terremoto de Santa Marta (1773). Ramón A. Salazar dice que no ha podido hallar la fecha con que se le dio el título a Aycinena. ("Los Hombres de la Independencia: Don Mariano de Aycinena" Pág. 20)

mutuamente nos prestamos sin exclusión del jefe mismo cuya preeminencia se reduce a ser el centro de donde parten los ramales de aquella cadena (la cadena de los inferiores y superiores) cargando con el peso de todos estos. No hay cosa más visible pues que este empeño de ciertos genios que se han figurado poder nivelar todas las desigualdades de la naturaleza, para crear una igualdad suponemos a su modo, tal que sin otros orden y concierto que el de sus caprichos adquiriera una marcha acompasada regular constante y cierta en sus fines y medios. Entre los sueños del hombre ninguno más disparatado que éste. La democracia misma ha probado en el hecho sus extravagancias reconociendo en su seno clases y graduaciones de mayor a menor según los diversos puestos que asigna para sus ciudadanos, abrazando su cadena política toda la extensión que dejan entre sí los dos extremos de servidumbre y libertad. La nobleza pues, no es un mal sino en el caso en que al honor que la distingue y a la riqueza que sostiene, justamente adquiridos añade la ley un poder opresor o despreciativo de las otras clases" (1)

Valle era un hombre que conocía a fondo su país y sus hombres y por eso se daba cuenta de la formidable influencia que una aristocracia como la guatemalteca ejercería en los futuros destinos de un país recién independizado. El hubiera dicho lo que mucho más tarde dijo José María Baralt el más profundo historiador venezolano, acerca del criollo que adorando a su patria y celoso de los peninsulares se esforzaba, sin embargo en andarle dando la vuelta siempre al árbol genealógico. "La vanidad (del criollo) era efecto de su posición, más que de su carácter, pues allí donde hay distinciones no merecidas, existe siempre y con su ostentación se consuelan los que no pueden alcanzar los objetos de una noble ambición. Es la vanidad vicio de los pueblos regidos por gobiernos absolutos, donde la sociedad está dividida en clases, donde el premio se reparte según ellas, no por el mérito, donde el mayor favor, la más brillante apariencia, la más ilustre alcurnia son los únicos títulos con que se adquieren la consideración y el poderío. Esto explica por qué el americano, idólatra de su patria, mal hallado con el sistema de la metrópoli y celoso de los peninsulares, se esforzaba sin embargo, en hacer derivar de ellos su prosapia y andaba siempre a vueltas con el árbol genealógico y otras bagatelas de nobleza hereditaria."

Valle conocía perfectamente las ideas de Molina y por eso mismo no podía comprender como éste pudiera hacer causa común con la aristocracia, formando con ella el partido Caco y pidiendo a gritos una independencia que solo desastres nos traería en manos de esa aristocracia de quien el mismo Molina escribiría muy pronto en su Miscelánea de 1827 "Los nobles de Guatemala más tiranos que los reyes de España en tiempo de su gobierno, se acostumbraron a tratar las clases oprimidas, como a seres que había producido la

naturaleza sólo para sus comunidades ocupaban todos los empleos que los españoles europeos, no llenaban sólo ellos tenían derecho de cultivar sus talentos, desarrollar sus facultades naturales y recibir una educación fina y decente. Aún el orden sagrado lo hicieron un bien patrimonial contra la ley evangélica, que no separa de él a ninguna clase de hombres vendían la justicia y los provincianos jamás, jamás ganaban un solo pleito contra ellos, por claros que fuesen sus derechos después de gastar inmensas sumas. Compraban los añiles al precio más bajo, mandando al efecto un agente o apoderado, para que como único comprador, los tomase a su antojo, porque no siendo libre el comercio, no era lícito vender a todos.

Lo mismo sucedía con las partidas de ganado que precisamente debían de venderse en Cuajiniquilapa, para que las pérdidas y gastos de la conducción fuesen de cuenta de los hacendados ganaderos, que por no volverse con sus partidas, daban al precio que querían los monopolistas de Guatemala. A más de esto, se obligaba a los que compraban ganado, a venir a matarlo a Guatemala por cierto número de días, en proporción con el que se compraba, a fin de surtir de carnes este mercado y ellos repastar el suyo, para después venderlo ap recios más subidos, de modo que si un salvadoreño compraba, debía ir a Guatemala a matar su ganado".

*

Lo asombroso es que en menos de cincuenta años la "nobleza" guatemalteca hubiera tomado tanto cuerpo como para que 69 ó 70 empleos principales del reino estuvieran en manos de una sola familia. ¿De dónde este formidable poder de unificación? Todo provenía del primer marqués de Aycinena, don Juan Fermín, que se casó tres veces y tuvo once hijos. En una población española escasísima, donde a través de tres siglos de conquista todos venían a resultar más o menos primos, no fue difícil que once hijos del primer marqués se casaran con las pocas criollas procedentes de las antiguas familias, y de esa suerte, al cabo de cincuenta años, todos vinieran a resultar estrechamente emparentados.

A este propósito debo contar un hecho curioso. Esta familia de primeros y segundos y hermanos que estaban eventualmente adheridos al partido Caco quiso a su vez formar su lista para demostrarle a Valle que al paso que él medía los parentescos, todos los habitantes de Guatemala casi resultaban emparentados. Pero esa lista nunca pudo publicarse aunque existía en el Ministerio de Relaciones Exteriores cuando el autor de este libro y allí tuvo ocasión de verla. Pero sin duda alguna mano "piadosa" la sustrajo de allí para siempre, pues resultaba que la mayor parte de los que figuraban en ella no eran tales parientes sino por el apellido que llevaban, habiendo sido sus verdaderos padres o curas o negros (la oreja del negro a que se refiere don Miguel García Granados) y la lista nunca se pudo publicar por tan insignificante detalle hasta que se hizo desaparecer en el tiempo y el espacio. De suerte que la lista de Valle quedó sin contestación.

Valle no se equivocó, como no se equivocaba nunca en predecir el porvenir y hacer ver, por el contenido de sus ataques que esta "nobleza" sería funesta

(1) Párrafo del artículo 79 de las Instrucciones que le dio el Ayuntamiento de Guatemala a su diputado al Congreso del Imperio Mexicano, precioso documento para nuestra historia que le envió desde México a la Sociedad de Geografía e Historia el ilustre e inolvidable Dr. José Guillermo Salazar (guatemalteco que vivió exiliado en México y que por poco tiempo desempeñó en Guatemala el alto cargo de Ministro de Instrucción Pública en 1920) y publicado íntegramente en los Anales de este tomo 31, 1958, páginas 227 y siguientes.

a la patria que tan llena de bríos y esperanzas nació al calor del pueblo (que fue el único que la forjó el 15 de Septiembre de 1821).

EL UNICO TITULO NOBILIARIO QUE HUBO EN GUATEMALA NO FUE CONCEDIDO POR MERITOS PERSONALES SINO PARA CONGRACIARSE EL REY CON GUATEMALA

La historia del primer marqués de Aycinena está muy fresca en el país, como que su muerte era reciente. Según los datos de sus panegiristas (sacerdotes de tres iglesias distintas) había nacido en Ecija, en el Valle de Bastán, reino de Navarra, en 1729, de una familia pobre y humilde. Había pasado a las Américas, como la mayoría de los españoles que nos vinieron durante toda la colonia por lo general, en busca de fortuna, carrera que requería dos grados: el primero hacer un poco de fortuna, lo cual no era difícil en países donde nadie trabajaba, excepto los indios, y en segundo lugar, buscar una criolla rica con quien casarse. El primer grado lo ganó el señor Aycinena (don Juan Fermín) en México, donde hizo una regular fortuna conduciendo "de sol a sol", según sus panegiristas, patachos de mulas cargadas con tabaco, entre dicha ciudad y Acapulco. El segundo grado lo ganó en Guatemala, donde le fue facilísimo casarse tres veces con criollas que acrecentaran su riqueza hasta llegar a hacerla, según hemos visto, la segunda del país, inferior solo a la de la familia Pavón e igual a la de los Asturias. Fundó desde luego la casa comercial más lujosa del país, una casa de banca y se hizo de fincas de jiquilite y de grandes terrenos en las inmediaciones de la ciudad (la nueva Guatemala).

Entre tanto, Carlos III, que sentía escapársele de las manos las colonias de América y cometió la torpeza de no querer escuchar los sabios consejos de su primer Ministro el Conde de Aranda, quien en todos los tonos quiso convencerlo de la bondad de su plan de darles a éstas colonias una independencia relativa bajo el gobierno de Infantes españoles, quería congraciarse con ellas a menos costo y empezó a ofrecer títulos de nobleza a diestra y siniestra. En Guatemala, por fortuna, sólo una persona estuvo dispuesta a pagarle a la Corona la fuerte suma anual que por tales títulos se exigía y éste fue don Juan Fermín Aycinena. Por cierto que el ilustre Capitán General don Matías de Gálvez (el que luchó bravamente contra los ingleses, defendiendo a toda Centro América con todos los centroamericanos que pudo) escribía al Rey de España por esas fechas que aprobaba que en el Reino de Guatemala hubiera recaído uno de esos títulos, pues así se congraciaba con el país, "aunque juzgaba que no había prestado servicios que le hicieran digno de él la persona agraciada". (1)

(1) Ver el artículo del Dr. don Norberto de Castro y Tosi, denominado "Una ley española que nos afecta — Los títulos de nobleza de Indias" Escrito en París en 1957, publicado por el Diario de Yucatán, Mérida, célebre diario mexicano, en 1957 y reproducido en El Imparcial de Guatemala el 4 de Enero de 1958. El autor del artículo, después de decir que los Reyes de Indias concedían estos títulos no sólo como galardones particulares sino como premio a toda una colonia, asevera que en el Archivo General de Indias ha leído un informe del Capitán General don Matías de Gálvez al Rey, en que le dice que "aunque el agraciado (el marqués de Aycinena) no había hecho servicios tales que merecieran tan alta recompensa, sin embargo, por

Pero conociendo lo que es nuestro país bastaba con aquel título y aquella fortuna (2) no tardaran mucho tiempo, sobre todo siendo once los hijos que tuvo el marqués en hacerse cabeza de las llamadas "familias" guatemaltecas o sea la nobleza de la colonia.

José Cecilio del Valle, aunque nacido entre la mejor gente de su provincia, Honduras, tenía naturalmente que ser menospreciado como tal provinciano por la nobleza guatemalteca. Y no fue ésta la menor parte del encono con que el Amigo de la Patria se ensaña contra los pretendidos nobles de la capital. Pero fuera de ese encono ¿podría Valle querer la Independencia a sabiendas de que la nueva nación quedaría en manos de aquellas familias de su famosa lista? ¿Podrían los nobles de Guatemala querer con sinceridad la independencia de España para formar una nueva nación a la altura de los tiempos democráticos?

Y Valle no se equivocó. Oigamos la carta siguiente que el segundo marqués de Aycinena le escribió el 3 de Noviembre de 1821 (es decir no bien cumplidos los dos meses de la Independencia de Guatemala) al Intendente de Chiapas don Manuel Ramírez y Páramo: "Noviembre 3, 1821 — Al Intendente de Chiapas don Manuel Ramírez y Páramo. Mi amigo. Recibí su muy grata, y con ella los impresos que tuvo la bondad de remitirme. No es posible manifestar la alegría que que causó el saber la entrada en México de nuestro inmortal Libertador el Sr. Iturbide.

Yo trabajo, amigo, incesante por lograr una unión de estas provincias al imperio mexicano. Dios haga que mis trabajos no sean inútiles! Tengo muy fundadas esperanzas de que mis esfuerzos al fin han de tener efecto. V, amigo, comuníqueme cuanto sepa, mándeme cuantas noticias pueda adquirir, pues se lo agradeceré infinito su afmo amigo y S b s m (f) El Marqués de Aycinena (3).

Si de esa suerte procedía el que hacía "cabeza" de la aristocracia guatemalteca, qué debería esperarse del resto del cuerpo? Por eso no es extraño este párrafo de una carta del Emperador Iturbide a don Antonio de Flon, Conde de la Cadena, quien fue el primero que aquel destinó para venir a hacer la independencia de las provincias de Guatemala: "En Guatemala debe V S contar con D. Mariano Aycinena, sujeto que ha seguido correspondencia conmigo desde antes que aquella capital se hiciese independiente, y como es una persona bien conexionada, no dejará de contribuir

no existir en el reino de Guatemala título alguno, recomendaba a S M de concederlo para recompensar al Reino por su lealtad e incitar a sus habitantes al máximo celo en el real servicio".

(2) En G. A. Thompson, se encuentra este dato curioso que da idea de la fortuna de la casa de Aycinena a la fecha de la llegada del viajero inglés a la ciudad de Guatemala. Le llamaron especialmente la atención "algunas cuentas con aspecto de perlas que llevaba al cuello uno de los pastores" (se refiere al altar erigido en la casa de Aycinena con motivo del Corpus) "pero que no creí por supuesto que lo fuese, a causa de su tamaño extraordinario a duras penas había podido sonar que pudiesen existir perlas tan enormes y deseando acertar con su valor lo calculé en diez mil libras esterlinas. Entiendo que el marqués había pagado mayor suma por ellas. El collar se componía de 21 perlas y la del centro del tamaño y de la forma de un huevo de paloma; las otras eran proporcionadas a ésta, pero redondas, e iban en disminución gradual hacia los extremos" (Thompson), narración de una visita oficial a Guatemala viniendo de México, Exsecretario de la comisión mexicana de S. M. Británica y comisionado para informar al gobierno británico sobre el estado de la República Central. — Traducción de Ricardo Fernández Guardia, correspondiente a la Sociedad de Geografía de Guatemala, Guatemala, C. A. Septiembre de 1927, página 60.

(3) Boletín del Archivo General del Gobierno de Guatemala, Tomo IV, número 3, página 286.

mucho a dar al nombre de V S todo el carácter de aprecio que se merece. Sea éste uno a quien escriba V S, sin olvidarse de hacerlo con toda urbanidad al Capitán General, Diputación Provincial, Ayuntamiento, Arzobispo, Cabildo Eclesiástico y Consulado" (1)

Quiere decir que don Mariano de Aycinena hijo del tercer matrimonio del primer marqués y hermano de la célebre madre Teresa de la Santísima Trinidad, que tanto alboroto causó más tarde con sus milagrosas hazañas en que intervenían todos los ángeles y arcángeles de la corte celestial, antes y después de la independencia de Guatemala se entendía ya con don Agustín Iturbide, futuro emperador de México.

De esa manera no es de extrañar su fecunda actividad en vísperas de esa independencia reclutando gente. Ni mucho menos de extrañar que como Síndico del Ayuntamiento, en las vísperas de la Navidad, y cuando todo el camino estaba preparado para que el Reino de Guatemala entrara a formar parte del Imperio mexicano, don Mariano haya interpretado a su modo el terminante artículo del acta del 15 de Septiembre que previene la convocatoria a un congreso general de las provincias, el cual sería el único encargado de organizar la nación. Don Mariano asentaba el supuesto falso de que tal congreso estaba llamado a decidir la unión a México o la formación de un estado aparte. Y mucho menos es extraño que en tal documento don Mariano juzgue "que ahora parece excusado entrar en la cuestión" de si ha de incorporarse o no Guatemala a México y descuenta de antemano "la idea de independencia absoluta", pues cree que si por una desgracia ese congreso, desoyendo la voz de la razón, se hubiese opuesto a Iturbide, "los pueblos mismos, sentidos de un agravio tan notorio, lo habrían anulado" y finalmente pedía la declaración solemne de la unión de Guatemala al Imperio de México y la ratificación de esa unión por los diputados que fueran a las Cortes Constituyentes mexicanas. (2)

¿A DONDE IBAN LAS GESTIONES ENTUSIASTAS DEL JEFE DE LA "ARISTOCRACIA" GUATEMALTECA EN FAVOR DE LA ANEXION A MEXICO?

GUERRA DE LA ARISTOCRACIA CRIOLLA CONTRA LA DEMOCRACIA

Efectuada la anexión contra el rotundo parecer de los grandes patriotas a cuya cabeza figuraban el Dr. Pedro Molina, don José Francisco Barrundia y don José Francisco Córdova, es decir los principales colaboradores del Editor Constitucional, y aún el mismo José Cecilio del Valle, que hasta el último momento estuvo abogando por la reunión del Congreso que él había iniciado al redactar el acta del 15 de Septiembre, todavía don Mariano de Aycinena, que había andado de casa en casa recogiendo votos para la anexión a México, escribía con fecha 20 de Febrero

de 1823 una carta a uno de los Ministros de Iturbide, lanzando este vergonzoso SOS. De ella extractamos los siguientes párrafos:

"Señor don José Manuel Herrera (reservadísima) Mi querido amigo y señor. Me acuerdo de haber renunciado a la gran cruz con que S. M. bondadosamente me honró, y también de los motivos sinceros que expuse para ello.

Me es hoy tanto más sensible hallarme en la precisión de quebrantar aquellos propósitos, o sean fundamentos de mi carrera pública. Pero he pensado las cosas detenidamente, me he hecho la reflexión de que la caridad bien ordenada comienza por uno mismo, y que no debo ser tan severo que me quiera hacer desgraciado para siempre por solo dar ensanche a los principios de delicadeza que deben ceder a los de honor bien entendido. Yo señor don Manuel vine a abrir los ojos cuando la fortuna de mi casa se veían amenazada allá por el año de 1811, que de los dos hermanos mayores que manejaban los negocios el uno se fue a España de Consejero empeñándola en mayores gastos y el otro, que era el marqués murió agobiado de pesares públicos y domésticos.

Poseído yo siempre de unos sentimientos de honor y de cariño de toda mi familia, formé el propósito de sacrificarme por ella y porque la casa conservase su reputación. Mi hermano Juan Fermín, que murió el año pasado, llevaba aquí la dirección de los negocios y yo me condené a vivir como cuatro años en las haciendas por proporcionarle recursos, para que pudiese cubrir muchos créditos que nos atormentaban, sin faltar al mantenimiento regular de los demás intereses.

"Puede Ud, hacerse cargo de lo penoso que habré vivido con semejantes empeños, y solo me queda la satisfacción de que, aunque por la fatalidad de los tiempos y del sistema opresor de la España, no hemos podido desembarazar del todo a la casa, sí la hemos conservado en regular reputación, por que Dios seguramente quiso premiar nuestras buenas intenciones, no porque en el estado que tenían las cosas, parecía imposible atender a tantos deberes.

"Habiendo fallecido por los años de 17 y 19 otros dos hermanos que ya nos ayudaban al sostén de la casa, y últimamente Juan Fermín el año pasado, he quedado solo, para mantener al hermano de Madrid y su familia, la marquesa y sus hijos, la viuda de Juan Fermín y su chiquilla, con otras hermanas, que aunque ya no son partícipes en el caudal, tienen familias y me es preciso auxiliarlas en algo.

He vivido y vivo siempre en apuros de mucho tamaño, aun cuando no existan los motivos del trastorno de las provincias. Me mantengo en la casa paterna, que por razón del título es de mi sobrino el marqués, así como las fincas que le son propias.

"Aunque por mi estado soltero y las diversas acciones que reúno en el caudal común, soy acaso el más interesado, yo no hago gasto ninguno por saber como andan las cosas, y me esfuerzo porque las viudas tengan lo preciso para mantenerse con decoro. En una palabra, para no fastidiar a Ud, yo en mis circunstancias, aunque muy amado y respetado de mis familias, que me ven sacrificarme por ellas, parezco

(1) "Documentos inéditos o muy raros para la historia de México", por Jenaro García, Tomo 36, página 102.

(2) Andrés Townsend Ezeiza, "Fundación de la República", página 30. Todo su libro se inspira exclusivamente en datos oficiales del Archivo de Guatemala. En esta ocasión cita el dictamen del Síndico del Ayuntamiento, 24, XII, 1823, y el boletín oficial del Gobierno, página 336.

un peregrino o un arruinado en la misma casa de mi padre, que fue el primer marqués. Así es que, deseando casarme con una señorita de mi esfera, más ha de cinco años no lo he pedido efectuar, por no hallarse el caudal con el desahogo que convenía, a pesar de mis continuados esfuerzos, y porque no hago el ánimo de contraer una nueva obligación, que me haga desatender las que ya Dios me ha puesto de estas familias miro con tanto amor y compasión, como que en ellas recuerdo a mis hermanos

"Yo no quiero empleo público ninguno, porque no es esto de mi genio, y de otra parte es incompatible con mis obligaciones y manejo de la casa, que no hay otro que la gobierne. Desea que S. M., por un efecto de su magnificencia me señalase una pensión vitalicia de cuatro o cinco mil pesos que no recayese sobre las tesorerías de estas provincias para alejar odiosidades. Con esto podré yo ponerme en estado, y asegurado de que no tengo por este motivo, que afligir más a la casa común mientras los negocios se presenten tan difíciles, se enderezará mi suerte no menos que la de aquella, y yo lograré lo único a que aspiro. Mantendré frugalmente una familia propia y tendré la satisfacción de que vean lo hago sin desatender a las demás, cosa que no se ofrezcan disgustos domésticos.

"Nunca hubiera llegado la vez de parecer interesado. No lo soy, mi buen amigo sino que Ud., se pondrá en mi lugar y conocerá que ésta es una necesidad, una precisión para no verme condenado al celibatismo, menos hoy que S. M. graciosamente me tiene elevado al rango de gran cruz. Me descubro, pues, con mi padre, que no tengo otro que el Emperador, y con un amigo que tantas pruebas me ha dado de su cariño.

"No alego méritos públicos porque lo poco que he podido hacer lo debía a la patria a la razón. Me hago el cargo de las apuraciones públicas, y no quiero aumentarlas si no es que se considere mi situación, cuando buenamente lo permitan las circunstancias del Estado.

"Por último advierto a Ud., que concediéndome esta pensión, bien sobre fondos de la orden de Guadalupe o sobre piezas eclesiásticas de mitras o canoñas, como lo hacían en Francia en la época del Abate Bartelemi, que se haga de manera, que no se entienda haberla yo pedido, y menos que se divulgue demasiado, ocurriéndome para lo primero el arbitrio de decir, que entre todos los agraciados con la gran cruz parece que sólo yo no tengo renta alguna y es preciso para sostener el decoro, etc., etc.

"Soy de Ud., con la mayor cordialidad, apasionado y obediente servidor, que atento b. s. m. — Mariano de Aycinena"

Y comenta Ramón A. Salazar

"Esoú no vendió tan barata su progenitura al menos recibió en pago un plato de lentejas

Los Aycinenas no recibieron más que dos cruces de la orden guadalupana, porque esta carta que nos da rubor publicar por haber sido firmada por una mano guatemalteca, no obtuvo Iturbide para pensar en dar premio a los traidores, sus compañeros!

A Gaínza, el famoso capitán general que era se-

gún las personas que lo conocieron, un viejo verde, alto, flaco y muy metido en sus entorchados, lo nombró S. M. edecán de su estado mayor, cosa que causó general hilaridad, y obtuvo su merecido muriendo de miseria en México, algunos años después de la caída de Agustín I. (1)

Conociendo el íntimo pensamiento de la "aristocracia" guatemalteca, la cual pospondría cualquiera idea de patria, a la de sus comunes intereses, y que preferiría unir Centro América a cualquier otro yugo antes que perder sus privilegios, Valle la combatió rudamente en *El Amigo de la Patria*.

Una vez vueltos a ser independientes, con la caída de Iturbide, esa aristocracia se vengó de Vallé, "haciéndole matatusa" la presidencia de la República, para el cual el pueblo de Centro América le había elegido. El Congreso declaró que no había habido elección popular y prefirió elegir Presidente al candidato de los liberales, el General Manuel José Arce. Así, mediante un chanchullo eleccionario iniciamos nuestra vida de república soberana federal, como mediante una anexión absurda y a todas luces inconveniente habíamos iniciado nuestra vida de nación independiente.

Resumiendo el contenido de la anexión a México, el citado escritor Townsend Ezcurrea tiene el acierto de citar las palabras de un imparcial historiador norteamericano, Thomas E. Downey, quien en su estudio titulado "Central America under México, 1821-1823", de la University of California Press, 1945. Pág. 367, nos dice "LA HISTORIA DE LA DOMINACION MEXICANA SOBRE LA REGION COMPRENDIDA ENTRE GUATEMALA Y COSTA RICA, NO ES, EN ESENCIA, SINO LA HISTORIA DE LA LUCHA DE LA ARISTOCRACIA CRIOLLA, QUE FAVORECIA EL REGIMEN CONSERVADOR DEL IMPERIO MEXICANO DE ITURBIDE, CONTRA LOS LIBERALES QUE URGIAN EL ADVENIMIENTO DE UNA REPUBLICA FEDERAL DE ESTADOS CENTRO AMERICANOS COMPLETAMENTE INDEPENDIENTE DE MEXICO O DE OTRO CUALQUIER CONTROL EXTRANJERO"

Y es por esto que *El Amigo de la Patria* luchó contra esa aristocracia.

LA CONCEPCION DEL PAN-AMERICANISMO EN LA MENTE DE NUESTROS PROCERES

Y en materia de Americanismo nada tan digno de estudio como un artículo con que Valle cerró su periódico que, con la Independencia, había terminado su misión teniendo, probablemente, que reaparecer bajo otro nombre y más amplio campo de acción. En una de las últimas páginas de *El Amigo de la Patria* hallamos el artículo que, por primera vez en Centro América, habla concretamente de la necesidad de establecer una solidaridad estrecha entre los países del Continente. Valle va más lejos aún que los más avanzados panamericanistas de la época, y con toda claridad habla de la federación de todas las que fueron colonias, tanto latino-americanas como anglo-sajonas. Siendo tan interesante ese artículo que en seguida va-

(1) Salazar inserta íntegramente esta carta en su libro "Los Hombres de la Independencia" Tomo II: "Don Mariano de Aycinena" — Op. citada

mos a analizar, no podemos menos de reproducirlo íntegramente al final

Si en Sud América, desde 1810, había habido promotores de la idea de un panamericanismo en forma de confederaciones y ligas, no sabemos de ninguno que en el Centro ni en el Norte la hubiera expresado antes que José Cecilio del Valle. Todavía más comparando sus bases con las concebidas en el Sur, las suyas son mucho más completas y avanzadas. Ese artículo de *El Amigo de la Patria* despertó tal interés hacia la iniciativa de que trataba, que la primera Asamblea Constituyente de la República de Centro-América la tomó por su cuenta y lanzó una excitativa a las demás del Continente para poner las bases de una confederación general con los siguientes fines: que representase unida a la gran familia americana —garantizase la libertad e independencia de sus estados— los auxiliase —los mantuviese en paz— resistiera las invasiones del extranjero —revisara los diferentes tratados de las repúblicas entre sí y de las repúblicas con los diversos países de Europa— crease una competente marina —hiciese general el comercio de todos los estados, arreglando las leyes sobre el giro y demás valores comerciables y las tarifas de Aduana— acordase en fin, todas las demás medidas para impulsar la prosperidad de los mismos estados. (Decreto de la A. N. C. de 6 de Noviembre de 1823)

Este hermoso y memorable Decreto está calcado en el artículo de *El Amigo de la Patria* (suponemos, con razón, que Valle también lo redactó) y es una de las principales fuentes a que hay que acudir cuando se estudia la historia del Panamericanismo y del primer Congreso reunido por Bolívar en Panamá, por más que los historiadores y publicistas que se han ocupado en tales estudios no le citen, sin duda porque no lo han conocido.

A ese Congreso, reunido el 26 de Junio de 1826 e inspirado, o estimulado al menos, por la excitativa de la Asamblea de Centro América, concurrieron nuestros delegados, y fueron ellos de los pocos que siguieron pacientemente el éxodo de vacilaciones e incertidumbres a que estuvo sujeta la sede del próximo.

En el desarrollo de la idea panamericanista toca, pues, un puesto de primacía a Centro-América, y en ésta es al artículo de Valle al que corresponde el honor de la iniciativa.

*

Veamos ahora, en análisis, hasta dónde llegó aquel primer pensamiento de una federación de todos los países de América, nacido en el cerebro del más clarividente de los publicistas centroamericanos de aquel tiempo.

Ya hemos visto cómo la idea de la unidad de destinos del Continente era una obsesión en la mente de Valle: a hacerlo ver hemos consagrado los últimos capítulos, para deducir de ellos la espontaneidad con que brota en los últimos artículos de su *Amigo de la Patria* este ulterior, magno proyecto.

Por más que la América apareciera dividida en dos grandes grupos de raza (la anglo-sajona al Norte, y la indo-hispana en parte del Norte-México y todo el Centro y el Sur) indudablemente el prócer comprendía con claridad que existen características tan generales

que hacen aparecer al Continente con una peculiar individualidad común. Estas características pueden ser mejor vistas ahora, después de los estudios de historia e intercomercio que se han hecho en un siglo de vida independiente, y son: el advenimiento a la vida del mundo en una misma época, por el descubrimiento de Cristóbal Colón y de los navegantes españoles, portugueses e ingleses que le siguieron, la conquista en una misma época y en una misma forma (colonización) que se encontró para hacer viables los territorios descubiertos. La sujeción durante varios siglos a una metrópoli, y, por último, las mismas causas esenciales (aunque de muy diversas formas) que depararon el deseo por la Independencia.

Aunque esas formas de colonización hayan sido tan distintas en el Norte y en el Centro y el Sur, dando forma diversa de existencia a las entidades o grupos de pueblos que se formaron, y aunque esas formas que llevaron a la Independencia hayan sido tan distintas, en el fondo de ambos fenómenos alienta el mismo problema: en el primero, el deseo de la posesión de los nuevos territorios, en el segundo el deseo de liberación de la tutela extraña.

Al contrario, pues de lo que sucedió en Europa, donde la historia no comienza en época determinada y comprende países que tienen muy diversos grado de desarrollo y que se han desarrollado separada y desigualmente, que tuvieron siempre por enemigos unos de otros hasta que vino la Europa de 1815, y que aún después de ese momento, han tenido mil guerras sin cuartel por sus intereses antagónicos de comercio e industria, en América la historia comienza en un momento dado, las nacionalidades se asientan sobre territorios que estaban ocupados por la misma clase de aborígenes, (a pesar, también, de sus diversos grados de desarrollo a tiempo de la conquista), la raza criolla se forma en los territorios, dando todo ello por resultado una comunidad de aspectos que forma cierto tipo genérico.

El descubrimiento les da vida. La conquista quema los restos de la vida antigua. La colonización los nutre. La independencia los hace hombres. Este acontecimiento, sobre todo, vino a subrayar las características comunes y a impulsar el sentimiento solidario. En cincuenta años se transforma el sistema en todos los territorios de América. Treinta años en el Norte y once en toda la América Latina. Es un estallido simultáneo, pues, en que se adoptan sistemas contrarios a los de Europa, poniendo la democracia frente a la aristocracia y a la monarquía absoluta, y adoptando puntos de mira e ideales comunes, opuestos a los de Europa. Sin colonias como Europa, sin lucha de nacionalidades que hiciera necesario el implacable, como en aquella, de una política de equilibrio receloso, nada han tenido que ver con los problemas que han agitado y hoy día siguen agitando a Europa.

Hasta sus mismos vitales defectos son comunes: la despoblación de su territorio que requiere, al revés de Europa, inmigración y capitales, los litigios, y hasta guerras, por cuestión de fronteras, en razón de lo mal demarcados que dejó los límites la dominación colonial, las guerras civiles por razón del caudillismo, basado en la existencia de una gran masa de población analfa-

beta y de la falta de unidad de criterio e ideal en los grupos dirigentes, etc , etc

En fin, América, nacida por el descubrimiento y desarrollada por la colonización europea, al darse vida propia quiso hacerse distinta de Europa, grabando en sus leyes e instituciones todos los ideales de la enciclopedia y de la filosofía de los siglos XVII y XVIII

*

Entra aquí, precisamente, el gran mérito de Valle que comprendiendo estas innovaciones de la revolución, luchó con su doctrina porque no incurriéramos en los errores económicos y legislativos en que incurriáramos, ineludiblemente por falta de doctrina propia explicativa de aquellos ideales, al copiar de Europa y Norte América. Su doctrina periodística lucha porque las leyes hispanoamericanas no fueran copia de las europeas, que nos habían regido durante la colonia, porque entendiéramos nuestros problemas económicos según el peculiar aspecto de nuestra situación, tan diversa de la europea. Así, hablaba de la valorización maravillosa que toman nuestras tierras al no más cultivarlas y de las fuentes inagotables de riqueza agrícola y mineral, bases de nuestro comercio, en compensación de la industria manufacturera que nos falta. Por eso Valle tendía a que fuéramos originales al legislar y proceder en cuestiones agrarias, monetarias, bancarias y de metalurgia (las monetarias, bancarias no las aborda concretamente porque hubiera sido adelantarse a problemas que carecían de bases claramente planteadas entre nosotros pero ya hay un esmozo de tales materias en sus artículos sobre minas y comercio)

Toda esta solidaridad, pues, de índole etnográfica, internacional, constitucional, y económica, inspiró a Valle su magno proyecto. En sus tiempos la delincación de la idea panamericanista no podía percibirse tan completa como podemos verla ahora a través de la historia. Fue el movimiento general por la Independencia el que vino a dar forma al sentimiento de la solidaridad. Al principio no existía ni ese claro anhelo de Independencia. Se trataba simplemente de defenderse de los alcances que pudiera intentar el gobierno intruso de Napoleón.

Acéfala la monarquía se empezaron a fundar las juntas que representarían los intereses del pueblo. Restablecido Fernando y violada la Constitución, estas juntas, que ya había tenido ocasión de ensayar los beneficios de la libertad, evolucionaron en el sentido del trabajo por la autonomía. Las juntas del Gobierno, (establecidas también en España) no se limitaron como en ésta a preservar la soberanía popular para devolverla al rey a su regreso del cautiverio. Ensayaron el gobierno nacional, y de él brotó el anhelo de Independencia.

*

Centro América sólo sabía por repercusión de este movimiento. Ecos de él fueron los conatos de sublevaciones y las conspiraciones que se sucedieron desde 1811. Aprovechando todas las circunstancias favorables de un Capitán General débil, de un pueblo presto a dejarse llevar, y de la independencia proclamada por todas las demás colonias, el grupo de patriotas que dirigía a la sociedad y al pueblo, y que era la única clase que pesaba en la cosa pública, hizo la Independencia.

Todo el mérito de ese paso se debe a la clase ilustrada, que supo dominar a aquellos elementos españolistas que pudieron haber armado al pueblo contra los independientes. Se ha llegado a pensar en presencia, de los fracasos posteriores, si esa independencia no sería prematura. Pero creemos que no pudo hacerse otra cosa. Tenía que seguirse el movimiento general de la América en el justo anhelo, encendido poco a poco en la clase ilustrada, que ya leía los libros de la revolución francesa y los dos periódicos que se publicaban en Guatemala, que ya discutía cuestiones políticas y se irritaba de las injusticias de las autoridades españolas y aún de la Constitución, de ensayar los beneficios de la libertad, capaces de deslumbrar a espíritus menos preparados. Aún más desde el punto de vista panamericano, la Independencia de Centro América fue grandemente útil a todo el Continente, pues con ella se sustrajo del dominio español a la sección situada en el corazón de América, y desde la cual la reconquista hubiera hallado el campo más propicio para lanzarse sobre Nueva España y Sud América.

Siguió, consiguientemente, Centro América el movimiento que de un golpe ponía a la democracia frente a la monarquía, a la reforma frente a la tradición. Frente a lo que era producto de los siglos, lo que era de las teorías filosóficas. Frente a un régimen que perpetuaba el poder del Estado sobre el individuo, uno que propendía a la absoluta libertad individual. Mientras en Europa la historia de las instituciones se pierde en el pasado, en América surge como un contrato social. Todo nació de la revolución, pues autoridades, fuerza, ley, periodismo, reconocieron su origen en la voluntad popular.

Precisamente esta característica del contrato social originándolo todo fue una de las desgracias de Centro América, porque el principio se exageró, queriéndose aplicar con exclusión de los hechos reales; sin tomar en cuenta éstos, se creyó que podía transformarse una nación la ignorancia en opinión pública, la sed de mejoramiento económico en sed de ideales, por medio de leyes constitutivas y códigos.

Pero de cualquier manera, el enfrentamiento se verificó en todas partes, lo mismo en el Norte que en el Sur del Continente, y el Norte, ya independizado, veía con simpatía el movimiento de la América Latina, que era imitación del suyo y que, además, le reportaba las ventajas de la vecindad de un grupo de pueblos libres con análogas instituciones a las suyas y libres de Europa.

*

De la comprensión de todas estas razones de solidaridad, nació el proyecto de Valle.

El que hemos bosquejado es, según los internacionistas que se han ocupado en el asunto, el esquema del panamericanismo, tal como hoy se puede construir con los elementos históricos que se poseen (1). Pero en aquellos tiempos la idea era embrionaria y no hallamos un solo prócer ni publicista que la concibiera tan amplia y completamente como Valle.

Bolívar, que es la primera figura de América His-

(1) Véase la Diplomacia Internacional Chilena, por el ilustre internacionalista sud-americano, Alejandro Alvarez, quien trata todas estas materias.

pana, acarició su proyecto desde 1810, pero su idea de solidaridad continental comprende únicamente los países de habla española. En un documento de 1813, propone que la América del Sur se confedere bajo un gobierno central, pero sólo el del Sur.

Quería Bolívar el contrapeso de Europa y llegar, así, al equilibrio universal. En 1815 hay otra carta con análogas tendencias. En 1818 ya habla de un "futuro pacto americano que formando de todas nuestras repúblicas un cuerpo político, presente a la América ante el mundo con un aspecto de majestad y grandeza sin ejemplo en las naciones antiguas". En 1822 invita en nombre de Colombia, a las demás repúblicas del Continente a celebrar tratados de alianza y por último, en 1826 (cinco años más tarde del proyecto de Valle) reúne el Congreso de Panamá para darle forma jurídica a la unidad con que ha soñado para la América. Hasta aquí Bolívar.

Miranda, Sucre, San Martín y O'Higgins expresaron en diversas épocas ideas parecidas. También Álvarez Jontó, delegado argentino a la junta patriótica de Chile, las expresó en 1810. Y finalmente, Martínez de Rosas y Egaña, dos ilustres periodistas chilenos, habían, desde 1810, concebido y trabajado por la solidaridad continental y la confederación de los países de origen español. Martínez de Rosa en el Catecismo Político Cristiano que se le atribuye, recomienda formar un gobierno provisorio mientras las colonias españolas de la América del Sur —a ejemplo de las del Norte— forman una confederación de estados capaces de rechazar la dominación extranjera. Egaña, en su "Proyecto de la Declaración de Derechos del Pueblo de Chile" consigna, para su plan, estas cuatro ideas fundamentales.

La Independencia de los países hispanoamericanos —la unión entre todos ellos para consolidarla y así el gobierno interior de cada uno— el acuerdo con Europa para llevar a cabo esos propósitos, y la reunión de un Congreso general americano para hacer respetar los derechos de las colonias emancipadas.

Finalmente Monroe, en su célebre Mensaje de 1823 que dio origen a la traída y llevada doctrina que lleva su nombre, asentó las bases de la independencia del Continente, trazando el camino de la política internacional de las naciones del Nuevo Mundo. Pero mientras Martínez de Rosas sólo habla de los países españoles, y mientras Egaña quiere la confederación de acuerdo con Europa, como conveniencia hasta para ésta y como un resultado de su equilibrio político, Monroe no va tan lejos en sus miras como para crear los Congresos y la Confederación de los países continentales. Monroe comprende que América es enteramente distinta y nada tiene que ver con Europa, pero no proclama al mismo tiempo que el principio de independencia el de igualdad entre sus naciones.

*

Ahora comprendemos el proyecto de Valle.

Valle habla de todos los Estados de América, fuertes y débiles, para que todos se protejan contra una posible agresión del extranjero.

Quiere a todos los Estados de América confederados sobre la misma base de igualdad.

Quiere que en ese Congreso, al revés de los de

Europa, se discuta persiguiéndose el derecho de los pueblos y no el de los reyes y funcionarios.

Que ese Congreso estudie sus grandes problemas sobre la base de los cuadros estadísticos que permitan apreciar con toda exactitud las circunstancias.

Que no sólo se provea a la defensa de enemigo extranjero, sino al del cáncer interior —las guerras intestinas—.

Que sobre la base de la paz, se trace el plan de la riqueza del Continente, fin tan necesario como la libertad.

Que no sólo se forme la federación sino el plan económico del enriquecimiento de las naciones de América.

Que se concreten los contingentes de hombres y recursos con que cada cual debe contribuir al socorro de los demás.

Que no tenga un estado intervención en los asuntos de otro sino hasta la concurrencia de ese contingente señalado, y que ese auxilio tenga por director a las Cortes de Justicia de las provincias en discordia. Y finalmente que se establezca el comercio mutuo sobre las bases más favorables tratando del establecimiento de una marina común.

Como se ve estos principios son más concretos y avanzados que cualesquiera de los expuestos. Que esos principios no son los de un idealista utópico, nos lo dice el hecho de haberse ido ellos realizando a medida que el Continente ha ido haciendo sus conquistas en el terreno de un derecho internacional americano. Ningún prócer, periodista ni publicista concibe mejor la existencia de un sistema netamente continental, de un sistema netamente de las tres Américas. No sólo aborda los intereses económicos de que nadie había hablado, parangonando la necesidad de libertad con las de la riqueza nacional, sino resuelve el problema de las luchas entre estado y estado por medio de tribunales internacionales de justicia. Por eso, creemos poder asentar al final del estudio de *El Amigo de la Patria* que su editor y redactor el ilustre sabio Valle, fue el americano que más amplia y completamente concibió la doctrina de una libre y justa solidaridad continental. (1)

EL CORONAMIENTO IDEOLÓGICO DE LA ÉPOCA DE LA INDEPENDENCIA

El artículo de *El Amigo de la Patria* dice así:

"La América estaba dividida en dos zonas contrarias entre sí, obscura la una como la esclavitud, luminosa la otra como la libertad.

N España, Guatemala, S. Salvador, Comayagua, León y Panamá formaban una extensión inmensa de territorio sometido al gobierno español. El nuevo reino

(1) Este juicio se ha vuelto internacional y la figura de Valle ha cobrado contornos continentales desde que el presente estudio de *El Amigo de la Patria* fue reproducido en la famosa "Revista de Derecho, Historia y Letras", que en Buenos Aires dirigía el gran estadista Estanislao Ceballos (1918). De entonces data el renombre continental de nuestro sabio Valle, ya que desgraciadamente se requiere la consagración por el extranjero para que una eminente figura nacional se convierta en continental o mundial. De aquellas fechas datan los libros extranjeros en que se considera a Valle como padre del panamericanismo, así como que se le haya exigido una placa en honor a su memoria al conmemorarse el primer centenario del Congreso de Panamá, convocado por Bolívar.

de Granada, Santa Fé, Caracas, Buenos Aires y Chile, formaban un espacio dilatado de tierra libre e independiente

Si en el antiguo mundo dos países septentrionales eran el suelo de la libertad, en el nuevo las australes fueron la tierra venturosa donde brotó primero (a)

El Sur se cubría de sangre por defender sus derechos, y el Norte mandaba millones al gobierno que intentaba sofocar aquellos derechos

No hubo simultaneidad en la causa justísima de nuestra independencia, y esta falta grave aumentó las fuerzas de España entorpeció la marcha de América, y fue origen de males que llora el amigo de los hombres

La unidad de tiempo es en los grandes planes la que multiplica la fuerza y asegura el suceso la que hace que dos tengan más poder que un millón Cien mil fuerzas obrando en períodos distintos sólo obran como uno Diez fuerzas obrando simultáneamente obran como diez mil

No marchó la América con el plan que exigía la magnitud de la causa Lo que hace derriamar lágrimas lo que penetra más la sensibilidad lo que más horroriza a la naturaleza es lo que se vio en los países hermoeados por ella Sangre y revoluciones son los sucesos que refiere la Historia muerte y horrores son los hechos de sus Anales

La pluma se resiste a escribirlos la memoria se niega a recordarlos Volvamos los ojos a lo futuro Ya esta proclamada la Independencia en casi toda la América ya llegamos a esa altura importante de nuestra marcha política ya es acorde en el punto primero la voluntad de los americanos Pero esa identidad de sentimiento no produciría los efectos de que es capaz, si continuaran aisladas las provincias de América sin acercar sus relaciones y apretar los vínculos que deben unirlas

Separadas unas de otras siendo colocadas en un mismo hemisferio, el mediodía no existe para el norte, y el centro parece extranjero para el sur y el septentrión (a) El reposo de las unas no es un bien para éstas Chile ignora el estado N España y Guatemala no sabe la posición de Colombia

La América se dilata por todas las zonas pero forma un solo continente Los americanos están diseminados por todos los climas, pero deben formar una familia

Si la Europa sabe juntarse en Congreso cuando la llaman a la unión cuestiones de alta importancia, la América ¿no sabrá unirse en Cortes cuando la necesidad de ser, o el interés de existencia más grande la obliga a congregarse?

Oíd, americanos, mis deseos Los inspira el amor a la América, que es vuestra cara patria y mi digna cuna

YO QUISIERA

1º Que en la provincia de Costa Rica, o de León

(a) No hablo de toda la América Hablo de lo que se llamaba América Española

(a) Hablo del Istmo de Panamá del cual no sabemos si ha pronunciado su independencia (Nota de El Amigo).

se formase un Congreso general, más espectable que el de Viena, más importante que las dietas donde se combinan los intereses de los funcionarios y no los derechos de los pueblos

2º Que cada provincia de una y otra América mandase para formarlo sus Diputados o representantes con plenos poderes para los asuntos grandes que deben ser el objeto de su reunión

3º Que los Diputados llevasen el Estado político, económico, fiscal y militar de sus provincias respectivas para formar con la suma de todos el general de toda la América

4º Que unidos los Diputados y reconocidos sus poderes se ocupasen en la resolución de este problema *Trazar el plan más útil para que ninguna provincia de América sea presa de invasores externos, ni víctima de divisiones intestinas*

5º Que resuelto este primer problema trabajasen en la resolución del segundo *Formar el plan más eficaz para elevar las provincias de América al grado de riqueza y poder a que pueden subir*

6º Que fijándose en estos objetos formasen I—La federación grande que debe unir a todos los estados de América II—El plan económico que debe enriquecerlos

7º Que para llenar lo primero se celebrase el pacto solemne de socorrerse unos a otros todos los Estados en las invasiones exteriores y divisiones intestinas que se designase el contingente de hombres y dinero con que debe contribuir cada uno al socorro del que fuese atacado o dividido y que para alejar toda sospecha de opresión en el caso de guerra intestina o fuerza que mandasen los demás Estados para sofocarla, se limitase únicamente a hacer que las diferencias se decidiesen pacíficamente por las Cortes respectivas de las provincias divididas, y obligarlas a respetar la decisión de las Cortes

8º Que para lograr lo segundo se tomasen las medidas, y se formase el tratado general de comercio de todos los Estados de América distinguiéndose siempre con protección más liberal el giro recíproco de unos con otros y procurando la creación y fomento de la Marina que necesita una parte del globo separada por mares de las otras

Congregados para tratar estos asuntos los representantes de todas las potencias de América ¡qué espectáculo tan grande presentarían en un Congreso no visto jamás en los siglos, no formado nunca en el antiguo mundo, ni soñado antes el nuevo!

No es posible numerar los bienes que produciría La imaginación más potente se pierde desenvolviendo unas de otras sucesivamente todas las consecuencias que se pueden deducir

Se crearía un Poder que uniendo la fuerza de 14 ó 15 millones de individuos haría a la América superior a toda agresión daría a los Estados débiles la potencia de los fuertes y prevendría las divisiones intestinas de los pueblos sabiendo éstos que existía una federación calculada para sofocarlas

Se formaría un foco de luz que iluminando la causa general de la América enseñaría a sostenerla con todos los conocimientos que exigen sus grandes intereses

Se derramarían desde el centro a todas las extremidades del continente las luces necesarias para que cada provincia conociese su posición comparada con las demás, sus recursos o intereses, sus fuerzas y riquezas

Se unirían sabios que teniendo a la vista el mapa económico y político de cada provincia podrían meditar planes y discutir medidas de bien para todas las provincias en particular y para la América en general

Se estrecharían las relaciones de los americanos unidos por el lazo grande de un Congreso común aprenderían a identificar sus intereses y formarían a la letra una sola y grande familia

Se comenzaría a crear el *sistema americano*, la colección ordenada de principios que deben formar la conducta política de la América ahora que empieza a subir la escala que debe colocarla un día al lado de la Europa que tiene su *sistema* y ha sabido elevarse sobre todas las partes del globo.

La América entonces la América, mi patria y la de mis dignos amigos, sería al fin lo que es preciso que llegue a ser Grande como el Continente por donde se dilata Rica como el oro que hay en su seno Majestuosa como los Andes que le elevan y engrandecen

¡Oh patria cara donde nacieron los seres que más amo! Tus derechos son los míos, los de mis amigos y mis paisanos Yo juro sostenerlos mientras viva Yo juro decir cuando muera *Hijos, defended a la América*

Recibe, Patria amada, este juramento Lo hago en estas tierras que el despotismo tenía incultas y la libertad hará florecer

Cuando no era libre, mi alma, nacida para serlo, buscaba ciencias que la distrajesen, lecturas que la alegrasen Vagaba por las plantas estudiaba esqueletos medía triángulos, o se entretenía en fósiles

La América será desde hoy mi ocupación exclusiva, América el día cuando escriba América de noche cuando piense El estudio más digno de un americano es la América

En este suelo nacimos este suelo es nuestra patria ¿Será el patriotismo un delito?"

PALABRAS ETERNAS HOMENAJE A JOSE CECILIO DEL VALLE

Por José Rodríguez Cerna

(De artículos publicados en "El Imparcial",
de Guatemala hace 25 años)

— I —

En estos últimos días, y a propósito de El Autócrata de Wyld Ospina, se ha discutido sobre la personalidad de don José Cecilio del Valle, entre un descendiente de aquel prócer del pensamiento y un periodista local (1)

No terciaremos en la contienda, ni asistiremos a

(1) Los polemistas a que el autor se refiere, era el malogrado Jorge del Valle Mathieu, descendiente de del Valle y de cuyos talentos tanto tenía que esperar la patria, el periodista Federico Hernández de León, fallecido ya también, así como el ilustre escritor y autor del presente artículo

un entierro en el que no tenemos vela. Juzgar a un personaje de tanta valía, filtrar una vida, acaso sin tomar en consideración, como es indispensable, el ambiente en que se movió y las causas que ocasiones precisas determinaron su conducta, es tarea ardua, como la de todos los que se erigen en jueces de los demás.

Las flaquezas de la persona de Valle, en cuanto a hombre, no son de nuestra incumbencia Ellas serán calificadas por un verdadero historiador, que entre nosotros no aparece todavía

Seguimos el consejo de Macaulay lo que nos importa de los grandes hombres, no es su vida, sino su obra Mucho vino tragó Rabelais desaparecieron ya el vino y el gaznate. Pero Gargantúa y Pantagruel se quedaron hinchando la inmortalidad La ignominia manchó la toga de Sir Francis Bacon ello no impide que el *Novum Organum* sea el punto de partida de la renovación filosófica moderna Inglaterra ha llevado a Westminster al canceller, porque no pensó en las flaquezas del hombre sino en la grandeza del pensador

Quienquiera que haya escrito un libro, compuesto una sinfonía, pintado un cuadro o esculpido una estatua, poniendo en ello sangre de su espíritu, interpretando o respondiendo a las necesidades de su tiempo o las necesidades eternas —es un guía, un faro, un benefactor de la humanidad— aunque haya sido un salteador de caminos De las bocas más impuras pudo salir una verdad que se quedó vibrando en los siglos, y la belleza purifica todas las manos

Esto, desde luego, no es una exculpación, ni una defensa de las infracciones éticas o legales Es, sencillamente, una diferenciación entre dos cosas por naturaleza distintas, como lo pueden ser la obra y el creador en su aspecto particular Tal vez Julio II exageró un poco al decir, en un arranque, muy suyo y muy del Renacimiento, que la justicia humana no podía alcanzar a un homicida que se llamaba Benvenuto Cellini, pero lo cierto es que la posteridad, al extasiarse ante las obras maestras de aquel genio singular, no recuerda su espada chorreante de sangre, sino que el bandido tuvo "manos de hada", para reproducir la frase lapidaria de Paul de Saint Victor

Todo lo que antecede y que hasta cierto punto es una serie de manoseados lugares comunes, viene a cuenta, a propósito de don José Cecilio del Valle Nosotros ignoramos (aunque constituyan datos para reconstruir su personalidad), si Valle dirigió tal o cual carta, o asumió ésta o aquella actitud, para ver en él sólo al primero y acaso el único de nuestros sociólogos, que fue tal cuando esa ciencia, hoy tan manoseada, apenas si comenzaba a alborear, al hombre de mirada penetrante y visión profunda, que comprendió y estudió las causas de nuestros males y ofreció los remedios, todavía de ardiente actualidad, que, antes que Bolívar, sonó en esa unidad de la América española por la que Manuel Ugarte está predicando en vano todavía (Febrero de 1822, véase el número 24 de *El Amigo de la Patria*)

Embriagados de libertad, los entusiastas de la independencia, los padres de la patria, quisieron ver el sol frente a frente, sin cuidarse de que graduaran la luz sus ojos acostumbrados a la oscuridad Su em-

penachado romanticismo les hizo olvidar que todo estaba por hacerse educación, ciudadanos, riqueza. Su generosa impaciencia se fue en borbotones. Con la fácil seducción de lo nuevo, creyeron que para ser grandes sólo se necesitaba quererlo. Y de una colonia estagnada empobrecida, inerte, quisieron hacer lo que los descendientes de los puritanos habían hecho en los Estados Unidos. Se nos dará de atrevidos, de antipatriotas, de herejes, pero nosotros creemos ingenuamente que esa pomposa denominación de "la patria grande de nuestros mayores" no pasa de ser melodía china o música celestial.

¿Cuándo fue grande ni pudo ser un país cuyos elementos no estuvieron jamás unidos propiamente, salvo por el tenue lazo de una Constitución que nadie respetaba? Recuérdese que cada cual tiraba por su lado, que cada jefe regional obedecía a regañadientes cuando no se sublevaba, al jefe de la Federación, la cual no gozó de un solo día de paz, que la riqueza de esa Federación, estaba valuada apenas en \$ 5 576,863 y su población calculada en 1 217,491 habitantes.

Se dirá que no son la riqueza ni el número de pobladores los que determinan la grandeza de los pueblos, sino su educación, cultura, sus medios de comunicarse, todo lo que, en fin, constituye el progreso o la civilización. ¿Qué encontramos en la llamada patria grande? Anarquía en las provincias y debilidad en el gobierno central, falta casi absoluta de caminos, absurdos sistemas en la legislación y la enseñanza, por todas partes la guerra civil, el caudillaje, el analfabetismo y el desacierto.

Conveníamos en que no podía esperarse otra cosa de la herencia colonial, ni de los apetitos que se desencadenaron a raíz de la independencia, ni del insensato afán de imitar a los demócratas del norte, cuando todo en absoluto nos diferenciaba de ellos, pero conveníamos también en que la Federación no existió nunca de hecho, sino que fue bastante parecida a una merienda de negros o a un perpetuo campo de batalla y que en lo de llamarla patria grande no pasa de ser un apodo como otro cualquiera.

Y si alguno salta por ahí, que de todo hay en el mundo, llamándonos anticentroamericanistas y enemigos del IDEAL, le contestaremos que no sabe lo que dice y que precisamente si algún día llegamos a unirnos (lo cual por circunstancias conocidas es ya imposible), debemos obrar sin tanta bambolla ni entusiasmos inútiles, sino procediendo con la visión práctica y la justeza lógica de don José Cecilio del Valle, que en aquellos días fue el único que supo ver la realidad.

— II —

Nosotros llamamos palabras eternas a unas que escribió José Cecilio del Valle y que fueron reproducidas en la discusión a que hicimos referencia en artículo anterior. Ellas sintetizan el pensamiento del sabio, que así trazó un programa de acción y de vida. Mas bien debieran llamarse palabras de actualidad, palabras de nuestros días, porque en el sentido en que lo escribimos, lo eterno es siempre lo actual, por la virtud propia de lo que es incambiable y por la fuerza urgen-

te con que hiere los problemas que todavía no se resuelven entre nosotros.

Valle no fatigó la retórica con las fogosas metáforas de la independencia (prematura, y con razón), sino que, con criterio pragmatista, hizo ver desde el primer instante, en el momento mismo en que nacía, lo que era necesario para que subsistiera la nacionalidad centroamericana.

No lo dijo, pero su idea se transparenta: él no la creyó viable. Sin embargo, la defendió, porque antes que sus convicciones de sabio estaban las imposiciones de su patriotismo. El hijo deforme no debía arrojar al Eurotas, sino defenderlo y salvarlo. Pero el comercio severo con la verdad, le hacía ajeno a diltirambos y exaltaciones, y perfirió señalar rutas y encauzar energías.

¿Qué necesitaba un país pobre? Riqueza. ¿Qué era preciso para obtenerla? Producción. Y para ello, precisaban inmigrantes que vinieran a trabajar, puertos por donde entraran carreteras, para el intercambio y transporte —la población en los desiertos vírgenes y el trabajo en todas partes— en los campos, en las fábricas y en los talleres.

Todo ello son ahora lugares comunes en fuerza de repetirlos, y con todo, se siguen repitiendo porque los males y las necesidades que señalara Valle subsisten casi íntegramente todavía. ¿No decimos para el Petén lo que él dijo para Centro América? ¿No es una preocupación constante la de que produzcamos para evitar que nuestro oro se vaya al exterior, siquiera lo indispensable, lo que nuestro suelo puede dar pródigamente y nosotros no queremos sembrar o recoger? ¿No estamos en pañales en materia de industria?

Hace más de un siglo que habló José Cecilio del Valle, y hasta ahora se hace algo en carreteras; hace más de cien años que nos dijo que produjéramos, y todavía importamos trigo y maíz, para vergüenza nuestra, y desde aquella época y gracias a nuestras condiciones, la inmigración —creadora de naciones como los Estados Unidos y la Argentina— es irrisoria, y el turismo —creador de riqueza y bienestar, como en Suiza— es misérrimo y adventicio, porque este último no se conforma con el único aliciente de los paisajes y del clima, sino que busca, ante todo, comodidades de caminos y confort de hoteles.

Lo que trató del Valle en el alba de la Federación es el tema preferido de nuestros periódicos, el comentario cotidiano, el tema de siempre, palpitante actualidad. No otra cosa sino llevar a la práctica lo que aquel hombre ilustre quería es el saneamiento de nuestros puertos, la vialidad penetrando en el Petén, la intensificación y defensa de nuestros productos y, aun sin extremar mucho la deducción, el mismo establecimiento de crédito agrícola, próximo a fundarse.

Algo se ha hecho pero queda mucho por andar. La energía y la cooperación tienen por delante campos intocados que las esperan. De muy poco tiempo a esta parte puede decirse que estamos llegando a la verdadera comprensión de las cosas, en la que tanto se nos adelantó don José Cecilio del Valle, sólo comparable en la apreciación justa y en la visión exacta a aquel Alberdi que en el sentido ideológico es uno de

los padres de la República Argentina

Primero que todo y sobre todo, nuestros hombres públicos han querido hacer política, entendida en el sentido de banderías para disputarse el poder y descuidando los aspectos fundamentales de la misma. De ahí han nacido nuestros eternos conflictos y nuestro perenne atraso. En la equivocación de origen están todos los males de las consecuencias. Precisamente en estos días un ilustre pensador yanqui Waldo Frank, señaló a los mexicanos cómo habían procedido a la inversa en la Constitución de su estructura nacional. Achacó parte de la culpa a este sentimiento gregario que nos impide unirnos para la acción y nos mantiene en aislamiento y soledad, dentro de un espíritu individualista que ya no se sostiene en ninguna parte, so pena de ir al fracaso, pero también de no haber dado la importancia debida al fenómeno económico, que si no es único, sí es el principal determinante, en especial en la sociedad contemporánea.

A este propósito, escribe Excelsior de México: "La civilización moderna se distingue de las antiguas culturas en su aspecto preferentemente económico: si otras culturas pudieron rematar su esfuerzo entregando a la posteridad especímenes intelectuales y morales, la nuestra, en cambio, debe proceder en sentido inverso, creando primero los veneros de la fuerza económica y proyectando hacia el porvenir las energías superiores, siempre dependientes del interés vital de la sociedad".

Eso creyó y eso dijo José Cecilio del Valle. La mejor respuesta de la posteridad a sus palabras será traducirlas en obras y convertirlas en hechos.

EL AMIGO DE LA PATRIA

De *El Amigo de la Patria* conocemos dos ejemplares en Guatemala, uno completo, en dos tomos, Biblioteca de don Gilberto Valenzuela y otro incompleto en poder del autor. El primero fue el que tuvo éste a la vista. Medina describe así bibliográficamente esta obra (*La Imprenta en Guatemala*):

El Amigo de la Patria. Comenzó a publicarse el 16 de Octubre y se concluyó el primer semestre el 30 de Abril de 1821. (Bigote) Guatemala. (Filete Doble). Impreso por D. Manuel de Arévalo.

40—Port. v. en bl.—Prospecto, 2 hojas s. f. suscrito—en Guatemala el 6 de Octubre de 1820—Al pie debajo de un bigote. Impreso por D. Manuel Arévalo—24 números con 44 pp.

Tomo II.—Portada.—El Amigo de la Patria. Comenzó el 7 de Mayo de 1821, y se concluyó el 1 de Marzo de 1822. Tomo II. Guatemala. (Filete doble). Impreso por D. Manuel de Arévalo—c—en bl.—24 números con 174 pp.—Lleva al fin un Elogio al número 24 del Amigo de la Patria. (Colofón). Guatemala. Impreso por D. Manuel de Arévalo—4 pp. s. f.

FIN